

INFORME 19/2024

CUENTA
GENERAL
DE LAS
CORPORACIONES
LOCALES
EJERCICIO 2022

INFORME 19/2024

**CUENTA
GENERAL
DE LAS
CORPORACIONES
LOCALES
EJERCICIO 2022**

Edición: marzo de 2025

Documento electrónico etiquetado para personas con discapacidad visual

Páginas en blanco insertadas para facilitar la impresión a doble cara

Autor y editor:

Sindicatura de Cuentas de Cataluña
Via Laietana, 60
08003 Barcelona
Tel. +34 93 270 11 61
sindicatura@sindicatura.cat
www.sindicatura.cat

ISSN: 2385-7455

Publicación sujeta a depósito legal de acuerdo con lo previsto en el Real decreto 635/2015, de 10 de julio

ÍNDICE

ABREVIACIONES.....	7
ACLARACIÓN SOBRE REDONDEOS	7
1. INTRODUCCIÓN.....	9
1.1. OBJETO Y ALCANCE	9
1.2. METODOLOGÍA	11
2. CONCLUSIONES	13
2.1. OBSERVACIONES	13
2.2. RECOMENDACIONES	18
3. TRABAJO REALIZADO	23
3.1. CENSO DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL CATALÁN DEL EJERCICIO 2022.....	24
3.1.1. Variación del censo.....	26
3.1.2. Inscripciones en el Registro del sector público local de Cataluña y adscripciones.....	27
3.1.3. Hechos posteriores	31
3.2. ENVÍO DE LA CUENTA GENERAL.....	32
3.2.1. Grado de presentación de la Cuenta general	32
3.2.2. Evolución en la entrega.....	38
3.2.3. Incumplimientos en la entrega	40
3.3. APROBACIÓN, FORMATO Y CONTENIDO DE LA CUENTA GENERAL	45
3.3.1. Aprobación de la Cuenta general	45
3.3.2. Formato y contenido de la Cuenta general	48
3.4. VALIDACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DE LOS DATOS CONTABLES	65
3.5. ANÁLISIS DE LAS CUENTAS ANUALES Y ESTADOS	69
3.6. ESTADOS AGREGADOS	72
3.6.1. Estado de liquidación del presupuesto	73
3.6.2. Remanente de tesorería para gastos generales.....	90
3.6.3. Cuenta del resultado económico-patrimonial	93
4. ANEXOS.....	94
4.1. VARIACIONES EN EL CENSO DE LOS ENTES LOCALES Y DE SUS ENTES DEPENDIENTES	94
4.1.1. Ayuntamientos.....	94
4.1.2. Consejos comarcales.....	96

4.1.3.	Diputaciones	96
4.1.4.	Mancomunidades de municipios	97
4.2.	CONCILIACIÓN DEL CENSO CON EL REGISTRO DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL DE CATALUÑA	98
4.2.1.	Consortios con inscripciones canceladas por anotación preventiva de inactividad	98
4.2.2.	Mancomunidades de municipios inactivas. Ejercicio 2022	99
4.2.3.	Consortios no adscritos a una administración pública. Ejercicio 2022	100
4.2.4.	Sociedades municipales no vinculadas a ninguna administración pública. Ejercicio 2022	100
4.2.5.	Sociedades municipales participadas íntegramente con inscripciones canceladas por anotación preventiva de inactividad. Ejercicio 2022	101
4.2.6.	Entidades sin ánimo de lucro no inscritas en el Registro del sector público local de Cataluña. Ejercicio 2022	101
4.3.	ESTADO DE SITUACIÓN DEL ENVÍO DENTRO DE PLAZO DE LA CUENTA GENERAL DE LOS MUNICIPIOS AGRUPADOS POR COMARCAS	102
4.4.	MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS QUE NO HAN ENVIADO LA CUENTA GENERAL DE LOS EJERCICIOS 2020, 2021 Y 2022	131
4.5.	CONTENIDO DE LA CUENTA GENERAL	132
4.5.1.	Entes locales que en la Memoria no han incluido ni la información sobre el coste de las actividades ni la información sobre los indicadores de gestión en el ejercicio 2022	132
4.5.2.	Envío dentro de plazo de las memorias previstas en el artículo 211 del texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales	133
4.5.3.	Entes locales que no han incluido en el envío de la Cuenta general la auditoría de las cuentas de las entidades dependientes	136
4.5.4.	Envío de las cuentas anuales consolidadas	137
4.6.	CUENTAS GENERALES ENVIADAS DENTRO DE PLAZO CON PRINCIPALES ESTADOS CON RESULTADO NEGATIVO	138
4.6.1.	Entes locales con el resultado presupuestario ajustado negativo del ente local, de los organismos autónomos o de los consorcios adscritos	138
4.6.2.	Entes locales con remanente de tesorería para gastos generales negativo	144
4.7.	AGREGADO DE LOS GASTOS EJECUTADOS DE LOS ENTES LOCALES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y CONSORCIOS ADSCRITOS, POR ÁREA POLÍTICA	146
	APROBACIÓN DEL INFORME	148

ABREVIACIONES

EACAT	Extranet de las administraciones catalanas
ICAL	Instrucciones de contabilidad local, aprobadas por las órdenes 1781/2013 y 1782/2013, de 20 de septiembre, del Ministerio de Economía y Hacienda
LOEPSF	Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera
M€	Millones de euros
PGC	Plan general de contabilidad, aprobado por el Real decreto 1514/2007, de 16 de noviembre
PGC-ESAL	Plan general de contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro, según la legislación de la Generalidad de Cataluña, aprobado por el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre
PGC-PYME	Plan general de contabilidad de pequeñas y medianas empresas y los criterios contables específicos para microempresas, aprobado por el Real decreto 1515/2007, de 16 de noviembre
RSPLC	Registro del sector público local de Cataluña

ACLARACIÓN SOBRE REDONDEOS

Los importes que se presentan en los cuadros de este informe se han redondeado de forma individualizada, lo que puede producir diferencias entre la suma de las cifras parciales y los totales de los cuadros.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. OBJETO Y ALCANCE

La Ley 18/2010, de 7 de junio, de la Sindicatura de Cuentas, establece que el informe anual sobre la Cuenta general de las corporaciones locales tiene el objetivo principal de constatar que las corporaciones locales presentan la Cuenta general de acuerdo con la normativa que rige la materia y antes del 15 de octubre del año siguiente al del cierre del ejercicio.

Por lo tanto, el informe se elabora de forma recurrente y es una revisión limitada de las cuentas, estados y de la documentación incluida en el envío de la Cuenta general y no supone, en ningún caso, una fiscalización de las cuentas anuales presentadas ni de la documentación que las acompaña. Tampoco supone que se dé la conformidad a la gestión económico-financiera de las entidades locales que las han enviado.

Además de dicho objetivo, hay otras finalidades asociadas al proceso de elaboración de este informe anual, como son las siguientes:

- Verificar que las cuentas generales enviadas se ajustan a lo que dispone la normativa y se envían completas en cuanto a entes integrantes y en cuanto a cuentas, estados y justificantes de cada uno de ellos.
- Verificar que las cuentas generales han sido entregadas a la Sindicatura mediante el procedimiento regulado, en los formatos establecidos, debidamente aprobadas, dentro del plazo previsto y con la firma del presidente o presidenta de cada corporación en calidad de cuentadante.
- Ofrecer la información agregada de las entidades obligadas a presentar las cuentas a la Sindicatura de Cuentas.
- Colaborar en la mejora de la formulación de las cuentas anuales con la revisión y validación de los datos contables presentados y con la comunicación a la corporación local correspondiente de las incidencias, irregularidades, incongruencias o carencias detectadas, para que puedan explicarlas, justificarlas o corregirlas, según corresponda.

El alcance temporal, tanto del ejercicio presupuestario como del ejercicio contable, coincide con el año natural. Este informe se refiere al ejercicio 2022.

El ámbito objetivo del informe se circunscribe a las cuentas generales de las corporaciones locales, que, de acuerdo con la legislación aplicable para el ejercicio 2022, están integradas por las siguientes cuentas:

- Cuentas anuales de los entes locales¹
- Cuentas anuales de los organismos autónomos
- Cuentas anuales de los consorcios adscritos²
- Cuentas anuales de las entidades públicas empresariales locales
- Cuentas anuales de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de la entidad local

También en el marco del ámbito objetivo, a la Cuenta general del ente local hay que adjuntar, como documentación complementaria, lo siguiente:

- Las cuentas anuales de las sociedades mercantiles en cuyo capital social el ente local tenga participación mayoritaria.
- Las cuentas anuales de las sociedades mercantiles participadas de forma minoritaria y dependientes de un ente local y de las entidades sin ánimo de lucro, en aplicación de la Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera (LOEPSF).

Finalmente, como novedad para el ejercicio 2022, las entidades incluidas en el artículo 211 del texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales están obligadas a enviar, también como documentación complementaria, las cuentas anuales consolidadas en los términos que marca la normativa vigente.³

Este informe se refiere, por lo tanto, a un total de 1.736 unidades contables: los 1.114 entes locales y las 622 entidades dependientes y adscritas, que figuran en el censo de los entes locales con efectos en la Cuenta general de 2022, elaborada a partir de los datos del Registro del sector público local de Cataluña (RSPLC), y que constan en el apartado 3.1 del informe.

1. Según el texto refundido de la Ley municipal y de régimen local de Cataluña, aprobado por el Decreto legislativo 2/2003, de 28 de abril, los entes locales de Cataluña –que conforman el ámbito subjetivo del informe– son los municipios, las comarcas, las provincias, las entidades municipales descentralizadas, las entidades metropolitanas y las mancomunidades de municipios.

2. De acuerdo con el artículo 122.4 de la Ley del Estado 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

3. La Orden HAC/836/2021, de 9 de julio, aprobó las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local y la Resolución de 22 de diciembre de 2022 de la Intervención General de la Administración del Estado recomendaba un nuevo formato normalizado de las cuentas anuales consolidadas del sector público local. La Sindicatura adoptó el formato mencionado por el Acuerdo del Pleno de 14 de marzo de 2023 relativo a la forma en la que las corporaciones locales de Cataluña deben enviar a la Sindicatura la Cuenta general por medios telemáticos para el ejercicio 2022 y sucesivos a través de EACAT.

1.2. METODOLOGÍA

El envío de las cuentas y estados del ejercicio 2022 está regulado en el Acuerdo del Pleno de la Sindicatura aprobado el 14 de marzo de 2023,⁴ relativo a la forma en la que las corporaciones locales de Cataluña deben presentar a la Sindicatura la Cuenta general por medios telemáticos para el ejercicio 2022 y sucesivos, y que modificaba los acuerdos anteriores. Las modificaciones normativas en relación con la formulación de las cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local, entre otras,⁵ hicieron necesario modificar el último acuerdo regulador.

De acuerdo con la normativa vigente, para la Cuenta general del ejercicio 2022 se han considerado entregadas dentro de plazo las cuentas generales entradas en el Registro de la Sindicatura hasta el 16 de octubre de 2023, incluido, primer día hábil después del domingo 15 de octubre.⁶

La Sindicatura considera rendida la Cuenta general de la corporación local cuando reúne toda la documentación exigida por la normativa, tanto por el ente local como por todos los entes dependientes o adscritos, y se envía en el plazo y procedimiento establecidos.

Por otro lado, se consideran cuentas enviadas incompletas aquellas cuentas generales en las que falta la información de algún ente dependiente integrante de la corporación o alguna cuenta o estado considerados básicos por la Sindicatura en el Acuerdo regulador, o bien las que, pese haberse enviado, presentan alguna deficiencia grave. Cuando falta la documentación relativa a todo el expediente de aprobación o el envío se ha hecho con una firma electrónica diferente de la del cuentadante, la Cuenta general no se puede considerar enviada.

En caso de que no se envíe la Cuenta general o se haya enviado incompleta, la Sindicatura reclama al ente local la Cuenta general o la documentación que falta y le informa de las consecuencias que este incumplimiento conlleva: que la Generalidad retenga, si procede, las subvenciones o transferencias con cargo a sus presupuestos a las cuales tenga derecho el ente local.

4. Publicado en el *Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña* 8884, de 28 de marzo de 2023.

5. La modificación del artículo 122.3 de la Ley del Estado 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, de 24 de diciembre de 2022, modificó las condiciones para que el órgano de control interno de la administración a la que consta adscrito un consorcio deba auditar las cuentas anuales.

6. Los artículos 30.2 y 30.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas prevén que, cuando el último día sea inhábil, se entiende que la fecha límite queda prorrogada al primer día hábil siguiente.

Para la Cuenta general del ejercicio 2022, también pueden ser retenidos los importes de las entregas a cuenta y los anticipos y liquidaciones definitivos de la participación en los tributos del Estado de aquellos entes locales que hayan incumplido la obligación de remitirla.

El tratamiento de la Cuenta general se ha centrado en las cuentas y estados contables que se indican a continuación según el Plan que se aplica a las diferentes entidades locales:

Cuadro 1. Cuentas y estados a considerar según el tipo de entidad

Entes locales, organismos autónomos dependientes y consorcios adscritos	Entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles dependientes	Entidades sin ánimo de lucro
<p>Instrucciones de contabilidad local (modelos básico, simplificado o normal):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado de liquidación del presupuesto • Estado del remanente de tesorería • Balance (b) • Cuenta del resultado económico-patrimonial (b) • Estado de cambios en el patrimonio neto (b) • Estado de flujos de efectivo (b) • Memoria (b) • Documentación relativa a la tesorería (las actas de arqueo, las notas o certificaciones de los saldos existentes en las entidades bancarias y, en su caso, el estado conciliatorio entre los saldos contables y los bancarios a final de ejercicio). • Cuentas anuales consolidadas si la entidad está obligada a formularlas. 	<p>Plan general de contabilidad (modelos normales, abreviado y PYME):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Balance • Cuenta de pérdidas y ganancias • Estado de cambios en el patrimonio neto (c) • Estado de flujos de efectivo (c) • Memoria 	<p>Plan general de contabilidad (modelos normal, simplificado y abreviado) (a):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Balance • Cuenta de pérdidas y ganancias • Estado de cambios en el patrimonio neto • Estado de flujos de efectivo (c) • Memoria

Fuente: Elaboración propia.

Notas:

- (a) Las entidades sin ánimo de lucro que ejercen las funciones de forma mayoritaria en el ámbito de Cataluña están sujetas al libro tercero del Código civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas y, en lo referente al tratamiento de sus cuentas, al Plan de contabilidad de las fundaciones y asociaciones según la legislación de la Generalidad de Cataluña. Si llevan a cabo su actividad en todo el territorio del Estado, o principalmente en el territorio de más de una comunidad autónoma, deben elaborar sus cuentas de acuerdo con el Real decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- (b) De elaboración obligatoria solo para los modelos normal y simplificado.
- (c) De elaboración obligatoria solo para el modelo normal.

En aquellos casos en los que se ha considerado que la Cuenta general se ha entregado completa, la Sindicatura ha comunicado al departamento competente en materia de administración local⁷ que las cuentas y estados se habían enviado de forma correcta, para que aquel departamento pudiera actualizar la información del inventario público de control del cumplimiento de la obligación de envío de la documentación económico-financiera.

De todas las cuentas recibidas en la Sindicatura, se han elaborado los cuadros resumen de detalle individualizados. Estos cuadros resumen, en formato PDF, se publican, por cada ente, en la web de la Sindicatura, <https://www.sindicatura.cat>, junto con la información detallada

7. De acuerdo con la distribución de competencias establecida en el Decreto 20/2019, de 29 de enero, de reestructuración del Departamento de la Presidencia.

que ha presentado el ente local en relación con las cuentas y estados anuales enviados, en los formatos XML o XBRL, según corresponda.

En cualquier momento se puede hacer el seguimiento, en tiempo real, del estado de situación de cada ente local en relación con la Cuenta general del ejercicio 2022 y también de la documentación presentada de cualquier ejercicio.

Los condicionantes y las limitaciones más importantes al trabajo efectuado, en cuanto a la presentación y el envío de cuentas y estados anuales, se ponen de manifiesto en las observaciones, y hacen referencia a los siguientes aspectos:

- Falta de envío de la Cuenta general a la Sindicatura
- Incumplimientos en el trámite de aprobación
- Envío firmado por una persona diferente del cuentadante que indica la normativa
- Incumplimientos en el contenido de la Cuenta general enviada
- Limitaciones en la determinación del censo de los entes del sector local, por la no adscripción de los consorcios y por incorrecciones en la inscripción de la información sobre los entes dependientes en los distintos registros oficiales

2. CONCLUSIONES

En este apartado del informe se incluyen aquellas observaciones y recomendaciones que se pueden hacer del análisis de los resultados obtenidos en el envío de cuentas y estados anuales de los ayuntamientos, los consejos comarcales, las diputaciones, las entidades municipales descentralizadas, la entidad metropolitana y las mancomunidades de municipios.

2.1. OBSERVACIONES

A continuación se incluyen las observaciones más significativas que se han puesto de manifiesto durante el trabajo realizado.

Censo de las entidades locales

1) Variación del censo

La tendencia de los últimos años se mantiene y ha disminuido el número global de entes, 11 menos que en el ejercicio anterior por la supresión de 17 entidades (3 mancomunidades y 14 entes dependientes) y la creación de 6 entes dependientes. En total, en el año 2022 había 1.114 entes locales obligados a enviar la Cuenta general a la Sindicatura, los cuales, junto con los entes dependientes, conformaban 1.736 unidades contables (véase el apartado 3.1.1).

2) Inscripciones y adscripciones al Registro del sector público local de Cataluña

Existen diferencias entre el censo de los entes que constituyen el ámbito subjetivo del informe y los que constan inscritos en el RSPLC.

La Sindicatura no ha incluido en el censo de la Cuenta general de 2022 a un total de 29 entes –1 consejo comarcal, 7 mancomunidades y 21 entes dependientes (12 consorcios y 9 sociedades municipales) que todavía figuraban en el RSPLC. Los motivos de estas exclusiones han sido por la supresión del Consejo Comarcal de El Barcelonès, por estar inactivas y no haber enviado nunca cuentas en el caso de las mancomunidades, y por la falta de adscripción o vinculación a una administración pública en el caso de los entes dependientes.

Por otro lado, en el censo se ha incorporado a un total de 25 entes –3 consorcios, 7 sociedades municipales y 15 entidades sin ánimo de lucro– porque la corporación local los ha considerado incluidos en el ámbito subjetivo de su Cuenta general (véase el apartado 3.1.2).

Envío de la Cuenta general

3) Presentación y evolución del envío de la Cuenta general del año 2022

Han presentado dentro de plazo la Cuenta general 696 entes, que representan el 62,48% de las corporaciones locales. De estos, 626 son cuentas rendidas completas, las cuales reúnen toda la documentación exigida por la norma tanto para el ente local como para todos los entes dependientes o adscritos, remitidas en el plazo y con los procedimientos establecidos (véase el apartado 3.2.1).

En lo referente a la evolución respecto al año 2021, el porcentaje de entrega de las cuentas ha sido muy inferior en todos los tipos de entes. Estos resultados han roto la evolución positiva de los últimos 5 años del envío de la Cuenta general (véase el apartado 3.2.2).

En lo referente a la entrega de las cuentas, a 31 de diciembre de 2023 había 940 cuentas enviadas, que representaban el 84,38% del total. La entrega de cuentas en diciembre en relación con las enviadas dentro de plazo suponía un incremento del 21,09% (véase el apartado 3.6).

4) Incumplimientos en la entrega

No enviaron dentro de plazo ninguna documentación relativa a la Cuenta general del ejercicio 2022 un total de 418 entes, el 37,52% del censo.

Las mancomunidades de municipios son los entes que más incumplieron la obligación de enviar la Cuenta general, con un 58,93% de los casos. También la incumplieron 12 consejos comarcales y 1 diputación, cuando sería de esperar un nivel de cumplimiento muy superior

dada su condición de entes prestadores de asistencia técnica y jurídica a los municipios (véase el apartado 3.2.3.1).

Se sigue observando el incumplimiento reiterativo como mínimo en 4 ejercicios en el caso de 1 ayuntamiento y de 6 mancomunidades de municipios (véase el apartado 3.2.3.2).

Contenido de la Cuenta general

5) Aprobación

Un total de 64 entes, el 9,20% del total de las cuentas generales entregadas dentro de plazo, aprobaron la Cuenta general más tarde del 2 de octubre, fuera del plazo legal establecido para aprobar la del ejercicio 2022.⁸

Las corporaciones locales tienen un período medio de 36 días entre la aprobación y el envío de la Cuenta general y en la de 2022 ha aumentado 6 días en relación con la del año anterior. Las entidades municipales descentralizadas envían, de media, la Cuenta general 56 días después de la aprobación y los consejos comarcales y las diputaciones, 42 y 41, respectivamente, muy alejados de los 15 que serían los deseables (véase el apartado 3.3.1).

6) Formato

En lo referente al modelo del Plan contable en el que se basan las cuentas presentadas, un año más la gran mayoría de las cuentas fueron formuladas de acuerdo con el modelo normal de la instrucción de contabilidad local. Solo 2 de las entidades municipales descentralizadas optaron por el modelo básico de la Instrucción de contabilidad local (ICAL).

En relación con la legislación mercantil correspondiente, el modelo abreviado es el más aplicado en el caso de las entidades públicas empresariales, las empresas municipales y las entidades sin ánimo de lucro dependientes (véase el apartado 3.3.2.1).

7) Cuentas generales incompletas

En el ejercicio 2022 el porcentaje de cuentas y estados enviados por los entes locales y considerados incompletos ha sido del 10,06% (70/696), hecho que ha supuesto un incremento de las cuentas enviadas incompletas de casi 3 puntos porcentuales respecto al ejercicio 2021, que fue de un 7,27% (59/811).

8. El plazo de aprobación fue el 2 de octubre de 2023, primer día hábil posterior al domingo 1 de octubre.

La causa principal de que la Cuenta general esté incompleta ha sido la falta de las cuentas y los estados de 1 o más entidades dependientes, de las cuales el ente local está obligado a enviar la Cuenta general, en un 31,43% de los casos.

En cuanto a la información obligatoria que debe entregarse, el grado de envío de la información de tesorería es la que presenta globalmente los índices más bajos en relación con el resto de las cuentas y estados que integran la Cuenta general (véase el apartado 3.3.2.2).

8) Memorias

El 2,10% de las memorias entregadas presentaban alguna deficiencia en su elaboración, porque estaban incompletas o bien porque no seguían las normas y los modelos establecidos en el modelo normal o simplificado de la ICAL, según correspondiera.

En la revisión de su contenido se ha observado que los municipios de más de 50.000 habitantes y las otras entidades de ámbito superior no incluyeron la información sobre el coste de las actividades, al menos para los servicios y actividades que se financian con tasas o precios públicos, ni la información sobre indicadores de gestión que evalúan la eficacia, eficiencia y economía en la prestación de los servicios o actividades en un 43,66% y un 56,34%, respectivamente.

Asimismo, se ha puesto de manifiesto que el 39,35% de las memorias enviadas a la Sindicatura contienen datos susceptibles de protección y, por lo tanto, no se habían adoptado las medidas necesarias para eliminarlos o hacerlos anónimos (véase el apartado 3.3.2.2.a).

9) Otra documentación

En cuanto a las memorias complementarias –la justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos que se prestan y la demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados–, ninguna de las 2 incluyó el 43,48% de las mancomunidades de municipios, el 10,34% de los consejos comarcales y el 5,26% de los municipios de más de 50.000 habitantes, pese a estar obligados a entregarlas.

Por otro lado, el 34,07% de los entes locales no enviaron el informe de auditoría de las cuentas anuales de alguna o de todas sus entidades dependientes, cuando era preceptivo hacerlo. La ausencia del informe de auditoría afecta en mayor medida a los organismos autónomos.

Finalmente, el 41,03% de los entes locales obligados a incluir las cuentas anuales consolidadas, como documentación complementaria, en la Cuenta general del ejercicio 2022 que han enviado a la Sindicatura, no lo hicieron. Los consejos comarcales son los entes locales que más han incumplido esta obligación (véase el apartado 3.3.2.3).

10) Formulación de las cuentas anuales

El 64,19% de las cuentas anuales, sometidas a ICAL, enviadas a la Sindicatura han presentado alguna incidencia en la validación de los datos contenidos en los ficheros enviados. Especialmente alto es el porcentaje y el número de incidencias en el caso de los consejos comarcales, que alcanza el 89,66%. Sobre estas incidencias detectadas y comunicadas a las entidades para que las justificasen o explicasen, a 31 de diciembre de 2023 del 45,49% no se había recibido respuesta (véase el apartado 3.4).

En lo que se refiere al resultado de algunos de los estados formulados cabe destacar que el 16,45% de las cuentas anuales remitidas a la Sindicatura presentaban el resultado presupuestario negativo una vez ajustado con los créditos financiados con remanente de tesorería y las desviaciones de financiación y el 3,24% presentaron el remanente de tesorería para gastos generales negativo a final del ejercicio (véanse los apartados 3.5.1 y 3.5.2).

11) Sociedades mercantiles

Hay 3 sociedades mercantiles que en el ejercicio 2022 habían reducido la cifra del patrimonio neto por debajo de las dos terceras partes del capital social, lo que, puesto que estas sociedades ya estaban en la misma situación en el ejercicio anterior, comporta la obligada reducción de su capital.

Por otro lado, 5 sociedades mercantiles, que presentaron las cuentas dentro del plazo legal previsto, estaban en situación de disolución porque habían reducido la cifra del patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social (véanse los apartados 3.5.3 y 3.5.4).

12) Agregados de las cuentas anuales y estados

En 2022, los 940 entes locales, los 118 organismos autónomos y los 101 consorcios que enviaron la Cuenta general hasta el 31 de diciembre de 2023 tenían un presupuesto definitivo de ingresos de 19.800,86 M€ y 19.804 M€ de gastos, lo que supone un presupuesto agregado definitivo con un superávit de 3,14 M€.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, los entes del párrafo anterior liquidaron ingresos por 15.482,33 M€ y gastos por 14.837,40 M€ (véase el apartado 3.6.1).

13) Principales magnitudes de los entes locales

Las principales magnitudes presupuestarias y financieras de 2022 de las 940 corporaciones locales que enviaron la Cuenta general hasta el 31 de diciembre de 2023 fue de un resultado presupuestario ajustado de 1.114,73 M€, en la Cuenta del resultado económico-patrimonial un ahorro de 90,02 M€ y un remanente de tesorería para gastos generales de 2.688,78 M€,

de los cuales 918 entes tenían remanentes positivos por 2.692,45 M€ y 22 entes tenían remanentes negativos por 3,67 M€ (véanse los apartados 3.6.1.3, 3.6.2 y 3.6.3).

En el caso de los municipios, el gasto medio que realizaron por habitante en 2022 fue de 1.484,05 € y el gasto por inversión de 221,68 €. En lo referente a los ingresos, el peso que representan las subvenciones recibidas en el conjunto de los ingresos es mayor en los municipios de menor población, que alcanza más del 50% en los de población inferior a 500 habitantes (véanse los apartados 3.6.1.1 y 3.6.1.2).

14) Finalidad de los gastos presupuestarios

Los entes locales, organismos autónomos y consorcios adscritos destinaron 4.936,25 M€, el 33,27% de los recursos, a financiar los servicios públicos básicos que con carácter obligatorio deben prestar, y 2.707,73 M€, el 18,25%, a la producción de bienes públicos de carácter preferente en sanidad, educación, cultura, ocio y tiempo libre y en general a las actuaciones tendentes a la elevación o mejora en la calidad de vida.

Las áreas de gasto que tuvieron una mayor ejecución en relación con el presupuesto definitivo son las relacionadas con la deuda pública y con las políticas de protección y promoción social con un 95,28% y un 82,69%, respectivamente.

Del total de gasto ejecutado, la política de bienestar comunitario destinada a mejorar la calidad de vida de los vecinos es la que tuvo un mayor peso, seguida de la política de servicios de carácter general (véase el apartado 3.6.1.4).

2.2. RECOMENDACIONES

En este apartado se exponen las recomendaciones que se consideran pertinentes para mejorar tanto los resultados del envío de las cuentas generales de los entes locales como el contenido de las cuentas y estados a presentar, recomendaciones que, mayoritariamente, reiteran las de los informes de los años anteriores.

A los entes locales

1) Remisión de cuentas, gestión y control interno

Los entes locales deberían potenciar el área de gestión económico-financiera, la de administración y contabilidad y la unidad responsable del control interno de la entidad y dotarla de los recursos necesarios. Esta actuación debería ir orientada a conseguir el máximo rigor en la gestión y a garantizar la fiabilidad de la contabilidad y el estricto cumplimiento de la normativa vigente.

2) Adelanto de plazos

Los entes locales deberían tomar las medidas necesarias para promover el cierre del ciclo presupuestario y contable cuanto antes, para poder disponer de toda la información pertinente para una buena gestión. Asimismo, deberían enviar las cuentas a la Sindicatura a la mayor brevedad posible para disponer del tiempo suficiente para corregir las incidencias que se pudiesen producir.

Se recomienda que el acuerdo del Pleno de aprobación de la Cuenta general incorpore el plazo para efectuar el envío a la Sindicatura de Cuentas y que este se cumpla. Este plazo en ningún caso debería ser superior a 15 días desde la fecha de aprobación.

3) Entrega completa de las cuentas

Dado que el 10,06% de las cuentas todavía no se entregan de forma completa, los cuenta-dantes de los entes locales deberían procurar entregar al mismo tiempo en un único envío las cuentas y estados de todo el conjunto local, incluidos todos los ficheros preceptivos que regula la normativa.

En el caso de que el acuse de recibo de la Cuenta general que envía la Sindicatura requiera completar la documentación enviada, se recomienda que la respuesta sea lo más inmediata posible.

4) Corrección de las cuentas y estados formulados

Los órganos interventores deberían pasar los validadores, que la Sindicatura pone al alcance de los entes locales en la web institucional, antes de someter la Cuenta general al informe de la Comisión Especial de Cuentas para poder corregir las incidencias y los posibles errores antes de que el Pleno apruebe la Cuenta general.

Una vez entregada la Cuenta general a la Sindicatura, en aquellos casos en los que la naturaleza de los errores detectados así lo requiera, deberán volverse a formular las cuentas y corregirlas de forma que no se arrastren los mismos errores de un ejercicio al otro, y, posteriormente, aprobarlas de nuevo.

5) Contenido de la Memoria de la Cuenta general

La Memoria de la Cuenta general, además de hacerse de acuerdo con las normas de elaboración de las cuentas anuales, debe incluir cualquier otra información que se considere importante para comprenderla y que permita alcanzar de forma efectiva la finalidad para la cual se exige su formulación.

Debería tenerse muy presente que en ningún caso el texto de la Memoria puede incluir datos cuya publicación sea contraria a la normativa sobre protección de datos.

Cuando en la Memoria se haga constar la información sobre las transferencias y subvenciones, concedidas y recibidas, en el caso de que el importe sea significativo, será necesario que se indiquen los criterios aplicados para considerar adecuada su inclusión o no.

6) Acuerdo de aprobación de la Cuenta general

Se recomienda incluir en el documento acreditativo de la aprobación de la Cuenta general que se envía a la Sindicatura la constancia de la ejecución de todos los trámites preceptivos previos a la aprobación, con indicación de la fecha en la que han tenido lugar, y la relación nominal de todos los entes dependientes que conforman el ámbito subjetivo de la Cuenta general que se ha presentado al Pleno.

7) Control financiero de los entes dependientes

En la medida que sea posible, en los respectivos planes anuales de control financiero, deberían incluirse todas las unidades dependientes que conforman el ámbito subjetivo de la Cuenta general y no sometidas a la obligación de auditoría de cuentas por la normativa que les es de aplicación, para que se haga una auditoría financiera anual de sus cuentas.

Puesto que los entes dependientes deben entregar a la entidad local las cuentas anuales antes del 15 de mayo, se recomienda disponer con suficiente antelación de los informes de auditoría para que la Comisión Especial de Cuentas tenga la máxima información posible para emitir sus informes.

8) Cuentas anuales consolidadas

Los entes locales obligados a presentar cuentas anuales consolidadas deberían tomar las medidas necesarias para que el personal encargado de elaborar estas cuentas consolidadas dispusieran de los recursos informáticos necesarios y la formación adecuada para llevar a cabo la consolidación de acuerdo con las normas aplicables y con las mayores facilidades tecnológicas posibles.

9) Remanente de tesorería para gastos generales negativo

Los entes locales deberían disponer de mecanismos adecuados para elaborar los planes de saneamiento financiero con antelación suficiente y aplicarlos de forma efectiva a aquellos entes que cierren la liquidación del presupuesto con un remanente de tesorería para gastos generales negativo. Sería preciso que, además de recuperar la solvencia a corto plazo y

reducir gasto o aumentar ingresos, se evitara que el remanente de tesorería para gastos generales fuese negativo en 2 ejercicios consecutivos o más.

10) Contabilidad de costes e indicadores de gestión

Los entes locales, al margen de su volumen de población, deberían tomar las medidas necesarias para implantar una contabilidad de costes, de acuerdo con los principios generales y los criterios establecidos por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE). De este modo, aparte de poder determinar correctamente la fijación de tasas y precios públicos, podrán evaluar la eficacia, la eficiencia y la economía en la prestación de los servicios en el ámbito local. Todos estos indicadores deberían incorporarse en el fichero correspondiente de intercambio de datos contables con la Sindicatura.

11) Integración de procesos y optimización del software

Todos los procesos que afecten a la función contable deberían integrarse en la aplicación informática que se utilice para llevar la contabilidad. De este modo se garantizaría la incorporación de todos los datos económico-financieros y contables en la formulación de la Cuenta general y se evitaría que se generasen ficheros de las cuentas sin datos en alguno de sus estados o con datos incompletos, en especial en los ajustes.

12) Supresión de mancomunidades, de entes asociativos y de entes dependientes de los entes locales

La Sindicatura insta a los entes locales que forman parte de mancomunidades, consorcios, fundaciones o asociaciones a que realicen los trámites pertinentes para la disolución definitiva de aquellos entes en los que la función o la prestación del servicio para la cual fueron creados no se está llevando a cabo o bien ha terminado.

13) Modificación de los estatutos de los consorcios y adscripción a una administración pública

Las corporaciones locales, tanto en el caso de que los estatutos no lo recojan como si ha habido un cambio de adscripción, deberían promover la modificación de los estatutos de los consorcios en los que participan para hacer constar su Administración pública de adscripción y comunicar al departamento competente en materia de Administración local la inscripción o modificación de los datos en el RSPLC.

14) Inscripción en el Registro del sector público local de Cataluña de los entes incluidos en el ámbito de aplicación de la LOEPSF

Los entes locales que tengan participación en asociaciones y otras unidades sin ánimo de lucro incluidas en el ámbito de aplicación de la LOEPSF deberían hacer efectiva su inscripción en el RSPLC, independientemente de su inscripción en otros registros oficiales.

15) Servicios de asistencia y cooperación a los municipios

Para mejorar el cumplimiento de las obligaciones que tienen los entes locales de presentar las cuentas anuales a la Sindicatura en la forma y el plazo legales, es imprescindible que las diputaciones y los consejos comarcales amplíen e intensifiquen sus actuaciones en la prestación de los servicios de cooperación y de asistencia a los municipios, previstos en la legislación local vigente. Asimismo, aquellos entes que lo necesiten deberían solicitar la asistencia con la antelación suficiente para poder cumplir los plazos establecidos en la normativa.

16) Seguridad de la información

La existencia de unos controles eficaces de ciberseguridad es un elemento esencial para la prestación de servicios públicos en una administración tecnológicamente avanzada. Las entidades públicas deben implementar controles sobre la seguridad de la información y las comunicaciones de acuerdo con las directrices establecidas en el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

A la Administración de la Generalidad de Cataluña

17) Coordinación de la función de asistencia y cooperación local

El Gobierno de la Generalidad de Cataluña, que tiene atribuidas funciones de asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a las corporaciones locales, debería establecer, mediante decreto, los criterios de coordinación de las funciones de asistencia y de cooperación con la finalidad de integrar estas funciones en un sistema global, para alcanzar una actuación conjunta efectiva y eliminar disfuncionalidades.

18) Registro de los entes en el Registro del sector público local de Cataluña

Sería preciso que la Dirección General de Administración Local, responsable del RSPLC, velara por que la información sobre cada corporación local fuese completa y estuviera permanentemente actualizada; en especial la que se refiere a la adscripción de los consorcios locales y a la dependencia de las sociedades mercantiles de participación minoritaria y la de las entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de aplicación de la LOEPSF.

También sería necesario que el RSPLC coordinara sus actuaciones con las de otros registros o censos de entidades del sector público local dependientes de la Administración de la Generalidad de Cataluña o de la Administración General del Estado, para mejorar y completar la información censal y evitar que se duplicaran actuaciones.

Por otro lado, puesto que el órgano responsable del RSPLC debe hacer una anotación preventiva del estado de inactivo en aquellos entes inscritos que incumplan la obligación de suministro de la documentación correspondiente a la Generalidad de Cataluña y a la Sindicatura de Cuentas, sería preciso que se replanteara la forma de aplicarlas, dadas las disfuncionalidades que se presentan en la gestión de estas anotaciones.

A los órganos correspondientes

19) Regulación del ámbito objetivo de la Cuenta general

En lo referente a los contenidos del ámbito objetivo de la Cuenta general, la normativa debería establecer unos criterios mínimos de elaboración de la Memoria demostrativa del cumplimiento de los objetivos programados y de la justificativa del coste y rendimiento de los servicios.

20) Regulación de plazos relativos a la Cuenta general

Dadas las facilidades tecnológicas existentes, deberían reducirse considerablemente los plazos para la formación, la información y el examen y aprobación de la Cuenta general de los entes locales respecto a los regulados en la normativa actual.

21) Regulación de medidas específicas

Los órganos reguladores deberían incorporar en el ordenamiento jurídico la posibilidad de imponer multas coercitivas a los responsables de incumplir reiteradamente con la obligación de suministrar información periódica a la Sindicatura de Cuentas y, particularmente, la de enviar la Cuenta general de cada ejercicio a la institución fiscalizadora mientras se persista en esta situación de incumplimiento.

3. TRABAJO REALIZADO

Este apartado muestra el resultado del trabajo efectuado con la documentación, entregada a la Sindicatura, correspondiente a la Cuenta general del ejercicio 2022 de los ayuntamientos, los consejos comarcales, las diputaciones, las entidades municipales descentra-

lizadas, las entidades metropolitanas y las mancomunidades de municipios y sus entidades dependientes, adscritas o vinculadas.

También se incluye el trabajo efectuado para determinar el censo de los entes locales y sus entidades dependientes que conforman el sector público local catalán en el año 2022, y, por lo tanto, obligados a enviar cuentas a la Sindicatura. Asimismo, se incluye el trabajo efectuado en relación con el análisis de las cuentas y los estados y la agregación de los principales estados de los entes locales.

3.1. CENSO DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL CATALÁN DEL EJERCICIO 2022

El número de cada tipo de ente que constituye el ámbito subjetivo del informe se detalla a continuación:

Cuadro 2. Número de entes locales, entidades dependientes, adscritos y vinculados. Ejercicio 2022

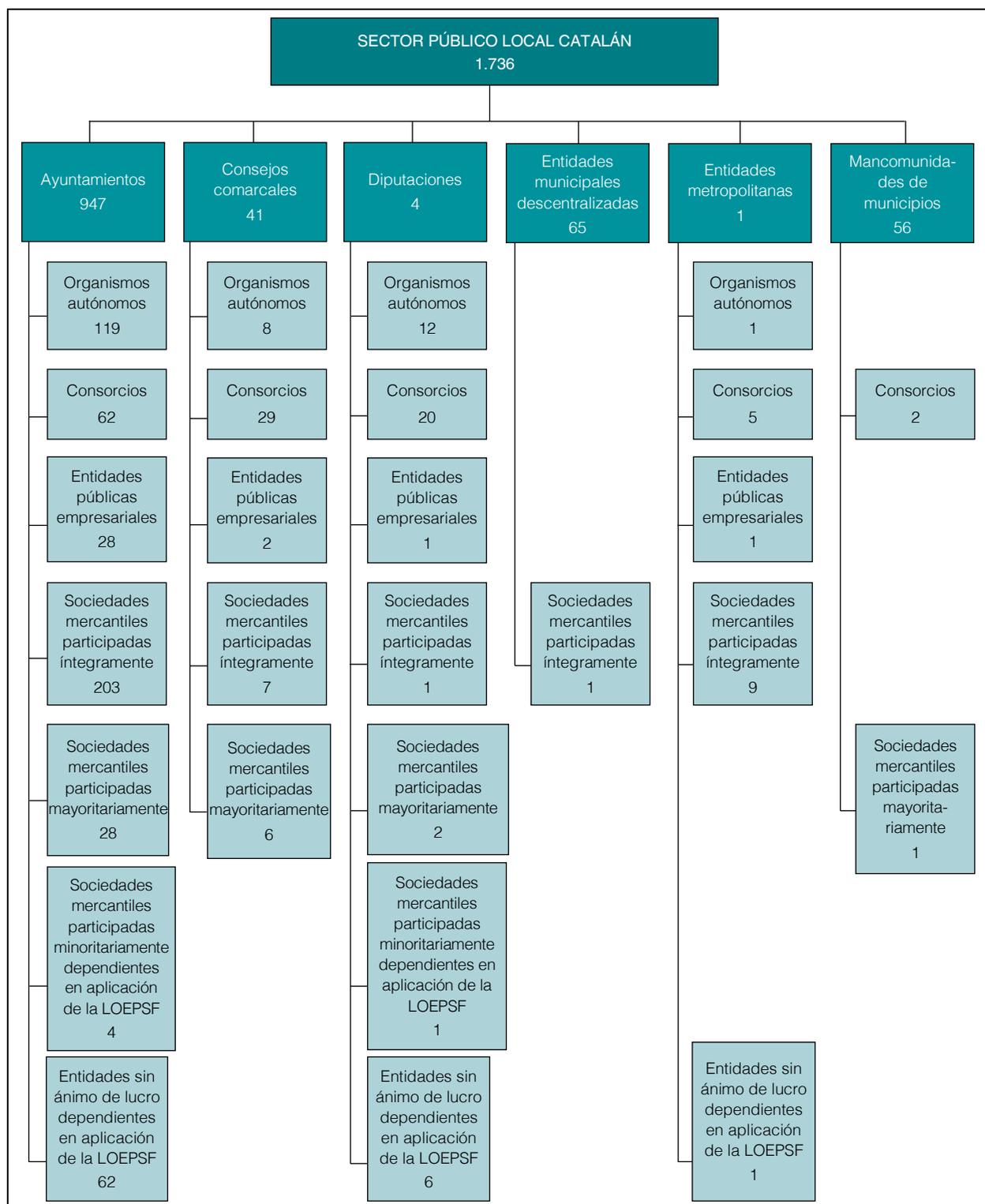
Tipo de ente	Número
Ayuntamientos	947
Consejos comarcales	41
Diputaciones	4
Entidades municipales descentralizadas	65
Entidades metropolitanas	1
Mancomunidades de municipios	56
Total entes locales	1.114
Organismos autónomos locales	140
Consortios adscritos a un ente local	118
Entidades públicas empresariales locales	32
Sociedades mercantiles locales participadas íntegramente por un ente local	221
Sociedades mercantiles locales participadas mayoritariamente por un ente local	37
Sociedades mercantiles participadas minoritariamente y vinculadas a un ente local en aplicación de la LOEPSF	5
Entidades sin ánimo de lucro vinculadas a un ente local en aplicación de la LOEPSF	69
Total entidades dependientes, adscritas y vinculadas	622
Total	1.736

Fuente: Elaboración propia.

A 31 de diciembre de 2023, fecha de referencia para determinar el censo de los entes locales que tienen efectos en la Cuenta general de 2022, el censo del sector público local

catalán lo formaban un total de 1.736 entidades. En el diagrama 1 se detalla la distribución del sector público local por tipo de ente local y dependencia:

Diagrama 1. Sector público local catalán. Ejercicio 2022



Fuente: Elaboración propia.

En los siguientes apartados se detalla cuál ha sido la variación del censo en relación con el del año 2021 y la inscripción en el RSPLC o no de los entes que conforman este censo. Algunas de las entidades dependientes de los entes locales y tratadas en la Cuenta general pueden no constar inscritas en dicho Registro, de la misma manera que no todos los consorcios inscritos en el Registro constan adscritos a una corporación local.⁹

3.1.1. Variación del censo

El resumen de las variaciones en el censo por tipo de ente, tanto respecto a los entes locales como a sus entes dependientes, adscritos y vinculados en aplicación de la LOEPSF, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Variaciones en el censo de los entes locales y de sus entes dependientes, adscritos y vinculados en aplicación de la Ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera

Tipo de ente		Ayuntamientos	Consejos comarcales	Diputaciones	Entidades municipales descentralizadas	Entidades metropolitanas	Mancomunidades de municipios	Total
Entes locales	2021	947	41	4	65	1	59	1.117
	Altas	-	-	-	-	-	-	-
	Bajas	-	-	-	-	-	(3)	(3)
	2022	947	41	4	65	1	56	1.114
Entes dependientes	2021*	512	54	43	1	17	3	630
	Altas	6	-	-	-	-	-	6
	Bajas	(12)	(2)	-	-	-	-	(14)
	2022	506	52	43	1	17	3	622
Total 2021		1.459	95	47	66	18	62	1.747
Total 2022		1.453	93	47	66	18	59	1.736

Fuente: Elaboración propia.

* Los datos correspondientes al ejercicio 2021 incorporan los cambios producidos por los hechos posteriores recogidos en el informe 29/2023 sobre la Cuenta general de las corporaciones locales del ejercicio 2021.

9. El artículo 7 del Decreto 95/2015, de 9 de junio, por el que se regula el RSPLC, prevé la actuación de oficio del departamento competente en materia de Administración local para inscribir directamente los datos relativos a los entes locales que hayan sido publicados en los boletines y diarios oficiales, en registros públicos, y las que se acrediten por algún otro medio oficial.

El detalle de las variaciones en el censo por tipo de ente dependiente adscrito o vinculado en aplicación de la LOEPSF se muestra en el anexo 4.1, en el que se detalla la relación de los entes que han sido la causa de las variaciones en el censo respecto al del ejercicio anterior –tanto respecto a los entes locales como a los entes dependientes– clasificados por los tipos de entes locales que se han visto afectados. El anexo incluye, además, 3 cambios de adscripción en el caso de consorcios y una modificación del porcentaje de participación de un ente local en el capital social de una sociedad mercantil local, aunque no supongan una alta o baja efectiva en el número total de entes.

Las variaciones en el censo del total de entes tienen efectos en el ejercicio objeto del informe desde la fecha de creación, en cuanto a las altas, y en el ejercicio siguiente al de la fecha de supresión, en cuanto a las bajas. Las excepciones a esta norma están justificadas por el hecho de que algunas altas o bajas han sido comunicadas al RSPLC, y la Sindicatura ha tenido conocimiento de ello, con posterioridad a la tramitación del informe, y hasta 31 de diciembre de 2023.

En los anexos del 4.1.1. al 4.1.4. se detalla la fecha de constitución o supresión de cada ente, que es cuando se generan los cambios correspondientes en el total de entes considerados en este informe, independientemente de la fecha en la que fue inscrito en el RSPLC.

También se han tenido en cuenta las bajas de aquellos entes que han acreditado a la Sindicatura que en el transcurso del ejercicio 2022 no habían llevado a cabo ninguna actividad, independientemente del momento en el que se hubiese registrado la correspondiente cancelación en el RSPLC.

En lo referente al número, se sigue con la tendencia de los últimos años de disminución del número de entes. El número de entes locales del ejercicio 2022 ha disminuido en 3 entes respecto a los del ejercicio 2021 por la supresión de 3 mancomunidades de municipios. Asimismo, el número total de entes dependientes de los entes locales ha disminuido en 8 entidades: 6 altas y 14 bajas.

3.1.2. Inscripciones en el Registro del sector público local de Cataluña y adscripciones

Existen diferencias entre el censo de las entidades que constituye el ámbito subjetivo del informe (véase el cuadro 2) y los datos del RSPLC. Las diferencias se indican en el siguiente cuadro:

Cuadro 4. Diferencias en el número de entes respecto al Registro del sector público local de Cataluña

Tipo de ente	Censo según RSPLC	Ajustes temporales		API	Ajustes		Censo informe
		Disminuciones	Aumentos		No considerados	Incluidos	
Ayuntamientos	947	-	-	-	-	-	947
Consejos comarcales	43	(1)	-	-	(a) (1)	-	41
Diputaciones	4	-	-	-	-	-	4
Entidades municipales descentralizadas	65	-	-	-	-	-	65
Entidades metropolitanas	1	-	-	-	-	-	1
Mancomunidades de municipios	61	-	2	(7)	-	-	56
Total entes locales	1.121	(1)	2	(7)	(1)	-	1.114
Organismos autónomos locales	138	(1)	3	-	-	-	140
Consortios adscritos a un ente local	(b) 125	-	2	-	(12)	3	118
Entidades públicas empresariales locales	32	-	-	-	-	-	32
Sociedades mercantiles locales participadas íntegramente por un ente local	215	-	1	-	(2)	(c) 7	221
Sociedades mercantiles locales participadas mayoritariamente por un ente local	37	-	1	-	(1)	-	37
Sociedades mercantiles participadas minoritariamente y vinculadas a un ente local en aplicación de la LOEPSF	11	-	-	-	(6)	-	5
Entidades sin ánimo de lucro vinculadas a un ente local en aplicación de la LOEPSF	54	-	-	-	-	15	69
Total entidades dependientes, adscritas y vinculadas	612	(1)	7	-	(21)	25	622
Total	1.733	(2)	9	(7)	(22)	25	1.736

Fuente: Elaboración propia.

Notas:

- (a) En el RSPLC consta inscrita la comarca de El Barcelonès, puesto que la Ley 1/2019 suprimió el Consejo Comarcal pero no la comarca.
- (b) Hasta el 31 de diciembre de 2023, el RSPLC ha dado de baja a 44 consorcios que no estaban adscritos en ninguna Administración local y porque había transcurrido un período superior a 2 años con la situación administrativa de anotación preventiva de inactividad. Estos consorcios se detallan en el anexo 4.2.1.
- (c) De las 7 entidades, al RSPLC le constan 5 con anotación preventiva de inactividad, pero en cambio el ente local ha enviado la información en el envío de la Cuenta general.

API: Anotaciones preventivas de inactividad.

Los ajustes temporales son a causa del desfase que se produce cuando se cancela la inscripción de un ente o de una entidad en el RSPLC o bien cuando se ha creado un ente en el transcurso del año 2023. En cuanto al resto de diferencias, a continuación se detalla el número y el motivo por tipo de efecto:

a) Anotaciones preventivas de inactividad¹⁰

Continúan inscritas en el RSPLC 7 mancomunidades de municipios que no han enviado nunca las cuentas a la Sindicatura y que están inactivas, las cuales se dieron de baja del censo de la Cuenta general en el ejercicio 2015 por esta circunstancia, sin que haya constancia de su disolución; se detallan en el anexo 4.2.2 y se muestran distribuidas territorialmente en el siguiente mapa:

Mapa 1. Mancomunidades de municipios inactivas pendientes de darse de baja del Registro del sector público local de Cataluña



Fuente: Elaboración propia.

10. Artículos 11 y 13.1.d del Decreto 95/2015, de 9 de junio, por el que se regula el Registro del sector público local de Cataluña.

b) Entidades no consideradas en el censo de la Sindicatura

No se han incorporado en el censo de la Cuenta general un total de 21 entidades dependientes (12 consorcios y 9 sociedades mercantiles) por falta de adscripción o vinculación a una administración pública.

La Ley de régimen jurídico del sector público establece que los estatutos de los consorcios de ámbito local deben determinar la Administración pública de adscripción. A pesar de esta obligación, todavía hay 12 consorcios que no han informado de su adscripción, 2 menos que en el ejercicio 2021. En el anexo 4.2.3 se muestra la relación de estos consorcios.

Por otro lado, no se han incluido en el censo 6 sociedades que, pese a estar inscritas en el RSPLC, no están vinculadas a ningún ente local. Tampoco se han incluido 3 sociedades porque dependen de consorcios no adscritos en ningún ente local. Todas ellas se detallan en el anexo 4.2.4.

c) Entidades incluidas en el censo de la Sindicatura

Si en el momento del envío de la Cuenta general un ente local incorpora alguna entidad que no consta formalmente inscrita en el RSPLC, se tiene en cuenta para el censo del año y se comunica al Registro.

Se ha tenido conocimiento de un total de 25 entidades en esta situación, 5 de las cuales son sociedades municipales participadas íntegramente canceladas por el RSPLC por anotación preventiva de inactividad y que se incluyen en el censo de la Cuenta general mientras el ente local al cual pertenecen siga enviando las cuentas. En el anexo 4.2.5 se muestra la relación de las 5 sociedades.

En el siguiente cuadro se detallan los 3 consorcios y las 2 sociedades participadas íntegramente que no constan formalmente inscritos en el RSPLC:

Cuadro 5. Ente incluidos en el censo de la Cuenta general

Nombre	Ente de adscripción
Consorcios	
Consorcio de Turismo de Barcelona	Ayuntamiento de Barcelona
Consorcio Estany de Ivars – Vila-sana	Diputación de Lleida
Consorcio del Patronato del Museo Etnográfico de Ripoll	Ayuntamiento de Ripoll
Sociedades mercantiles participadas íntegramente	
Blanes Medi Ambient, SA	Ayuntamiento de Blanes
Montornès Serveis i Manteniment, SL*	Ayuntamiento de Montornès del Vallès

Fuente: Elaboración propia.

* Véase el apartado 3.1.3.

En cuanto a las entidades sin ánimo de lucro incluidas en el ámbito de aplicación de la LOEPSF, el censo de la Cuenta general del ejercicio 2022 incluye 69 entidades (62 vinculadas a ayuntamientos, 6 vinculadas a diputaciones y la restante, vinculada al Área Metropolitana de Barcelona), las mismas que en el ejercicio anterior.

El 21,74% (15/69) de estas entidades todavía no constaban inscritas en el RSPLC a 31 de diciembre de 2023, pero se han tenido en cuenta en la elaboración del censo porque las corporaciones locales las han incluido en el ámbito subjetivo de sus cuentas. Respecto al ejercicio 2021, 2 entidades formalizaron la inscripción al RSPLC.

Las 15 entidades sin ánimo de lucro dependientes de las corporaciones locales que se consideran en este informe y que no constan inscritas en el RSPLC se muestran en el anexo 4.2.6.

Debe tenerse en cuenta que la obligación de informar las altas y bajas, y también del mantenimiento de la veracidad de la información, recae en cada uno de los entes.

3.1.3. Hechos posteriores

Durante la redacción del informe se ha tenido conocimiento de la inscripción en el RSPLC de 2 sociedades municipales participadas íntegramente en el censo de entes dependientes que afectarían al número de entidades, en el sentido que se indica en el siguiente cuadro:

Cuadro 6. Hechos posteriores: variaciones en el censo de entes locales

Nombre	Población	Participación (%)	Tipo	Fecha
Barcelona Barcelona Mobile Ventures, SL*	1.636.193	100	Alta	09.01.2024
Montornès del Vallès Montornès Serveis i Manteniment, SL	16.707	100	Baja	23.01.2024

Fuente. Elaboración propia.

* La empresa se creó el 17 de febrero de 2015.

El Ayuntamiento de Barcelona incluyó en el ámbito subjetivo de la Cuenta general a la entidad dependiente referenciada cuando los enviaron a la Sindicatura. Esta entidad no está dada de alta en el RSPLC.

En el caso del Ayuntamiento de Montornès del Vallès, la Cuenta general se consideró entregada incompleta, ya que no incluía las cuentas anuales de la empresa municipal.

3.2. ENVÍO DE LA CUENTA GENERAL

En este apartado se muestra el trabajo efectuado en relación con el cumplimiento en el envío de la Cuenta general del ejercicio 2022 y el seguimiento de aquellos entes que han incumplido la obligación de enviarla dentro de plazo a la Sindicatura durante los últimos 5 ejercicios.

3.2.1. Grado de presentación de la Cuenta general

El grado de presentación de la Cuenta general de los entes locales a 16 de octubre de 2023¹¹ ha sido del 62,48% (696/1.114). El detalle, por tipo de ente, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 7. Grado de presentación de la Cuenta general a 16 de octubre de 2023. Ejercicio 2022

Tipo de ente	Número de entes	Total cuentas entregadas dentro de plazo		Cuentas entregadas dentro de plazo			
				Completas		Incompletas	
		Número	%	Número	%	Número	%
Ayuntamientos	947	596	62,94	539	90,44	57	9,56
Consejos comarcales	41	29	70,73	20	68,97	9	31,03
Diputaciones	4	3	75,00	3	100,00	-	-
Entidades municipales descentralizadas	65	44	67,69	42	95,45	2	4,55
Entidades metropolitanas	1	1	100,00	1	100,00	-	-
Mancomunidades de municipios	56	23	41,07	21	91,30	2	8,70
Total	1.114	696	62,48	626	89,94	70	10,06

Fuente: Elaboración propia.

El grado de presentación de la Cuenta general de los ayuntamientos catalanes a 16 de octubre de 2023 ha sido del 62,94% (596/947). De estas cuentas, 539 se han entregado de forma completa, lo que representa un 56,92% del total de los ayuntamientos catalanes.

El grado de presentación de la Cuenta general a 16 de octubre de 2023 de los otros tipos de entes diferentes de los ayuntamientos ha sido del 70,73% (29/41) para los consejos comarcales, del 75% (3/4) para las diputaciones, del 67,69% (44/65) para las entidades municipales descentralizadas, del 100% (1/1) para la entidad metropolitana y solo del 41,07% (23/56) para las mancomunidades de municipios. En todos los casos, salvo las diputaciones y la entidad metropolitana, el porcentaje de entrega de cuentas ha sido muy inferior al del ejercicio 2021.

11. Primer día hábil posterior al 15 de octubre y fecha límite para considerar enviada dentro de plazo la Cuenta general del ejercicio 2022, de acuerdo con los artículos 30.2 y 30.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Cuando se hace referencia a la entrega completa de las cuentas, estos porcentajes se reducen al 48,78% (20/41) en el caso de los consejos comarcales, al 64,62% (42/65) de las entidades municipales descentralizadas y al 37,50% (21/56) en cuanto a las mancomunidades de municipios. Las diputaciones y la entidad metropolitana mantienen el mismo porcentaje que el de la entrega de las cuentas. En lo referente a los ayuntamientos, los resultados del envío de las cuentas generales de los municipios catalanes por estratos de población fueron los siguientes:

Cuadro 8. Grado de envío dentro de plazo de la Cuenta general de los municipios agrupados por estratos de población

Estrato de población de los municipios	Número de entes	Total cuentas entregadas dentro de plazo		Cuentas entregadas dentro de plazo			
		Número	%	Completas		Incompletas	
				Número	%	Número	%
Estrato 1. Municipios de más de 500.000 h.	1	-	-	-	-	-	-
Estrato 2. Municipios de 100.001 a 500.000 h.	10	9	90,00	6	66,67	3	33,33
Estrato 3. Municipios de 50.001 a 100.000 h.	12	10	83,33	5	50,00	5	50,00
Estrato 4. Municipios de 20.001 a 50.000 h.	44	36	81,82	26	72,22	10	27,78
Estrato 5. Municipios de 5.001 a 20.000 h.	146	98	67,12	83	84,69	15	15,31
Estrato 6. Municipios de 1.001 a 5.000 h.	250	150	60,00	136	90,67	14	9,33
Estrato 7. Municipios de 501 a 1.000 h.	153	95	62,09	90	94,74	5	5,26
Estrato 8. Municipios de hasta 500 h.	331	198	59,82	193	97,47	5	2,53
Total	947	596	62,94	539	90,44	57	9,56

Fuente: Elaboración propia.

La suma de la población de los municipios que han enviado la Cuenta general a la Sindicatura dentro de plazo representa el 61,12% del total (4.762.686/7.792.611 habitantes),¹² muy por debajo del 85,93% alcanzado en la entrega de cuentas de los municipios del ejercicio 2021, en buena parte por el incumplimiento en el envío de los municipios de más población.

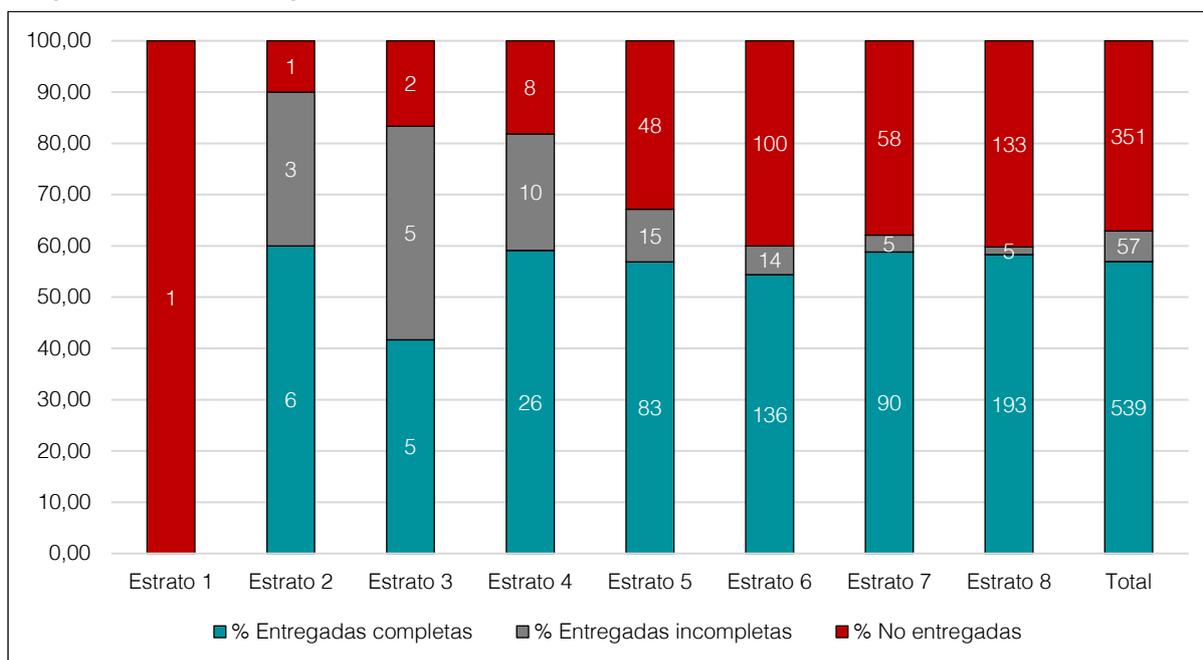
Si no se tiene en cuenta la población del municipio del estrato 1, la suma de población de los municipios que han enviado la Cuenta general dentro de plazo representa el 77,36% del total.

12. Los datos de la población son los del padrón municipal de habitantes referidos a 1 de enero de 2022 declarados oficiales mediante el Real decreto 1037/2022, de 20 de diciembre. Según los diferentes padrones municipales, el total de población de Cataluña a 1 de enero de 2022 era de 7.763.362 habitantes.

Los porcentajes de entrega de la Cuenta general (considerando las cuentas enviadas completas e incompletas) de los estratos de los municipios de más de 20.000 habitantes y menos de 500.000 superan con creces el 80% en ambos casos.

En el siguiente gráfico se muestra el número de cuentas enviadas completas, incompletas y cuentas no entregadas, y los porcentajes de entrega de la Cuenta general, según los estratos de población.

Gráfico 1. Situación de la entrega de la Cuenta general de 2022 de los municipios catalanes por estratos de población dentro de plazo



Fuente: Elaboración propia.

Clave:

Estrato 1: Municipios de más de 500.000 habitantes.

Estrato 2: Municipios de 100.001 a 500.000 habitantes.

Estrato 3: Municipios de 50.001 a 100.000 habitantes.

Estrato 4: Municipios de 20.001 a 50.000 habitantes.

Estrato 5: Municipios de 5.001 a 20.000 habitantes.

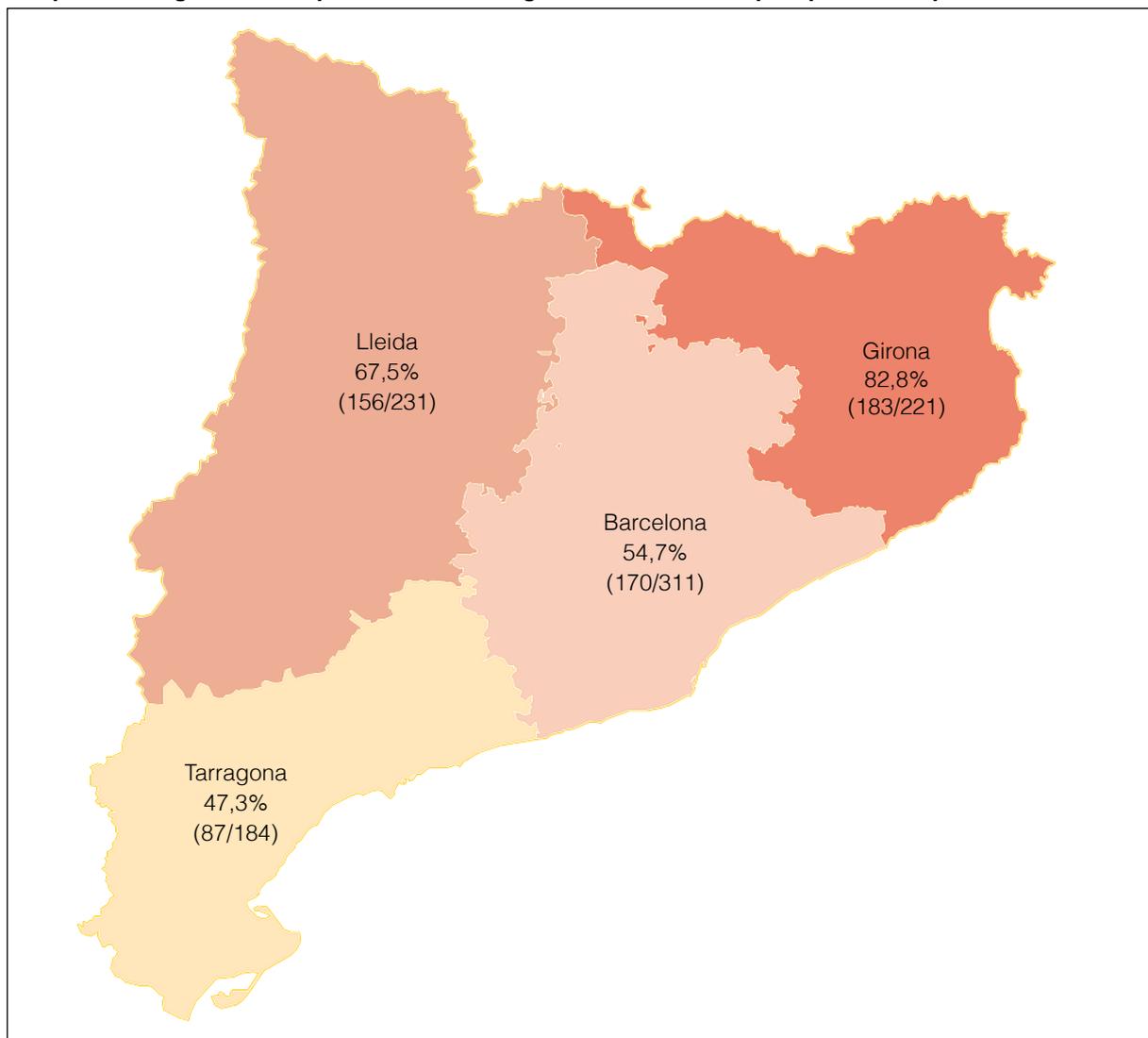
Estrato 6: Municipios de 1.001 a 5.000 habitantes.

Estrato 7: Municipios de 501 a 1.000 habitantes.

Estrato 8: Municipios de hasta 500 habitantes.

La distribución territorial por demarcación provincial pone de manifiesto que los municipios gerundenses son de nuevo los que tienen el nivel de entrega de la Cuenta general dentro de plazo más alto, ya que alcanzan el 82,81% (183/221), frente a los municipios leridanos, que han llegado al 67,53% (156/231) de entrega, y del 54,66% y 47,28% de los municipios de Barcelona (170/311) y Tarragona (87/184) que han entregado las cuentas dentro de plazo, respectivamente.

Mapa 2. Entrega dentro de plazo de la Cuenta general de los municipios por ámbito provincial



Fuente: Elaboración propia.

El porcentaje de entrega de la Cuenta general de los municipios catalanes a 16 de octubre de 2023, agrupados por comarcas, se muestra en el siguiente mapa:

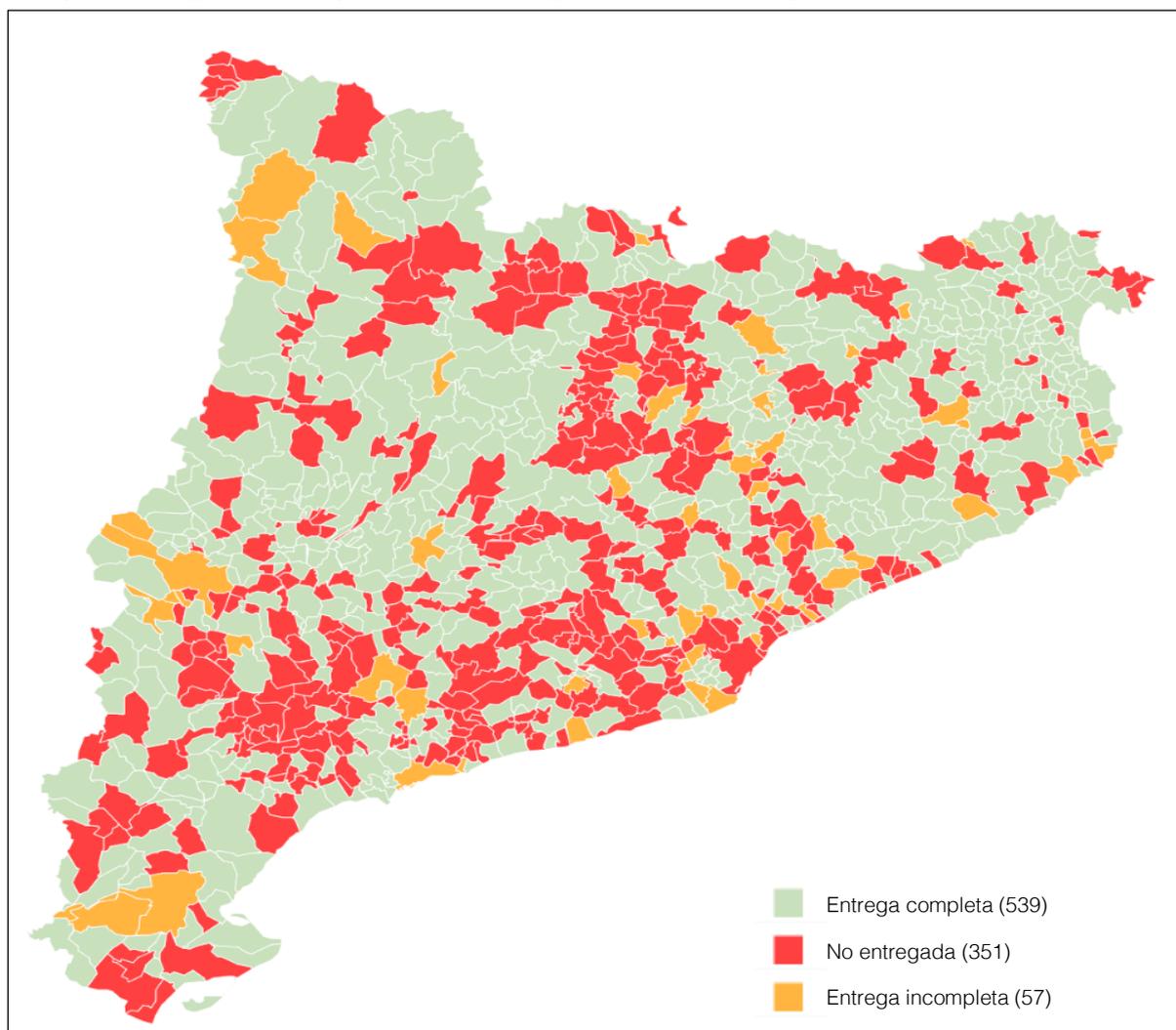
Cuadro 9. Comarcas con entrega de la Cuenta general dentro de plazo inferior al 50% de sus municipios

Entrega < 30%	Entrega entre el 30% y el 40%	Entrega entre el 40% y el 50%
Berguedà Priorat	Alt Camp Baix Camp Baix Penedès Barcelonès Garraf Garrigues	Conca de Barberà Maresme Montsià Tarragonès Terra Alta

Fuente: Elaboración propia.

En el mapa siguiente se muestra gráficamente la información sobre la entrega de la Cuenta general de los municipios catalanes a 16 de octubre de 2023, con el detalle de si las cuentas se han entregado de forma completa, incompleta o no han sido enviadas a la Sindicatura.

Mapa 4. Entrega dentro de plazo de la Cuenta general de los municipios catalanes



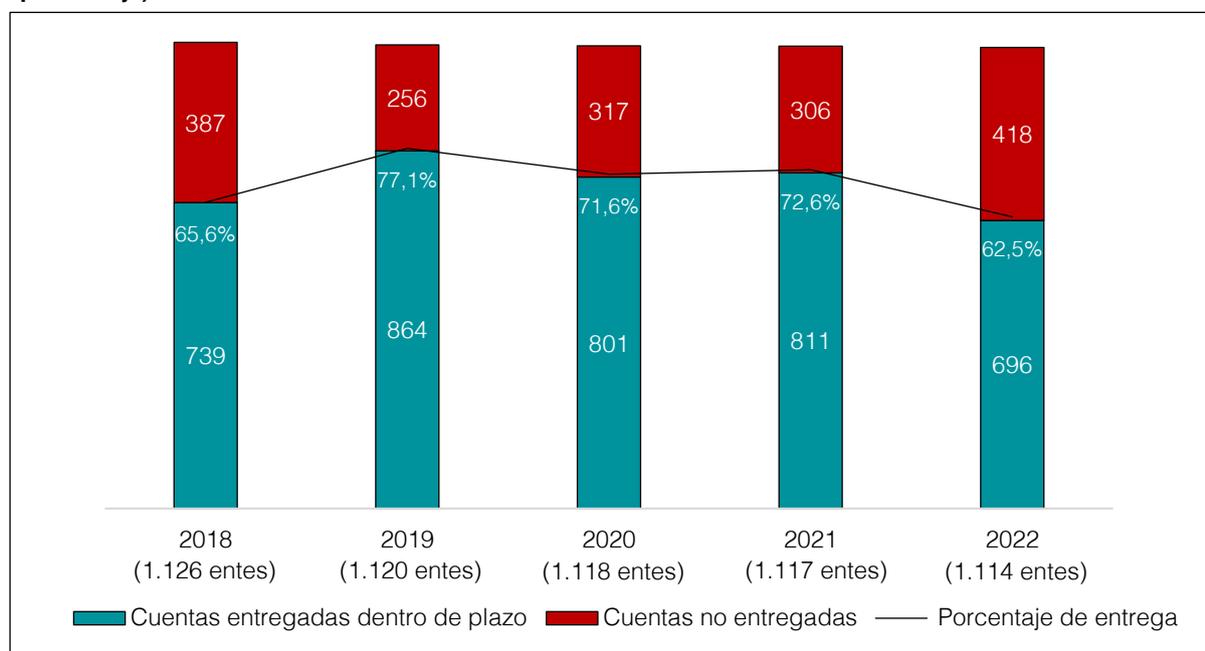
Fuente: Elaboración propia.

El detalle de los resultados de la presentación de la Cuenta general por municipio y comarca, con indicación de si entregaron la Cuenta general o no y de si esta era completa o incompleta, se muestra en el anexo 4.3.

3.2.2. Evolución en la entrega

La evolución en los últimos 5 ejercicios en la entrega de la Cuenta general por el total de entes locales se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 2. Evolución de la entrega dentro de plazo de la Cuenta general (por el total de entes locales y porcentaje)



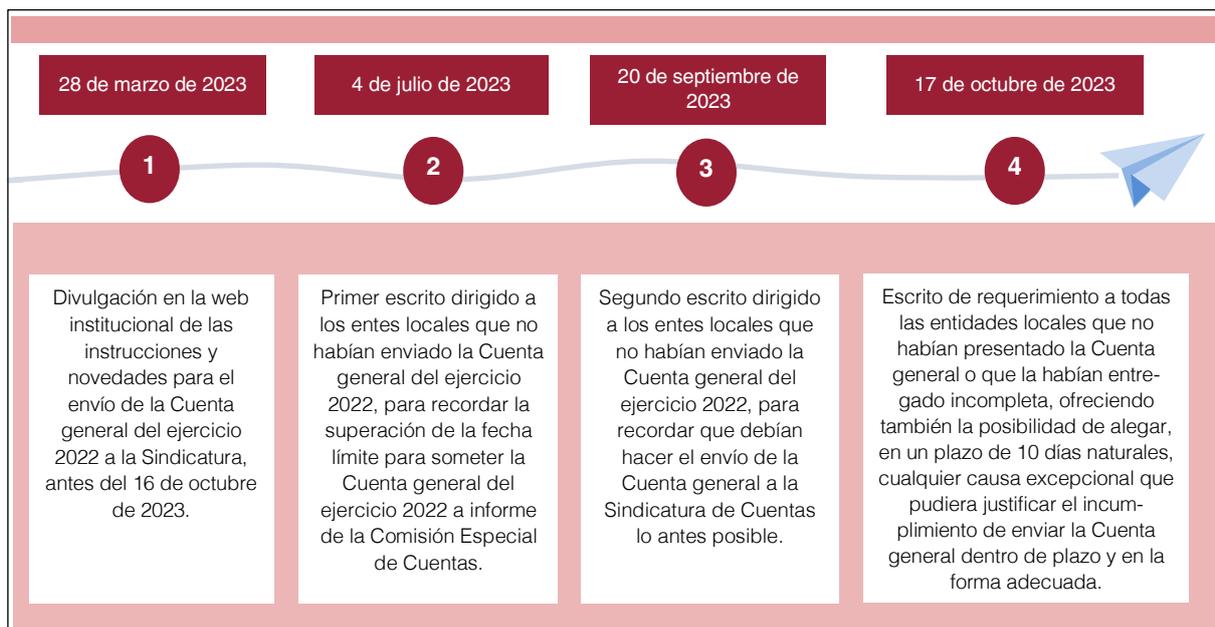
Fuente: Elaboración propia.

Nota: La fecha límite de la entrega de la Cuenta general de 2019 fue hasta el 22 de enero de 2022.

Se observa un descenso importante de la entrega de la Cuenta general del ejercicio 2022, que alcanza el valor más bajo de los últimos 5 años, tanto en términos absolutos como en porcentaje.

La Sindicatura ha continuado llevando a cabo una serie de acciones para promover e incrementar el envío de las cuentas del ejercicio 2022 dentro de plazo. Son las que se muestran en el siguiente diagrama:

Diagrama 2. Acciones para promover el envío de la Cuenta general del ejercicio 2022

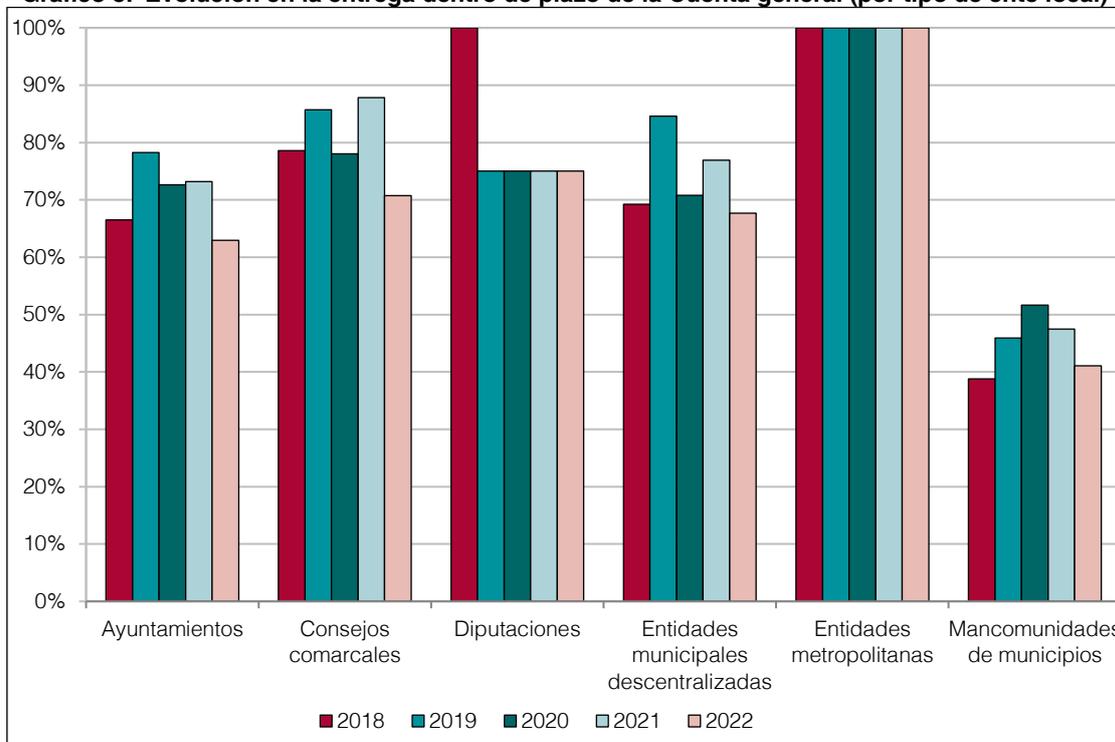


Fuente: Elaboración propia.

Nota: En el plazo dado, la Sindicatura recibió un total de 43 escritos de alegaciones de los entes locales (35 ayuntamientos, 1 consejo comarcal, 5 entidades municipales descentralizadas y 2 mancomunidades de municipios). El Pleno de la Sindicatura, en el Acuerdo de 28 de noviembre de 2023, desestimó todas las alegaciones presentadas.

La evolución en los últimos 5 años en la entrega de la Cuenta general, diferenciando por tipo de ente, se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 3. Evolución en la entrega dentro de plazo de la Cuenta general (por tipo de ente local)



Fuente: Elaboración propia.

Nota: La fecha límite de la entrega de la Cuenta general de 2019 fue el 22 de enero de 2022.

Respecto al ejercicio 2021, en el ejercicio 2022 en general ha habido una disminución importante en el nivel de entrega de la Cuenta general para todos los tipos de ente local, excepto para las diputaciones y para las entidades metropolitanas. La celebración de elecciones municipales el 23 de mayo de 2023 y la constitución y cambios de los nuevos consistorios han comportado retrasos en la tramitación, aprobación y entrega de la Cuenta general por parte de los entes locales.

3.2.3. Incumplimientos en la entrega

3.2.3.1. Incumplimiento en la entrega de la Cuenta general del año 2022

El 37,52% (418/1.114) de las corporaciones locales catalanas no han entregado las cuentas dentro del plazo previsto por la normativa.¹³ Esto supone un incremento de 10 puntos porcentuales del incumplimiento obtenido en el envío de la Cuenta general del ejercicio 2021. Como en los ejercicios anteriores, son las mancomunidades de municipios las que tienen un resultado de la entrega más insatisfactorio, dado que el 58,93% (33/56) de las mancomunidades no han entregado la Cuenta general antes del 16 de octubre de 2023.

El detalle del número de cuentas generales que no se han entregado dentro de plazo, por tipo de ente local, se muestra en el siguiente cuadro:

13. La Sindicatura ha considerado que la Cuenta general de una mancomunidad de municipios y la de 3 ayuntamientos no ha sido enviada por la falta de la documentación relativa al expediente de aprobación y la de 1 ayuntamiento porque se envió con una firma electrónica no adecuada. Todos ellos corrigieron dichos defectos antes del 31 de diciembre de 2023.

Cuadro 10. Falta de entrega de la Cuenta general a 16 de octubre de 2023. Ejercicio 2022

Tipo de ente	Número de entes	No entregada dentro de plazo	
		Número	%
Ayuntamientos	947	351	37,06
Estrato 1. Municipios de más de 500.000 habitantes	1	1	100,00
Estrato 2. Municipios de 100.001 a 500.000 habitantes	10	1	10,00
Estrato 3. Municipios de 50.001 a 100.000 habitantes	12	2	16,67
Estrato 4. Municipios de 20.001 a 50.000 habitantes	44	8	18,18
Estrato 5. Municipios de 5.001 a 20.000 habitantes	146	48	32,88
Estrato 6. Municipios de 1.001 a 5.000 habitantes	250	100	40,00
Estrato 7. Municipios de 501 a 1.000 habitantes	153	58	37,91
Estrato 8. Municipios de hasta 500 habitantes	331	133	40,18
Consejos comarcales	41	12	29,27
Diputaciones	4	1	25,00
Entidades municipales descentralizadas	65	21	32,31
Entidades metropolitanas	1	-	-
Mancomunidades de municipios	56	33	58,93
Total	1.114	418	37,52

Fuente: Elaboración propia.

Los estratos de población de los municipios inferiores a 20.000 habitantes fueron los más incumplidores en la entrega de la Cuenta general del ejercicio 2022; en todos los casos superaron el porcentaje del 30% de cuentas no entregadas, que en el caso del estrato de los municipios comprendidos entre 1.001 y 5.000 habitantes y hasta 500 habitantes se eleva hasta el 40%.

Los entes locales que no han enviado la Cuenta general dentro de plazo se detallan en el siguiente cuadro, por orden decreciente de población. En el caso de los municipios se indican, únicamente, los entes con población superior a 5.000 habitantes, en el caso de las mancomunidades de municipios únicamente las de más de 50.000 habitantes y en el caso de las entidades municipales descentralizadas se indican las de más de 1.000 habitantes.

Cuadro 11. Municipios de más de 5.000 habitantes, consejos comarcales, diputaciones, entidades municipales descentralizadas de más de 1.000 habitantes y mancomunidades de municipios de más de 50.000 habitantes que a 16 de octubre de 2023 no habían enviado la Cuenta general del ejercicio 2022

Municipio	Población	Municipio	Población
Barcelona (a)	1.636.193	Alcanar (a)	9.612
Badalona	223.506	Puigcerdà	9.484
Sant Cugat del Vallès (a)	95.725	Cervelló	9.307

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 19/2024

Municipio	Población	Municipio	Población
Cerdanyola del Vallès	57.291	Arenys de Munt (a)	9.278
Ripollet (a)	39.031	Tiana (a)	9.110
Sant Adrià de Besòs	36.918	Sant Fost de Campsentelles (a)	9.064
Sitges (a)	31.222	Sant Fruitós de Bages (a)	9.025
Calafell (a)	29.102	Tona (a)	8.368
Martorell (a)	28.684	Caldes de Malavella	8.196
Ampostà	21.807	Gelida (a)	7.814
Vilassar de Mar	21.067	Santa Eulàlia de Ronçana	7.740
Franqueses del Vallès, Les	20.322	Cabrils	7.729
Calella	19.363	Viladecavalls (a)	7.644
Parets del Vallès (a)	18.889	Santa Margarida i els Monjos	7.624
Piera	16.787	Santpedor (a)	7.612
Cubelles	16.386	Begues	7.450
Arenys de Mar	16.155	Vacarisses (a)	7.325
Corbera de Llobregat (a)	15.210	Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant (a)	6.750
Palau-solità i Plegamans (a)	14.911	Riudoms	6.721
Mollerussa (a)	14.730	Roda de Ter	6.555
Santa Coloma de Farners (a)	13.557	Borges Blanques, Les (a)	6.248
Llagosta, La	13.155	Ulldecona	6.241
Sant Sadurní d'Anoia (a)	12.863	Torrelles de Llobregat (a)	6.186
Argentona	12.745	Navàs (a)	6.018
Montgat	12.277	Sant Pol de Mar	5.680
Pallejà (a)	11.593	Arboç, L' (a)	5.604
Roca del Vallès, La	10.776	Santa Cristina d'Aro (a)	5.585
Premià de Dalt (a)	10.400	Vilafant	5.562
Santa Maria de Palautordera (a)	9.777	Capellades (a)	5.344
Bigues i Riells del Fai (a)	9.757	Canyelles	5.007
Consejo comarcal	Población	Consejo comarcal	Población
Vallès Oriental, El (a)	417.543	Berguedà, El	40.279
Segrià, El	212.388	Urgell, L'	37.447
Baix Camp, El (a)	197.525	Pla d'Urgell, El (a)	37.045
Selva, La	177.542	Ripollès, El (a)	25.510
Montsià, El	68.744	Alt Urgell, L' (a)	20.482
Alt Camp, L' (a)	45.540	Moianès, El	14.428

Diputación	Población
Lleida	441.443

Entidad municipal descentralizada	Población
Estartit, L' (b)	3.218
Bellaterra (a)	2.996
Sant Miquel de Balenyà (a)	1.373

Entidad municipal descentralizada	Población
Campredó	1.255
Bítem (a)	1.151

Mancomunidad de municipios	Población
Mancomunitat per a la Gestió Integral de Residus Urbans	366.293
Penedès-Garraf	265.206
Intermunicipal per a l'Abastament d'Aigua de Pinyana (a)	174.403
Mancomunitat per a la Gestió Integral de Residus Urbans	366.293

Mancomunidad de municipios	Población
per a l'Atenció dels Minusvàlids Psíquics de la Comarca de l'Anoia	113.816
Gestora dels Recursos Hídrics dels Municipis de Salou i de Vila-seca (a)	51.709
de Municipis del Galzeran	50.231
per a l'Atenció dels Minusvàlids Psíquics de la Comarca de l'Anoia	113.816

Fuente: Elaboración propia.

Notas:

(a) Entregaron las cuentas anuales entre el 17 de octubre y el 31 de diciembre de 2023.

(b) La Cuenta general fue enviada dentro del plazo legal, pero se consideró no enviada porque no se acreditó su aprobación.

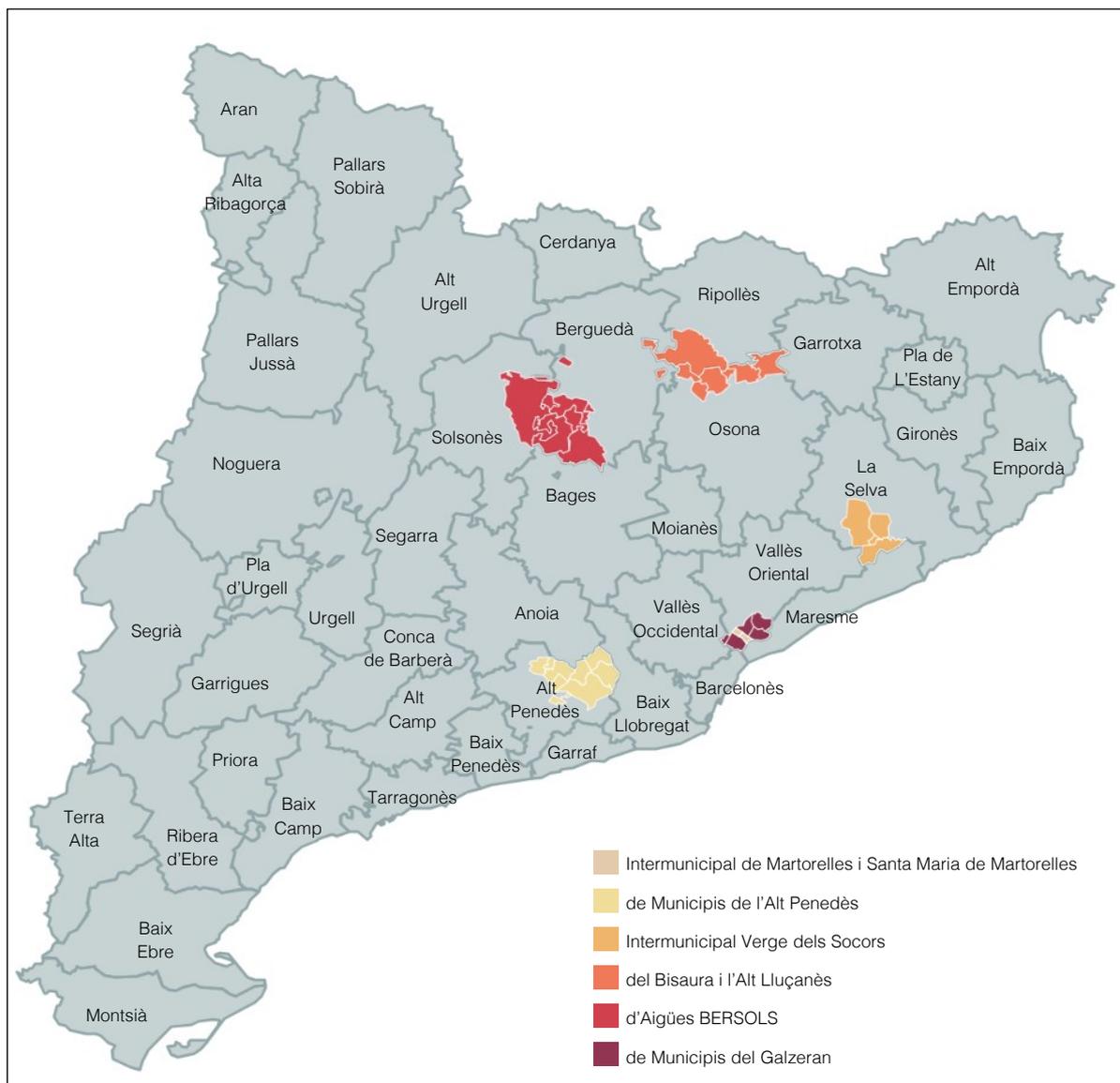
A 31 de diciembre de 2023 todavía quedaba pendiente de entrega la Cuenta general del ejercicio 2022 del 15,62% (174/1.114) de las corporaciones locales catalanas. Por tipo de ente todavía quedaban pendientes de entrega el 14,47% (137/947) de las cuentas generales de los ayuntamientos; las de los consejos comarcales de El Berguedà, El Moianès, El Montsià, El Segrià, La Selva y L'Urgell, la de la Diputación de Lleida; la de las entidades municipales descentralizadas de Campredó, Manyanet, Pi, Picamoixons, Sorpe y Villec i Estana; y el del 42,86% (24/56) de las mancomunidades de municipios.

3.2.3.2. Incumplimiento reiterado en la entrega de la Cuenta general

A 31 de diciembre de 2023, el Ayuntamiento de Bausen no había enviado la Cuenta general del ejercicio 2022 ni tampoco las de los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

En cuanto a las mancomunidades de municipios, hay 6 que, a 31 de diciembre de 2023, habían incumplido reiteradamente el deber de enviar la Cuenta general, tanto del ejercicio 2022 como de los ejercicios 2020 y 2021. Las 6 mancomunidades son las que se muestran en el siguiente mapa, y en el anexo 4.4 se muestra su detalle con indicación de los municipios mancomunados en cada caso.

Mapa 5. Mancomunidades de municipios que no han enviado la Cuenta general de los ejercicios 2020, 2021 y 2022



Fuente: Elaboración propia.

De estas mancomunidades, la Intermunicipal de Martorelles i Santa Maria de Martorelles no había enviado tampoco la Cuenta general de los ejercicios 2017, 2018 y 2019, las de El Bisaura i l'Alt Lluçanès y la de Municipis del Galzeran tampoco habían enviado la Cuenta general del ejercicio 2016, y finalmente la Mancomunidad Intermunicipal Verge dels Socors no había enviado la Cuenta general del ejercicio 2014.

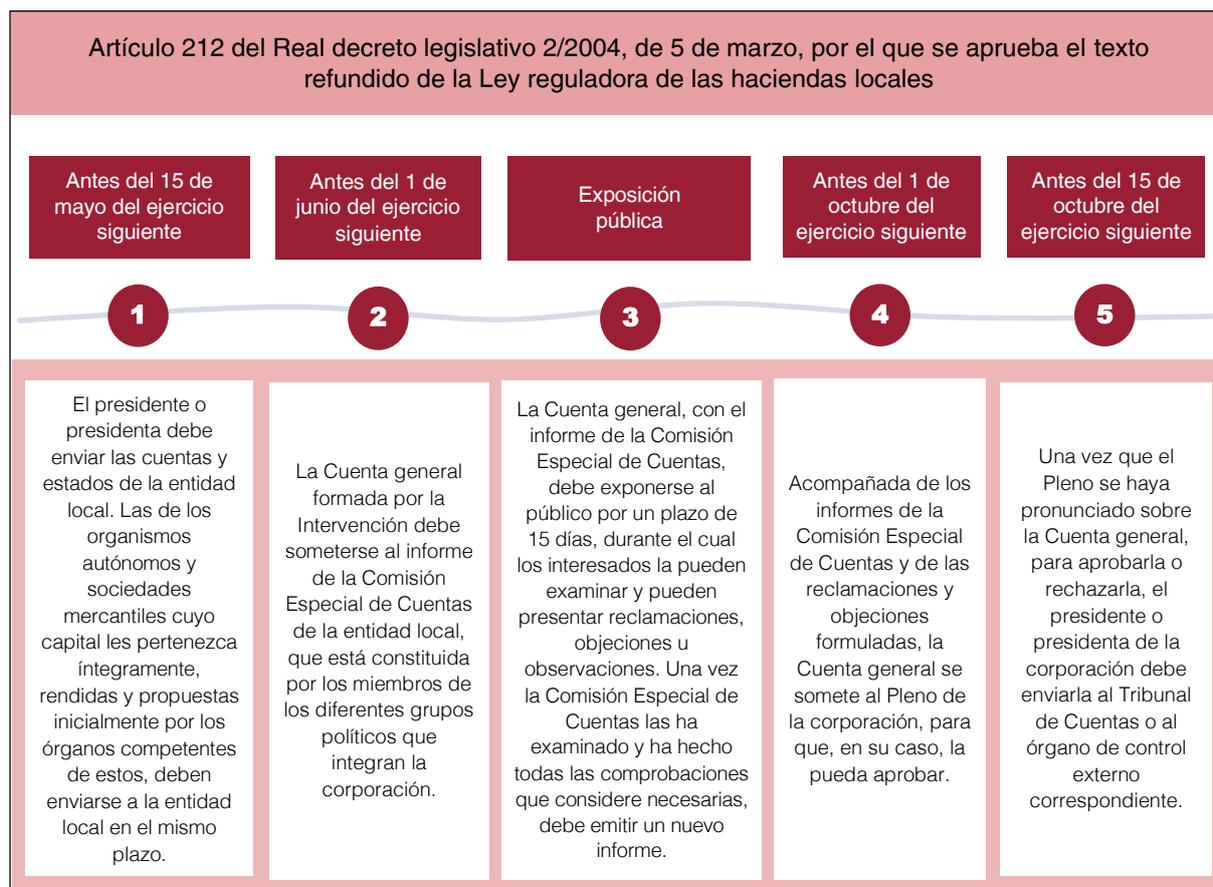
3.3. APROBACIÓN, FORMATO Y CONTENIDO DE LA CUENTA GENERAL

En este apartado se resume el trabajo efectuado en relación con los plazos de aprobación y las cuentas y estados que conforman el informe de la Cuenta general del año 2022 por haber entregado la información dentro de plazo. Asimismo, se ha hecho un análisis de las principales causas de incumplimiento y se ha analizado cómo ha sido el envío de determinada documentación.

3.3.1. Aprobación de la Cuenta general

La Cuenta general debe someterse al Pleno de la corporación para que, en su caso, la apruebe antes del 1 de octubre. El Pleno debe pronunciarse, aprobándola o rechazándola, y una vez hecho este pronunciamiento el presidente o presidenta de la corporación debe enviar las cuentas dentro del plazo establecido en la normativa. En el siguiente gráfico se detalla el procedimiento de aprobación con los plazos correspondientes.

Diagrama 3. Procedimiento de aprobación de la Cuenta general del ejercicio 2022



Fuente: Elaboración propia.

El 9,20% del total de las cuentas generales entregadas dentro de plazo (64/696) fueron aprobadas después del 2 de octubre,¹⁴ fuera del plazo que marca la normativa para la Cuenta general del ejercicio 2022. La distribución, por grupos de entes locales, de este incumplimiento se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 12. Número de entes que aprobaron las cuentas fuera de plazo

Tipo de ente	Número de entes	Cuentas enviadas	Aprobación fuera de plazo	
			Número	Porcentaje
Ayuntamientos	947	596	51	8,56
Consejos comarcales	41	29	2	6,90
Diputaciones	4	3	-	-
Entidades municipales descentralizadas	65	44	6	13,64
Entidades metropolitanas	1	1	-	-
Mancomunidades de municipios	56	23	5	21,74
Total	1.114	696	64	9,20

Fuente: Elaboración propia.

Las mancomunidades de municipios son el grupo que más ha incumplido el plazo de aprobación de la Cuenta general del ejercicio 2022, en un 21,74% de los casos, seguido de las entidades municipales descentralizadas en un 13,64%, los ayuntamientos en un 8,56% y los consejos comarcales en un 6,90%. Todos estos grupos, salvo el de los ayuntamientos, han experimentado un empeoramiento respecto a los resultados del ejercicio anterior, que en el caso de las mancomunidades de municipios ha sido de 18 puntos porcentuales.

Las 3 diputaciones que han entregado las cuentas dentro de plazo y la entidad metropolitana aprobaron la Cuenta general antes del 2 de octubre de 2022.

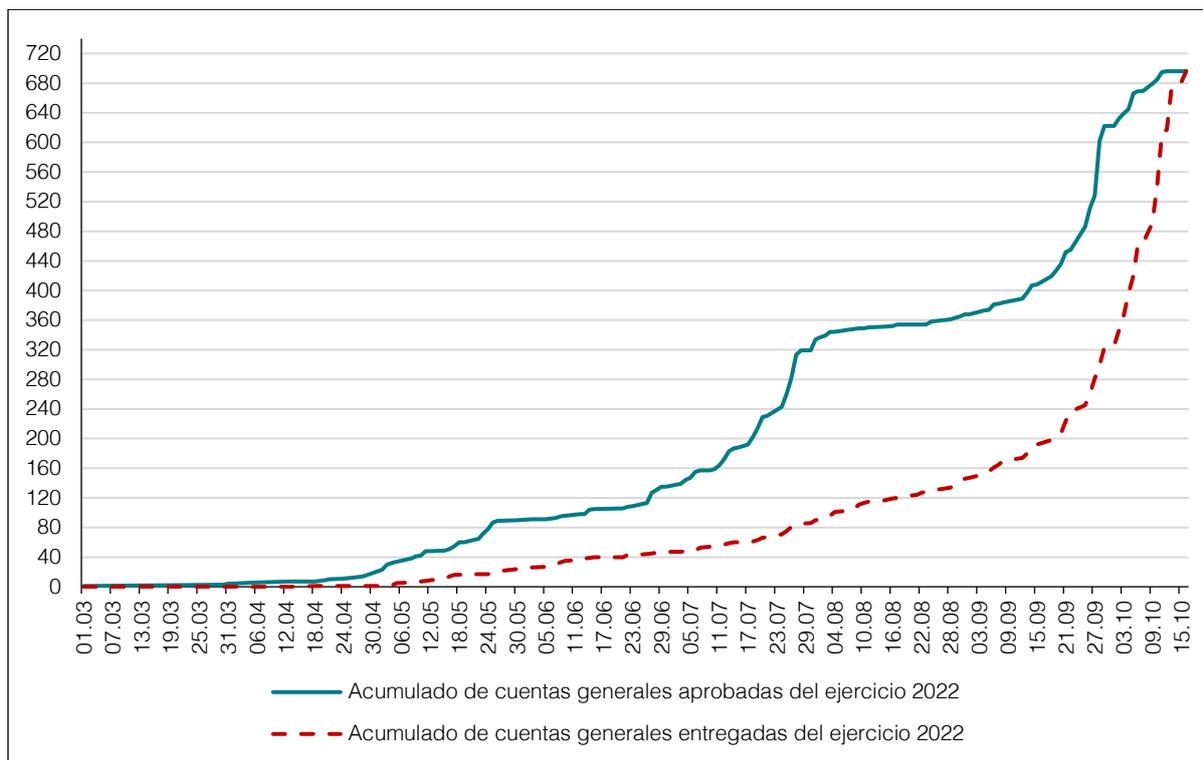
3.3.1.1. *Período transcurrido entre la aprobación y la entrega*

El período medio entre la aprobación definitiva de la Cuenta general del ejercicio 2022 y el envío a la Sindicatura ha sido de 36 días. Este período medio ha aumentado 6 días respecto al de la Cuenta general de 2021.

En el gráfico 11 se muestran, por separado, los datos acumulados de las cuentas generales aprobadas y enviadas a la Sindicatura de Cuentas por días, y se observa cómo el aumento en el número de cuentas aprobadas que se producen tanto a finales del mes de julio como a principios de octubre no se corresponde con el aumento en el número de envíos de cuentas a la Sindicatura, como sería deseable.

14. En el caso de la Cuenta general del ejercicio 2022, el plazo de aprobación era el 2 de octubre de 2023, primer día hábil posterior al 1 de octubre.

Gráfico 4. Comparación entre la fecha de aprobación y la fecha de entrega. Ejercicio 2022



Fuente: Elaboración propia.

La media de días que tardan las entidades en entregar las cuentas desde que las aprobaron se muestra en el siguiente cuadro, por grupos de entes locales:

Cuadro 13. Media de días entre la aprobación y la presentación de las cuentas

Tipo de ente	Número de entes	Cuentas enviadas	Media de días	
			2022	2021
Ayuntamientos	947	596	34	28
Consejos comarcales	41	29	42	30
Diputaciones	4	3	41	29
Entidades municipales descentralizadas	65	44	56	53
Entidades metropolitanas	1	1	13	16
Mancomunidades de municipios	56	23	30	37

Fuente: Elaboración propia.

Respecto al ejercicio 2021, este período solo lo han reducido, en 7 días, las mancomunidades de municipios. Las diputaciones han sido los entes que más han aumentado los días que han tardado en entregar las cuentas del ejercicio 2022 una vez aprobadas: han pasado de 29 a 41 días.

El Ayuntamiento de Verdú fue el primero en entregar la Cuenta general a la Sindicatura; la Cuenta entró al Registro general de la Sindicatura el 18 de abril de 2023, 5 días después de que el Pleno la hubiese aprobado. Las primeras cuentas del ejercicio 2021 entraron el 10 de mayo de 2022.

La Entidad Municipal Descentralizada de Arties e Garòs tardó más de 7 meses en enviar la Cuenta general una vez aprobada; la de Àreu y el Ayuntamiento de Sant Hilari Sacalm, más de 6, y 57 entidades enviaron la Cuenta general una vez superados los 3 meses desde la aprobación.

El Ayuntamiento de Estaràs entregó las cuentas el mismo día que el Pleno las había aprobado, el 11 de octubre de 2023. De las entidades que enviaron la Cuenta general el último día del plazo, el Ayuntamiento de Sant Julià de Vilatorrada las había aprobado casi 5 meses antes de la fecha de entrega.

3.3.2. Formato y contenido de la Cuenta general

El tratamiento diferenciado de las cuentas entregadas de cada ente se basa en los modelos de presentación de las cuentas y estados establecidos en cada una de las instrucciones de contabilidad para la Administración local, y en el caso de las entidades públicas empresariales locales, de las sociedades mercantiles y de las entidades sin ánimo de lucro, en la presentación de las cuentas y estados según el modelo que la normativa contable y mercantil indica.

3.3.2.1. Cuentas y estados

En lo referente a los entes locales, desglosados por tipos de entes, y los entes dependientes sometidos a la ICAL, la entrega ha sido la que consta en el siguiente cuadro:

Cuadro 14. Estado de situación de la presentación dentro de plazo de las cuentas y estados de los entes locales sometidos a la ICAL

Ente ICAL	Número de entes	Número de cuentas enviadas (a)	ELP		ERT		B		CREP		ECPN		EFE (b)	M	
			N.º	%	N.º	N.º	%								
Total entes locales	1.114	696	695	62,39	696	62,48	694	62,30	694	62,30	694	62,30	557	692	62,12
Ayuntamientos	947	596	596	62,94	596	62,94	596	62,94	596	62,94	596	62,94	463	595	62,83
Consejos comarcales	41	29	29	70,73	29	70,73	29	70,73	29	70,73	29	70,73	29	28	68,29
Diputaciones	4	3	3	75,00	3	75,00	3	75,00	3	75,00	3	75,00	3	3	75,00
Entidades municipales descentralizadas (c)	65	44	43	66,15	44	67,69	42	64,62	42	64,62	42	64,62	41	42	64,62
Entidades metropolitanas	1	1	1	100,00	1	100,00	1	100,00	1	100,00	1	100,00	1	1	100,00
Mancomunidades de municipios	56	23	23	41,07	23	41,07	23	41,07	23	41,07	23	41,07	20	23	41,07
Total organismos autónomos	140	89	89	63,57	88	62,86	89	63,57	89	63,57	89	63,57	87	89	63,57
Total consorcios	118	78	78	66,10	78	66,10	78	66,10	77	65,25	78	66,10	77	78	66,10
Total entes ICAL	1.372	863	862	62,83	862	62,83	861	62,76	860	62,68	861	62,76	721	859	62,61

Fuente: Elaboración propia.

Notas:

(a) La diferencia entre las cuentas presentadas y las individualizadas se debe a que no todas las cuentas anuales se han presentado de forma completa.

(b) No hay datos respecto al porcentaje, dado que la obligación de presentar este estado depende del modelo de instrucción que cada ente aplica.

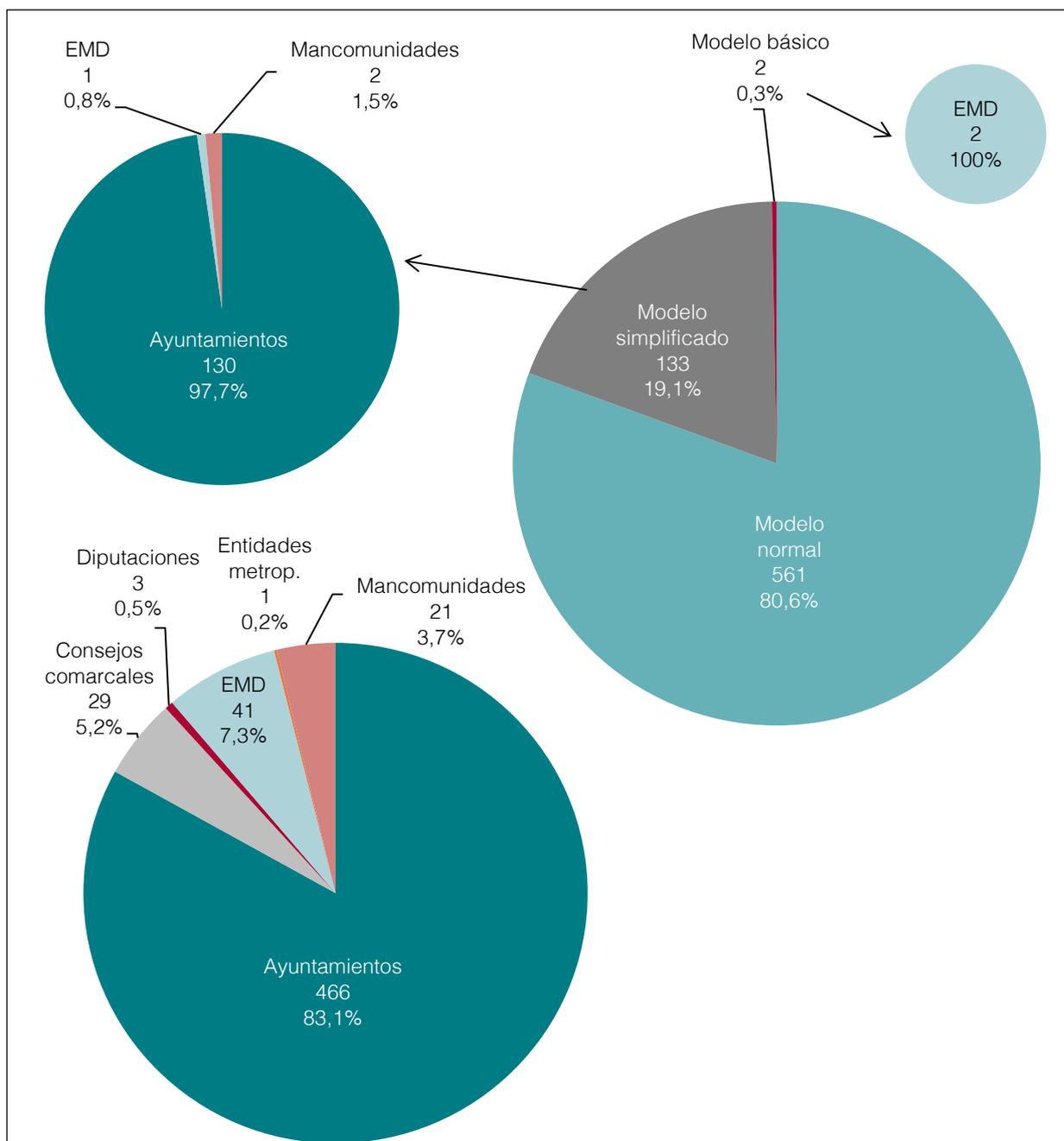
(c) Los porcentajes están calculados a partir del número de entes, sin tener en cuenta que dependiendo del modelo de instrucción existen determinados estados que es obligatorio presentar.

Clave:

ELP: Estado de liquidación del presupuesto; ERT: Estado del remanente de tesorería; B: Balance; CREP: Cuenta del resultado económico-patrimonial; ECPN: Estado de cambios en el patrimonio neto; EFE: Estado de flujos de efectivo; M: Memoria.

Los entes locales sometidos a la ICAL que han entregado la Cuenta general dentro de plazo aplicaban, mayoritariamente, el modelo normal, con la distribución que se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 5. Porcentaje del modelo de la ICAL utilizado por los entes locales y porcentaje de distribución de cada modelo por tipo de ente local

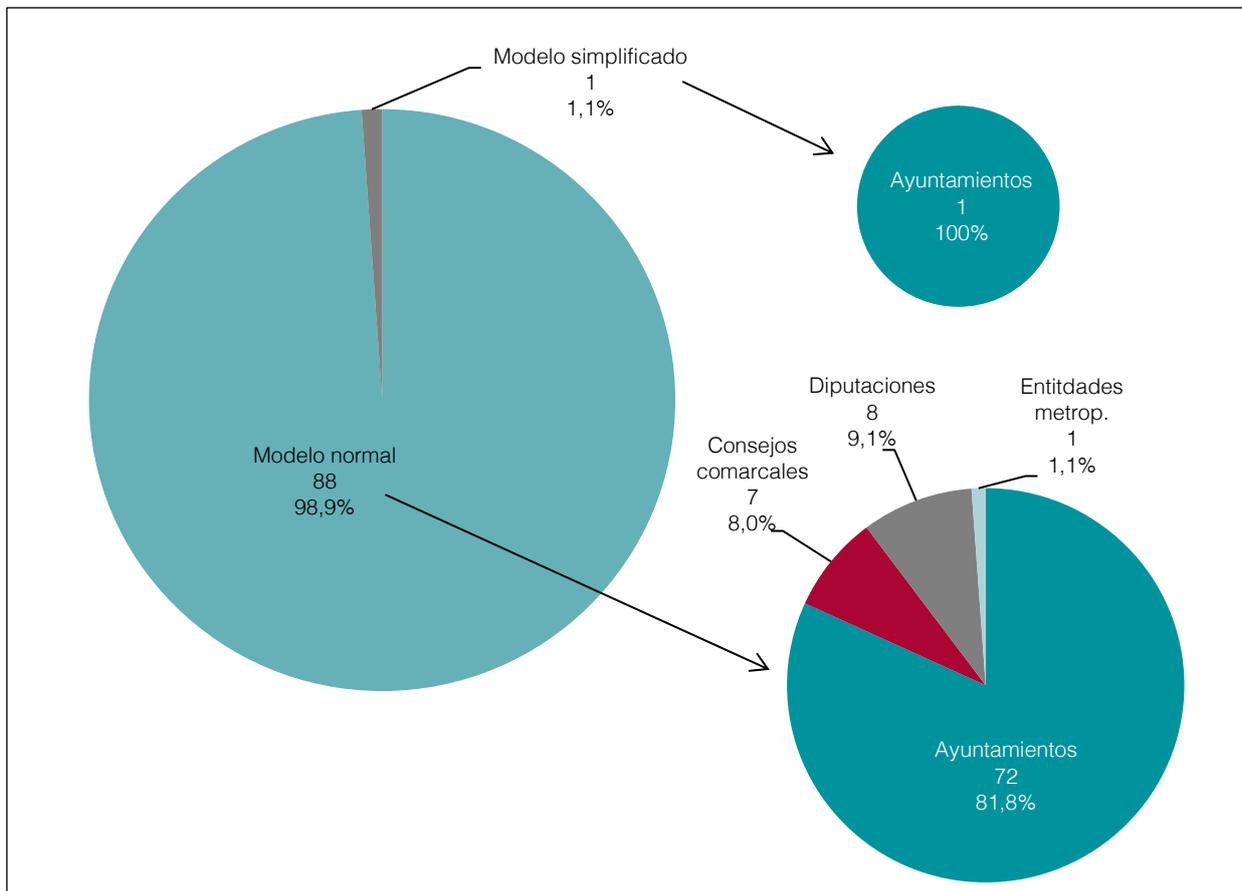


Fuente: Elaboración propia.

EMD: Entidades municipales descentralizadas.

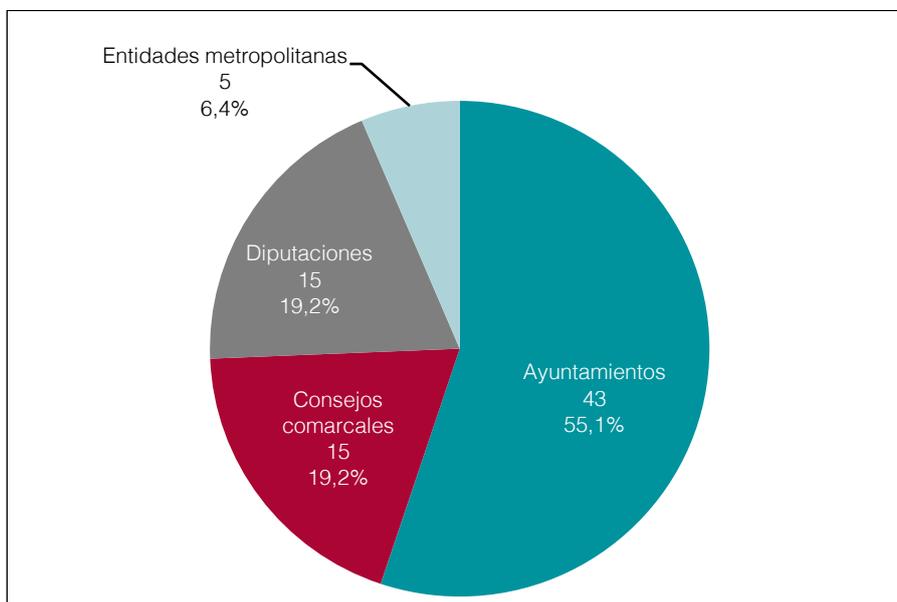
Todos los organismos autónomos locales y los consorcios adscritos aplican el mismo modelo que el ente del cual dependen. En los siguientes gráficos se muestra la distribución:

Gráfico 6. Porcentaje del modelo de la ICAL utilizado por los organismos autónomos y porcentaje de distribución de cada modelo por tipo de ente local al que pertenecen los organismos autónomos



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 7. Porcentaje de distribución del modelo normal de la ICAL utilizado por los consorcios por tipos de ente local al que están adscritos los consorcios



Fuente: Elaboración propia.

La entrega de las cuentas y estados de las entidades dependientes de los entes locales, que siguen los planes generales de contabilidad y las adaptaciones sectoriales (entidades públicas empresariales locales, sociedades mercantiles y entidades sin ánimo de lucro) es la que se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 15. Estado de situación de la presentación dentro de plazo de las cuentas y estados de las entidades dependientes de los entes locales sometidos al Plan general de contabilidad

Entes PGC, PGC-PYME y PGC-ESAL	Número de entes	Número de cuentas enviadas (a)	B		CPG		ECPN (b)	EFE (b)	M	
			N.º	%	N.º	%	N.º	N.º	N.º	%
Entidades públicas empresariales locales	32	20	18	56,25	18	56,25	3	3	20	62,5
Sociedades municipales participadas íntegramente	221	145	142	64,25	141	63,80	50	50	142	64,25
Sociedades municipales participadas mayoritariamente	37	26	26	70,27	26	70,27	8	8	26	70,27
Sociedades mercantiles participadas minoritariamente y dependientes en aplicación de la LOEPSF	5	2	2	40,00	2	40,00	-	-	2	40,00
Entidades sin ánimo de lucro dependientes en aplicación de la LOEPSF	69	45	42	60,87	41	59,42	41	6	43	62,32
Total entes PGC, PGC-PYME y PGC-ESAL	364	238	230	63,19	228	62,64	102	67	233	64,01

Fuente: Elaboración propia.

Notas:

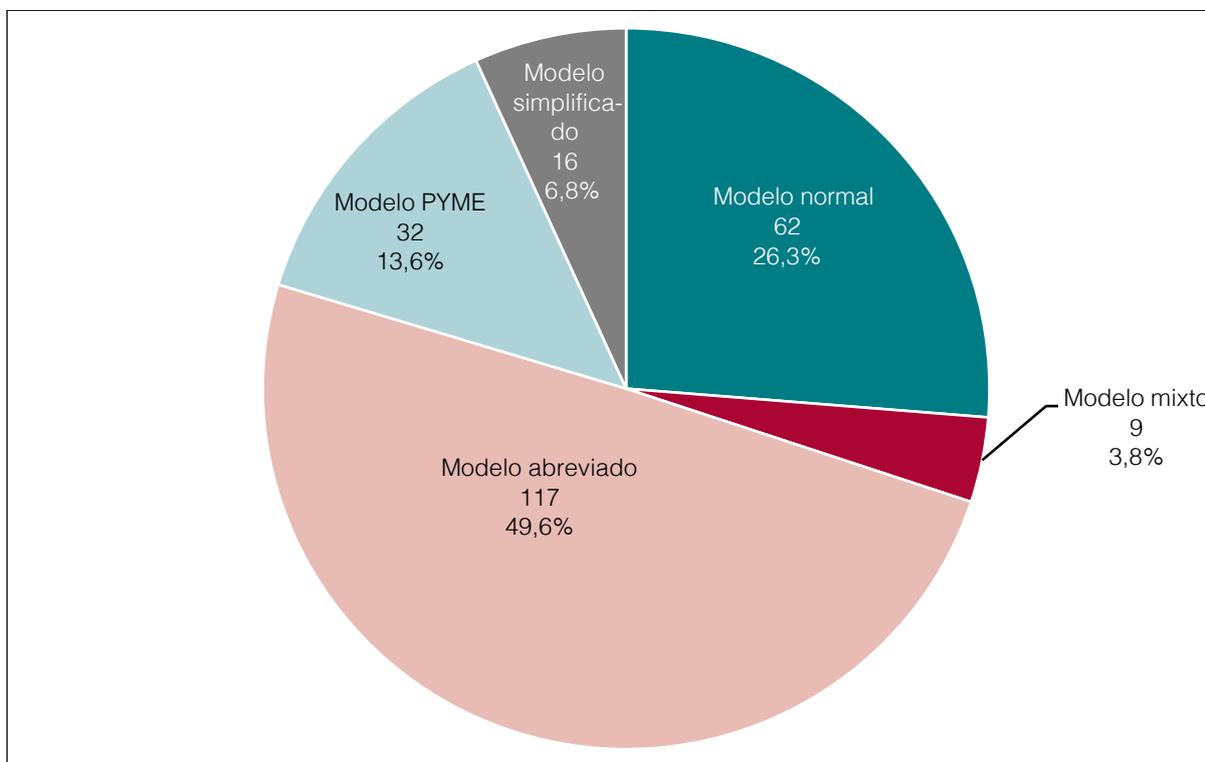
- (a) La diferencia entre las cuentas presentadas y las cuentas individualizadas se da porque no todas las cuentas anuales se han presentado de forma completa.
- (b) No existen datos respecto al porcentaje, puesto que la obligación de presentar estos estados depende del plan de contabilidad que cada ente aplica.

Clave: B: Balance; CPG: Cuenta de pérdidas y ganancias; ECPN: Estado de cambios en el patrimonio neto; EFE: Estado de flujos de efectivo; M: Memoria.

En lo referente a los entes sometidos a la legislación mercantil para la elaboración de sus cuentas anuales, el modelo abreviado es el que mayoritariamente han aplicado las entidades públicas empresariales locales, las sociedades mercantiles y las entidades sin ánimo de lucro dependientes, participadas o vinculadas a un ente local y que han entregado las cuentas anuales dentro de plazo.

El siguiente gráfico muestra los diferentes modelos de las cuentas anuales de las entidades sometidas al Plan general de contabilidad (PGC), al Plan general de contabilidad de pequeñas y medianas empresas (PGC-PYME) y al Plan general de contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro (PGC-ESAL).

Gráfico 8. Porcentaje de distribución del modelo de cuentas y estados anuales de los entes sometidos al Plan general de contabilidad, Plan general de contabilidad de pequeñas y medianas empresas o Plan general de contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro dependientes de los entes locales



Fuente: Elaboración propia.

3.3.2.2. *Cuentas generales incompletas*

Según el tipo de entidad, la normativa obliga a incluir unos determinados estados en la formulación de la Cuenta general (véase el cuadro 1) y su falta o incorrección, junto con la no entrega de la información de alguno de los entes dependientes, hace que la Cuenta general esté incompleta.

El porcentaje de cuentas y estados enviados por los entes locales y consideradas incompletas ha sido del 10,06% (70/696), hecho que ha supuesto un incremento de casi 3 puntos porcentuales respecto al ejercicio 2021, que fue de un 7,27% (59/811).

Por tipos de entes locales, la distribución de las causas de incompleción se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 16. Causas de incompleción

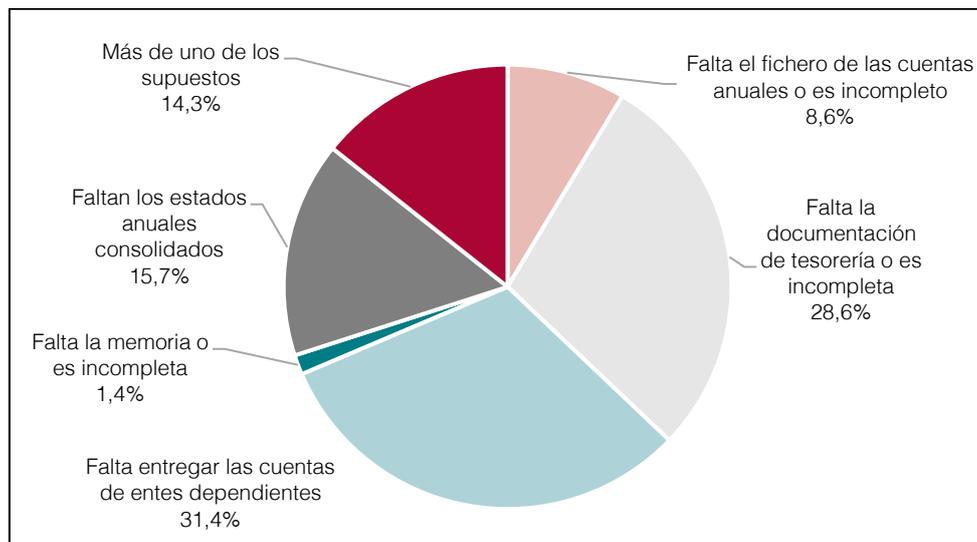
Tipo de ente	Número de cuentas enviadas	Incumplimientos		Causas					
		N.º	%	Falta el fichero de las cuentas anuales o está incompleto	Falta la documentación de tesorería o está incompleta	Faltan cuentas de entidades dependientes	Falta la Memoria o está incompleta	Faltan los estados anuales consolidados	Más de una causa
Ayuntamientos	596	57	9,56	4	18	21	1	5	8
Consejos comarcales	29	9	31,03	-	-	1	-	6	2
Diputaciones	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades municipales descentralizadas	44	2	4,55	1	1	-	-	-	-
Entidades metropolitanas	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidades de municipios	23	2	8,70	1	1	-	-	-	-
Totales	696	70	10,06	6	20	22	1	11	10

Fuente: Elaboración propia.

El grupo de los consejos comarcales es el que presenta con mayor frecuencia la Cuenta general incompleta.

La distribución porcentual de las causas que han hecho que las cuentas enviadas estuvieran incompletas se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 9. Distribución porcentual de las causas de incompleción de la Cuenta general. Ejercicio 2022



Fuente: Elaboración propia.

La causa más repetida en el incumplimiento y que representa el 31,43% es la falta de presentación de las cuentas de entidades dependientes seguida de la falta total o parcial de la documentación de tesorería, ya sea del ente local o de alguna de sus entidades dependientes, que representa el 28,57% de las cuentas incompletas. El 14,29% de las cuentas generales incompletas lo han sido por más de una de las causas señaladas.

De la revisión efectuada de las memorias y de la documentación de tesorería entregadas por el conjunto de los entes hay que poner de manifiesto los siguientes aspectos:

a) Memorias

Los entes locales que aplican el modelo simplificado o normal de la ICAL deben incluir en formato PDF la reproducción del texto de la memoria contable y en el fichero XML de las cuentas debe figurar la información que prevé la normativa.

En la documentación enviada por 1 ayuntamiento y por 1 consejo comarcal no constaba la Memoria contable, o el contenido era tan deficiente que no se pudo considerar válido.

Por otro lado, pese a no comportar la incompleción de la Cuenta general, en 18 casos el fichero que enviaron los entes locales con la reproducción del texto de la Memoria contable, en formato PDF, contenía algunas deficiencias. Estas deficiencias respondían a que las memorias que contenían los ficheros en formato PDF no estaban completas, se referían a anexos no enviados a la Sindicatura, o no seguían correctamente las normas y los modelos establecidos en el Plan general de contabilidad pública adaptado a la Administración local. A todos los entes afectados se les comunicó esta circunstancia.

Estas deficiencias afectan al 2,10% de las memorias entregadas por los entes locales sometidos a la ICAL (18/859). En el siguiente cuadro se muestra el detalle por grupos de entes locales:

Cuadro 17. Memorias contables entregadas con alguna deficiencia. Ejercicio 2022

Tipo de ente	Número de memorias	Número de memorias con deficiencias	%
Ayuntamientos			
Entes locales	595	14	2,35
Organismos autónomos	73	-	-
Consortios adscritos	43	1	2,33
Consejos comarcales			
Entes locales	28	1	3,57
Organismos autónomos	7	-	-
Consortios adscritos	15	1	6,67
Diputaciones			
Entes locales	3	-	-
Organismos autónomos	8	-	-
Consortios adscritos	15	-	-
Entidades municipales descentralizadas			
Entes locales	42	1	2,38
Entidades metropolitanas			
Entes locales	1	-	-
Organismos autónomos	1	-	-
Consortios adscritos	5	-	-
Mancomunidades de municipios			
Entes locales	23	-	-
Consortios adscritos	-	-	-
Total	859	18	2,10

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, en la revisión de los ficheros remitidos con la información de la Memoria queda patente que en un 39,35% (338/859) de los casos no se han adoptado las medidas adecuadas para eliminar o hacer anónimos los datos de carácter personal contenidos en algunos de los apartados de la Memoria, para cumplir la normativa vigente en materia de protección de este tipo de datos.

A partir de la Cuenta general del ejercicio 2017, además, los municipios de más de 50.000 habitantes y los entes supramunicipales también debían incluir en la Memoria de la Cuenta general la información sobre el coste de las actividades (nota 26 del modelo normal de la Memoria) y los indicadores de gestión (nota 27 del modelo normal de la Memoria), al menos para los servicios y las actividades que se financien con tasas o precios públicos.

El detalle, por grupos, de los entes locales que no han incluido en la Memoria la información sobre el coste de las actividades y/o los indicadores de gestión se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 18. Incumplimiento en el envío de la información sobre el coste de las actividades o sobre los indicadores de gestión. Ejercicio 2022

Tipo de ente	Número de municipios de más de 50.000 habitantes y entes supramunicipales que han enviado la Cuenta general*	Incumplimientos en el envío de la información			
		Sobre el coste de las actividades		Sobre los indicadores de gestión	
		Número	%	Número	%
Ayuntamientos	19	3	15,79	6	31,58
Consejos comarcales	28	15	53,57	19	67,86
Diputaciones	3	-	-	-	-
Entidades metropolitanas	1	-	-	-	-
Mancomunidades de municipios	20	13	65,00	15	75,00
Total	71	31	43,66	40	56,34

Fuente: Elaboración propia.

* No se ha considerado en el cómputo 1 consejo comarcal que no envió la memoria ni las 3 mancomunidades de municipios que han entregado las cuentas y estados en el formato simplificado de la ICAL.

El 43,66% de los entes obligados a enviar dicha información y que han enviado la Cuenta general (31/71) no ha incluido la información relativa al coste de las actividades y el 56,34% (40/71) no ha incluido los indicadores de gestión en la información que han enviado a la Sindicatura.

En relación con la información sobre el coste de las actividades cabe decir que el 15,79% de los ayuntamientos (3/19), el 53,57% de los consejos comarcales (15/28) y el 65% de las mancomunidades de municipios (13/20) no incluyeron esta información en la Memoria de la Cuenta general. Los consejos comarcales de L'Alt Empordà y El Vallès Occidental que no incluyeron esta información en el fichero en formato PDF de la Memoria de la Cuenta general, sí la incluyeron en el fichero en formato XML de intercambio de los datos contables.

La Mancomunitat Intermunicipal d'Aigües de Garriguella, Vilajuïga, Pau i Palau-saverdera únicamente envió la información relativa al coste de las actividades, pero no los indicadores de gestión.

Respecto de la información sobre los indicadores de gestión, el 31,58% (6/19) de los ayuntamientos, el 67,86% de los consejos comarcales (19/28) y el 75% de las mancomunidades

de municipios (15/20) no incluyeron esta información en la Memoria de la Cuenta general. El Consejo Comarcal de El Vallès Occidental que no incluyeron esta información en el fichero en formato PDF de la Memoria de la Cuenta general, sí la incluyeron en el fichero en formato XML de intercambio de los datos contables.

La Mancomunitat de Recollida d'Escombraries de l'Urgellet únicamente envió la información relativa a los indicadores de gestión, pero no la del coste de las actividades.

En el anexo 4.5.1 se muestra el listado de los 31 entes locales que no han incluido ni la información relativa al coste de las actividades ni la relativa a indicadores de gestión en la Memoria que han enviado a la Sindicatura.

b) Documentación de tesorería

La Cuenta general que debe enviarse a la Sindicatura de Cuentas debe incluir la documentación complementaria de tesorería, consistente en las actas de arqueo de las existencias en la caja referidas a final de ejercicio, las notas o certificaciones de los saldos existentes en las entidades bancarias y, en su caso, el estado conciliatorio entre los saldos contables y los bancarios a final de ejercicio.

En el siguiente cuadro se muestra el grado de presentación de la documentación de tesorería de los entes locales y de los entes dependientes sujetos a la ICAL.

Cuadro 19. Grado de envío de la documentación complementaria de tesorería a 16 de octubre de 2023. Ejercicio 2022

Ente ICAL	Número de entes	Número de cuentas enviadas	Documentación complementaria de tesorería	
			Número	Porcentaje
Total entes locales	1.114	696	673	60,41
Ayuntamientos	947	596	575	60,72
Consejos comarcales	41	29	29	70,73
Diputaciones	4	3	3	75,00
Entidades municipales descentralizadas	65	44	43	66,15
Entidades metropolitanas	1	1	1	100,00
Mancomunidades de municipios	56	23	22	39,29
Total organismos autónomos	140	89	87	62,14
Ayuntamientos	119	73	71	59,66
Consejos comarcales	8	7	7	87,50
Diputaciones	12	8	8	66,67
Entidades metropolitanas	1	1	1	100,00
Total consorcios	118	78	77	65,25
Ayuntamientos	62	43	42	67,74
Consejos comarcales	29	15	15	51,72
Diputaciones	20	15	15	75,00
Entidades metropolitanas	5	5	5	100,00
Mancomunidades de municipios	2	-	-	-
Total entes ICAL	1.372	863	837	61,01

Fuente: Elaboración propia.

El grado de envío de la información de tesorería es el que presenta, globalmente, índices más bajos en comparación con el grado de envío del resto de las cuentas y los estados que integran la Cuenta general (véase el cuadro 14), y es especialmente bajo en el caso de las mancomunidades de municipios, que tan solo alcanzan el 39,29%.

3.3.2.3. Otra documentación

De la revisión efectuada de la documentación que algunos entes deben facilitar por estar obligados cabe destacar el análisis de la entrega de la siguiente información:

a) Memorias complementarias

El artículo 211 del texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales prevé que los municipios de más de 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito supramunicipal incluyan en la Cuenta general 2 memorias complementarias: una justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos que prestan y otra demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados.

La normativa prevé su elaboración, pero en cambio no indica cuál debe ser el contenido de estas memorias. Dado que no existe una norma que determine un modelo estándar de presentación de estas memorias en la que se definan las magnitudes principales y los criterios correspondientes de elaboración de cada una de ellas, en este informe la Sindicatura se limita a presentar el incumplimiento de esta obligación de envío, aunque algunas de las memorias aportadas no responden a la finalidad para la cual fueron diseñadas.

El incumplimiento en el envío de estas memorias, por tipo de ente, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 20. Grado de entrega de las memorias complementarias previstas en el artículo 211 del texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales

Tipo de ente	Número de municipios de más de 50.000 habitantes y entes supramunicipales que han enviado la Cuenta general	Incumplimientos en el envío de las memorias complementarias			
		Coste y rendimiento de los servicios públicos		Grado de cumplimiento de los objetivos programados	
		Número	%	Número	%
Ayuntamientos	19	3	15,79	2	10,53
Consejos comarcales	29	4	13,79	7	24,14
Diputaciones	3	-	-	-	-
Entidades metropolitanas	1	-	-	-	-
Mancomunidades de municipios	23	11	47,83	11	47,83
Total	75	18	24,00	20	26,67

Fuente: Elaboración propia.

La entrega de ambas memorias sigue siendo baja, sobre todo en los entes supramunicipales, y especialmente grave en el caso de las mancomunidades de municipios, ya que el 43,48% de las que han enviado la Cuenta general dentro de plazo (10/23) no han presentado ninguna de las 2. Sin embargo, buena parte de las memorias que se han considerado entregadas no se ajustan al enunciado que las describe o no tienen un contenido informativo.

En el caso de los ayuntamientos, 23 superaban los 50.000 habitantes en el ejercicio 2022, 19 de los cuales han entregado la Cuenta general dentro de plazo. El Ayuntamiento de El Prat de Llobregat y los consejos comarcales de L'Anoia, El Baix Ebre y La Terra Alta no

entregaron ninguna de las 2 memorias, que representan el 5,26% (1/19) y el 10,34% (3/29), respectivamente.

En el anexo 4.5.2 se muestra el estado de situación del envío de estas memorias complementarias en lo referente a los ayuntamientos obligados a hacerlo, a los consejos comarcales, a las diputaciones, a las entidades metropolitanas y a las mancomunidades de municipios que han enviado la Cuenta general del ejercicio 2022.

b) Informes de auditoría de las cuentas anuales de las entidades dependientes

Las entidades locales deben incluir en la documentación sobre la Cuenta general que debe enviarse a la Sindicatura el informe de auditoría de las cuentas anuales de cada una de las entidades dependientes incluidas en el ámbito subjetivo del artículo 29.3.A del Reglamento de control interno de las entidades del sector público local.¹⁵ Dichos informes debe elaborarlos el órgano interventor del ente local con la colaboración pública o privada que la normativa permite.

También debe enviarse el informe de auditoría de las cuentas anuales de aquellas entidades dependientes sujetas a la obligación de someter las cuentas a auditoría de acuerdo con la normativa mercantil o específica que les es de aplicación.

No siempre ha sido posible determinar la obligación de enviar dichos informes para aquellas entidades exentas por la normativa de hacerlo, pero sí por estar incluidas en el Plan anual de auditoría, a pesar de pedir esta información en el momento de realizar el envío de la Cuenta general mediante el portal de extranet de las administraciones catalanas (EACAT). Las entidades no siempre han justificado la exención y la Sindicatura no ha podido concretar la inclusión o no de estas entidades en el correspondiente Plan anual de control financiero, que comportaría, entonces, la obligación de auditoría de las cuentas.

El 34,07% de los entes locales que han enviado la Cuenta general dentro de plazo, incluidas las cuentas anuales de alguna o de todas las entidades dependientes (46/135),¹⁶ no enviaron el informe de auditoría de las cuentas anuales de alguna o de todas sus entidades dependientes. Este porcentaje ha disminuido en 3 puntos porcentuales respecto al obtenido en el ejercicio 2021.

Del conjunto de 46 entes locales que no habían enviado el informe de auditoría, existen 63 cuentas anuales de entidades dependientes enviadas sin el informe de auditoría preceptivo. El incumplimiento se muestra en el siguiente cuadro, por tipo de ente local:

15. La modificación del artículo 122.3 de la Ley del Estado 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, realizada por la Ley de presupuestos generales del Estado para el año 2022, modificó las condiciones para que el órgano de control interno de la administración en la que consta adscrito un consorcio deba auditar sus cuentas anuales.

16. Un total de 29 entes locales (26 ayuntamientos, 2 consejos comarcales y una entidad municipal descentralizada) no enviaron las cuentas de ningún ente dependiente.

Cuadro 21. Número de entidades dependientes sin el informe de auditoría de sus cuentas anuales

Tipo de ente	Número de entes dependientes	Número de cuentas enviadas dentro de plazo	Cuentas anuales de entidades dependientes sin informe de auditoría	
			Número	%
Ayuntamientos				
Organismos autónomos	119	74	28	37,84
Consortios adscritos	62	43	1	2,33
Entidades públicas empresariales	28	16	3	18,75
Sociedades mercantiles	235	154	19	12,34
Entidades sin ánimo de lucro dependientes en aplicación de la LOEPSF	62	39	5	12,82
Consejos comarcales				
Organismos autónomos	8	7	2	28,57
Consortios adscritos	29	15	1	6,67
Entidades públicas empresariales	2	2		0,00
Sociedades mercantiles	13	6	2	33,33
Diputaciones				
Organismos autónomos	12	8	-	-
Consortios adscritos	20	15	-	-
Entidades públicas empresariales	1	1	-	-
Sociedades mercantiles	4	3	-	-
Entidades sin ánimo de lucro dependientes en aplicación de la LOEPSF	6	5	1	20,00
Entidades municipales descentralizadas				
Sociedades mercantiles	1	1	1	100,00
Entidades metropolitanas				
Organismos autónomos	1	1	-	-
Consortios adscritos	5	5	-	-
Entidades públicas empresariales	1	1	-	-
Sociedades mercantiles	9	9	-	-
Entidades sin ánimo de lucro dependientes en aplicación de la LOEPSF	1	1	-	-
Mancomunidades de municipios				
Consortios adscritos	2	-	-	-
Sociedades mercantiles	1	-	-	-
Total entidades dependientes	622	406	63	15,52

Fuente: Elaboración propia.

En el anexo 4.5.3 se muestra la relación de los entes locales que no han incluido en el envío de la Cuenta general dentro de plazo la auditoría de las cuentas de alguna de las entidades dependientes o de todas con indicación del nombre de la entidad dependiente afectada. En el caso de los ayuntamientos únicamente se muestran los municipios con población superior a 50.000 habitantes.

En los informes de auditoría de las cuentas de los entes dependientes que los entes locales sí han enviado a la Sindicatura en cumplimiento del artículo 29.3.A del Reglamento de control interno de las entidades del sector público local, no siempre se acredita la supervisión y coordinación del órgano interventor en los trabajos efectuados cuando estos se encargan a firmas privadas de auditoría.

c) Consolidación de cuentas y estados

Los entes locales deben unir a la Cuenta general los estados integrados y consolidados en los términos previstos por las normas de consolidación del sector público local aprobadas por el ministro de Hacienda y Función Pública.

Para el ejercicio 2022 entraron en vigor las normas aprobadas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local para las entidades locales incluidas en el artículo 211 del texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales. Estas entidades debían enviar a la Sindicatura la siguiente documentación:

- Las cuentas anuales consolidadas, en un fichero en formato XML que recogiera las especificaciones técnicas del formato normalizado recomendado por la IGAE.¹⁷
- La memoria de las cuentas anuales consolidadas, en un fichero en formato PDF.

El grado de presentación de las cuentas anuales consolidadas, a 16 de octubre de 2023,¹⁸ de aquellos entes locales obligados a enviarlas ha sido del 58,97% (23/39). El detalle, por tipo de ente, se muestra en el siguiente cuadro:

17. La Resolución de 22 de diciembre de 2022 de la Intervención General de la Administración del Estado recomienda a las instituciones de control externo un nuevo formato normalizado de las cuentas anuales consolidadas del sector público local para favorecer la entrega de cuentas, formato que fue adoptado por la Sindicatura de Cuentas por Acuerdo del Pleno de 14 de marzo de 2023, relativo a la forma en la que las corporaciones locales de Cataluña deben enviar a la Sindicatura la Cuenta general por medios telemáticos para el ejercicio 2022 y sucesivos a través de la EACAT.

18. Primer día hábil posterior al 15 de octubre y fecha límite para considerar enviada dentro de plazo la Cuenta general del ejercicio 2022, de acuerdo con los artículos 30.2 y 30.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Cuadro 22. Grado de entrega de las cuentas anuales consolidadas de los entes locales obligados a enviarlas a 16 de octubre de 2023. Ejercicio 2022

Tipo de ente	Número de entes locales obligados a enviar las cuentas anuales consolidadas	Número de entes locales obligados a enviar las cuentas anuales consolidadas que han enviado la Cuenta general 2022	Entes locales que han enviado cuentas consolidadas	
			Número	Porcentaje
Ayuntamientos	23	19	12	63,16
Consejos comarcales	26	16	7	43,75
Diputaciones	4	3	3	100,00
Entidades metropolitanas	1	1	1	100,00
Mancomunidades de municipios	2	-	-	-
Total	56	39	23	58,97%

Fuente: Elaboración propia.

Los 23 entes que han enviado cuentas anuales consolidadas han enviado las cuentas consolidadas y la Memoria consolidada al menos en formato PDF. Además, los ayuntamientos de Sant Boi de Llobregat y Vilanova i la Geltrú y los consejos comarcales de El Bages y de El Maresme enviaron las cuentas anuales consolidadas, pero no la Memoria, mientras que los ayuntamientos de Lleida y Rubí enviaron únicamente la Memoria consolidada.

En el anexo 4.5.4 se muestra la situación en el envío de la documentación sobre las cuentas anuales consolidadas de los entes locales obligados a enviarla que deben incluir en el envío de la Cuenta general del ejercicio 2022.

Tan solo los ayuntamientos de Castelldefels y L'Hospitalet de Llobregat, los consejos comarcales de El Bages, El Baix Llobregat y El Solsonès, y las diputaciones de Barcelona y Girona enviaron las cuentas anuales consolidadas en el formato XML correcto.

3.4. VALIDACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DE LOS DATOS CONTABLES

Para cumplir el objetivo de mejorar la formulación de las cuentas anuales, como en cada ejercicio, se ha llevado a cabo un procedimiento de revisión y validación de la integridad¹⁹

19. Validar que consta toda la información establecida en el Acuerdo del Pleno de la Sindicatura aprobado el 13 de marzo de 2020, relativo a la forma en la que las corporaciones locales de Cataluña deben enviar a la Sindicatura de Cuentas la Cuenta general por medios telemáticos a partir del ejercicio 2019.

del envío y de la coherencia interna²⁰ de los datos contables del fichero soporte de las cuentas y estados anuales de los entes sujetos al régimen público local y formulados de acuerdo con el Plan de contabilidad pública adaptado a la Administración local.

Para el ejercicio 2022 hay definidas 851 comprobaciones, de las cuales 441 también lo son para las cuentas y estados formulados según el modelo simplificado y 67 para los formulados según el modelo básico. Respecto al ejercicio 2021, se han definido 209 comprobaciones nuevas para validar las cuentas anuales consolidadas.

Las validaciones se hacen en las distintas cuentas y estados, individuales o consolidados (Estado de liquidación del presupuesto, Balance, Cuenta del resultado económico-patrimonial, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria), que forman las cuentas anuales que integran la Cuenta general de los entes sometidos a la ICAL (ente locales, organismos autónomos y consorcios) cruzando la información entre los propios estados o con otros estados y cuadros con datos contables contenidos en el fichero en formato XML de las cuentas y estados de acuerdo con el detalle del siguiente cuadro:

Cuadro 23. Detalle del número de validaciones por estado

Tipología	Estado						Total	
	ELP	B	CREP	ECPN	EFE	M	N.º	%
Coherencia interna	92	86	64	49	29	258	578	67,92
Signos	-	68	33	12	31	6	150	17,63
Integridad de datos o incumplimiento de normas	7	42	25	1	34	14	123	14,45
Total cuentas anuales	99	196	122	62	94	278	851	100,00
Porcentaje	11,63	23,03	14,34	7,29	11,05	32,67	100,00	

Fuente: Elaboración propia.

Clave: ELP: Estado de liquidación del presupuesto; B: Balance; CREP: Cuenta del resultado económico-patrimonial; ECPN: Estado de cambios en el patrimonio neto; EFE: Estado de flujos de efectivo; M: Memoria.

Si se analizan las validaciones que se llevan a cabo en cada uno de los estados se puede ver que la mayoría de las validaciones se hacen en la Memoria (32,67%), seguidas del Balance (23,03%) y de la Cuenta de resultados (14,34%).

20. Validar que la relación entre datos de un estado contable o de diferentes estados contables no presenta contradicciones.

Según la tipología, el 67,92% de las validaciones han sido orientadas a analizar la coherencia interna de los datos contables, el 17,63% son para detectar en las cuentas y estados saldos con signo contrario a su naturaleza y el 14,45% restante analizan la integridad de los datos o verifican el incumplimiento de la normativa vigente.

El número de cuentas generales del ejercicio 2022 remitidas a la Sindicatura que presentaban incidencias y el número de incidencias se muestran, por tipo de ente, en el siguiente cuadro:

Cuadro 24. Número de entes locales con incidencias en la Cuenta general del ejercicio 2022

Ente	Número de entes dentro de plazo	Cuentas generales con incidencias		
		Número	%	Número de incidencias
Ayuntamientos	596	398	66,78	2.228
Organismos autónomos	73	35	47,95	216
Consortios adscritos	43	20	46,51	73
Consejos comarcales	29	26	89,66	192
Organismos autónomos	7	6	85,71	45
Consortios adscritos	15	13	86,67	42
Diputaciones	3	3	100,00	28
Organismos autónomos	8	5	62,50	22
Consortios adscritos	15	8	53,33	22
Entidades municipales descentralizadas	44	27	61,36	361
Entidades metropolitanas	1	1	100,00	1
Organismos autónomos	1	1	100,00	1
Consortios adscritos	5	3	60,00	8
Mancomunidades de municipios	23	8	34,78	93
Total entes locales	696	463	66,52	2.903
Total organismos autónomos	89	47	52,81	284
Total consorcios	78	44	56,41	145
Total	863	554	64,19	3.332

Fuente: Elaboración propia.

Un total de 554 de las 863 cuentas y estados anuales públicos locales incluidos en las cuentas generales entregadas dentro de plazo han presentado alguna incidencia en la validación de los datos contenidos en los ficheros enviados, los cuales suponen el 64,19% de las cuentas y estados validados.

El número total de incidencias detectadas en el proceso de validación del contenido de las cuentas y estados sometidos a la ICAL y comunicadas a los 463 entes locales para que las revisen, las justifiquen o las expliquen ha sido de 3.332, de las cuales el 87,12% corresponden a cuentas y estados de los entes locales, el 8,52% a los de organismos autónomos y el 4,35% restante a los de consorcios.

Todos los municipios de más de 50.000 habitantes que han entregado la Cuenta general dentro de plazo, salvo Castelldefels (67.307 habitantes), Manresa (77.452 habitantes), Mollet del Vallès (51.294 habitantes), El Prat de Llobregat (65.030 habitantes) y Terrassa (224.114 habitantes) presentan alguna incidencia en la validación de sus cuentas sometidas a la ICAL. La frecuencia en el caso de los municipios se muestra en el siguiente cuadro, por estratos de población:

Cuadro 25. Municipios con incidencias en la Cuenta general del ejercicio 2022 por estratos de población

Estratos de población de los municipios	Número de cuentas enviadas	Cuentas generales con incidencias	
		Número	Porcentaje
Estrato 1. Municipios de más de 500.000 habitantes	-	-	-
Estrato 2. Municipios de 100.001 a 500.000 habitantes	9	8	88,89
Estrato 3. Municipios de 50.001 a 100.000 habitantes	10	6	60,00
Estrato 4. Municipios de 20.001 a 50.000 habitantes	36	32	88,89
Estrato 5. Municipios de 5.001 a 20.000 habitantes	98	67	68,37
Estrato 6. Municipios de 1.001 a 5.000 habitantes	150	105	70,00
Estrato 7. Municipios de 501 a 1.000 habitantes	95	64	67,37
Estrato 8. Municipios de hasta 500 habitantes	198	116	58,59
Total	596	398	66,78

Fuente: Elaboración propia.

El número total de incidencias, irregularidades, incongruencias o carencias detectadas en las cuentas anuales enviadas por los entes locales dentro de plazo asciende a 3.332. La inmensa mayoría de las incidencias, un 93,16%, hacen referencia a la falta de coherencia interna de los datos contables en los términos definidos en la metodología; las cuentas y estados con saldos con signo contrario a su naturaleza han supuesto cerca de un 5,88% de las incidencias, y la integridad de los datos o el incumplimiento de normas casi el 0,96% restante.

Las incidencias que se detectan con más frecuencia siguen siendo las relativas a los ajustes por las desviaciones de financiación tanto negativas como positivas que hay que hacer en el Resultado presupuestario y por el exceso de financiación afectada en el Remanente de tesorería. Representan, respectivamente, para cada estado, el 9,33% y el 8,76% del total de las incidencias detectadas.

Se ha analizado la distribución del número de incidencias respecto a las diferentes aplicaciones informáticas que utilizan los entes que lo han comunicado a la Sindicatura. Los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 26. Análisis de las incidencias por aplicación informática

Aplicación informática*	Entes que utilizan las diferentes aplicaciones		Incidencias detectadas	
	Número	Porcentaje sobre el total de entes	Número	Porcentaje sobre el total de incidencias
Aplicación 1	275	49,64	1.069	32,08
Aplicación 2	206	37,18	1.873	56,21
Aplicación 3	27	4,87	146	4,38
Aplicación 4	7	1,26	31	0,93
Aplicación 5	14	2,53	46	1,38
Aplicación 6	10	1,81	47	1,41
Aplicación 7	4	0,72	58	1,74
Otros	11	1,99	62	1,86
Total	554	100,00	3.332	100,00

Fuente: Elaboración propia.

* Para mantener el anonimato de las diferentes aplicaciones informáticas se han puesto códigos.

El 56,21% de las incidencias detectadas se concentran en una sola aplicación informática, que no es la mayoritaria. Por otro lado, la aplicación número 3 presenta un índice muy alto de incidencias en relación con el número de entes que la utilizan.

En lo que se refiere a la justificación de estas incidencias, a 31 de diciembre de 2023 el 45,49% de los entes locales que habían enviado las cuentas dentro de plazo y con incidencias (252/554) todavía no las habían justificado o explicado a la Sindicatura.

3.5. ANÁLISIS DE LAS CUENTAS ANUALES Y ESTADOS

En este apartado se incluye la relación de aquellos entes que enviaron la Cuenta general hasta el 16 de octubre de 2023 y que al final del ejercicio formularon las cuentas y estados con el resultado presupuestario ajustado o el remanente de tesorería para gastos generales negativo.

También se ofrece la información de aquellas sociedades mercantiles que, por la disminución de su patrimonio neto, están en situación de reducción del capital social o de disolución.

1) Resultado presupuestario ajustado negativo

El resumen de las entidades que han presentado el resultado presupuestario del ejercicio 2022 negativo una vez ajustado con los créditos financiados con el remanente de tesorería para gastos generales y con las desviaciones negativas y positivas del ejercicio, por grupo de entes locales, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 27. Entidades con resultado presupuestario ajustado negativo en el ejercicio 2022, por tipo de entes locales

Tipo de ente	Entes locales	Entidades dependientes		Total entes
		Organismos autónomos	Consortios adscritos	
Ayuntamientos	89	21	6	116
Consejos comarcales	4	2	5	11
Diputaciones	-	1	2	3
Entidades municipales descentralizadas	6	-	-	6
Entidades metropolitanas	-	-	1	1
Mancomunidades de municipios	5	-	-	5
Total	104	24	14	142

Fuente: Elaboración propia.

Se trata del resultado presupuestario ajustado de un total de 142 entidades –104 de las cuales son entes locales, 24 son organismos autónomos y 14 son consorcios adscritos– que suponen el 16,45% (142/863) de las cuentas anuales enviadas. Esto pone de manifiesto que, en estas entidades, los derechos reconocidos en el ejercicio han sido insuficientes para poder hacer frente a los gastos generados. Las entidades en esta situación se detallan en el anexo 4.6.1.

2) Remanente de tesorería para gastos generales negativo

El resumen de las entidades que han presentado el remanente de tesorería para gastos generales negativo a final de ejercicio se muestra, por grupos de entes locales, en el siguiente cuadro:

Cuadro 28. Entidades con remanente de tesorería general negativo en el ejercicio 2022, por tipo de ente

Tipo de ente	Entes locales	Entidades dependientes		Total entes
		Organismos autónomos	Consortios adscritos	
Ayuntamientos	14	9	4	27
Entidades municipales descentralizadas	1	-	-	1
Total	15	9	4	28

Fuente: Elaboración propia.

Así pues, han presentado el remanente de tesorería para gastos generales negativo 28 entidades, de las cuales 15 son entes locales, 9 organismos autónomos y 4 consorcios adscritos, que suponen el 3,24% (28/863) de las cuentas anuales enviadas. Las entidades en esta situación se detallan en el anexo 4.6.2.

Todos los entes citados deberían haber actuado tal y como indica la normativa, y el Pleno, en la primera sesión que celebrara una vez liquidado el presupuesto con remanente de tesorería para gastos generales negativo, debería haber reducido el gasto en el presupuesto corriente hasta igualar el déficit. Si eso no hubiera sido posible o fuera insuficiente, debería haber concertado una operación de crédito por una cuantía igual a la del déficit producido. Si estas medidas hubieran sido insuficientes para cubrir la totalidad del remanente negativo para gastos generales, se debería haber aprobado el presupuesto del ejercicio siguiente con un superávit inicial con una cuantía no inferior a dicho déficit.

Cabe alertar de esta situación financiera por el hecho de que, si la situación persistiera, el ente podría presentar problemas y tensiones de tesorería de forma más o menos inmediata.

3) Sociedades mercantiles en situación de reducción de capital social

Un total de 3 sociedades mercantiles dependientes han reducido la cifra de su patrimonio neto por debajo de las dos terceras partes del capital social. Dado que ya estaban en la misma situación en el ejercicio anterior, para cumplir la normativa deberían haber reducido su capital.

El detalle del patrimonio y el capital de las sociedades en los 2 últimos ejercicios se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 29. Sociedades mercantiles en situación de reducción de capital social de los ayuntamientos. Ejercicio 2022

Sociedad	Ayuntamiento	Año 2022		Año 2021	
		Patrimonio neto	Capital social	Patrimonio neto	Capital social
Societat Urbanística Municipal de Tàrrrega d'Habitatge Social, SL	Tàrrrega	270.198,70	423.768,35	277.667,63	423.768,35
Parc Audiovisual de Catalunya, SL	Terrassa	18.670.028,62	30.000.000,00	18.858.405,37	30.000.000,00
Viladecans Qualitat, SL	Viladecans	1.265.470,20	2.307.300,00	1.438.488,88	2.307.300,00

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.

De estas sociedades mercantiles, 2 están participadas íntegramente por ayuntamientos y la sociedad Parc Audiovisual de Catalunya, SL, está participada en un 80% por el Ayuntamiento de Terrassa. Todas estas sociedades ya estaban obligadas a reducir su capital en el ejercicio 2021.

4) Sociedades mercantiles en situación de disolución

El patrimonio neto de 5 sociedades mercantiles dependientes de 5 ayuntamientos es inferior a la mitad del capital social, lo que conllevaría la disolución de dichas sociedades, a menos que se aumentara o se redujera el capital social en la medida suficiente y siempre que no fuera procedente solicitar la declaración de concurso. Todas ellas, salvo La Cala Serveis Municipals, SL, ya estaban en esta situación en 2021.

El detalle del patrimonio neto y el capital de los 2 últimos ejercicios de las sociedades afectadas se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 30. Sociedades mercantiles en situación de disolución de los ayuntamientos. Ejercicio 2022

Sociedad	Ayuntamiento	Año 2022		Año 2021	
		Patrimonio neto	Capital social	Patrimonio neto	Capital social
La Cala Serveis Municipals, SL	Ametlla de Mar, L'	(84.243,14)	3.005,06	(532,14)	3.005,06
Gestió de Serveis Municipals Cassà, SL	Cassà de la Selva	(43.466,18)	6.010,12	(43.466,18)	6.010,12
Empresa Municipal d'Urbanisme del Pont de Suert, SL*	Pont de Suert	(198.371,48)	3.005,06	(198.371,48)	3.005,06
Montbui Activa, SL	Santa Margarida de Montbui	(7.895,72)	3.050,00	10.443,94	3.050,00
Promoció Industrial Vilanova, SAM	Vilanova i la Geltrú	(125.917,82)	76.947,65	(113.224,83)	76.947,65

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.

* El Ayuntamiento de El Pont de Suert ha certificado la inactividad de esta sociedad en los últimos 10 años.

3.6. ESTADOS AGREGADOS

En este apartado se muestra el trabajo efectuado en relación con el análisis del resultado obtenido de la agregación de los estados de liquidación del presupuesto, incluido el resultado presupuestario ajustado, los estados del remanente de tesorería y las cuentas del resultado económico-patrimonial de los entes locales.

Todos los importes y magnitudes económicas de este apartado se refieren a los estados individuales de cada ente local sin tener en cuenta si el ente había formulado cuentas anuales consolidadas.

La agregación incluye a los entes locales que han enviado las cuentas a la Sindicatura hasta el 31 de diciembre de 2023, puesto que, en el caso de los ayuntamientos, suponen un incremento de hasta 22 puntos porcentuales respecto al resultado obtenido en el plazo

del 16 de octubre de 2023. En términos poblacionales representan el 90,77% de los habitantes (7.073.630/7.792.611).

El grado de presentación de la Cuenta general dentro de plazo y a dicha fecha se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 31. Grado de presentación de la Cuenta general a 31 de diciembre de 2023. Ejercicio 2022

Tipo de ente	Número de entes	Enviadas dentro de plazo a 16.10.2023		Enviadas a 31.12.2023	
		Número	%	Número	%
Ayuntamientos	947	596	62,94	810	85,53
Consejos comarcales	41	29	70,73	35	85,37
Diputaciones	4	3	75	3	75,00
Entidades municipales descentralizadas	65	44	67,69	59	90,77
Entidades metropolitanas	1	1	100	1	100,00
Mancomunidades de municipios	56	23	41,07	32	57,14
Total	1.114	696	62,48	940	84,38

Fuente: Elaboración propia.

3.6.1. Estado de liquidación del presupuesto

El total de las cifras agregadas de la liquidación del presupuesto de ingresos, por un lado, y del de gastos, por el otro, diferenciando los entes locales, los organismos autónomos y los consorcios se muestra en los siguientes cuadros:

Cuadro 32. Agregado de la liquidación del presupuesto de ingresos de los entes locales, los organismos autónomos y los consorcios enviados a 31 de diciembre de 2023

Tipo de ente	Número de entes	Previsión			Ejecución		
		Inicial	Modificación	Definitiva	Liquidación	Cobrado	Pendiente de cobro
Entes locales	940	13.706.685.829	4.108.663.742	17.815.756.920	13.869.173.529	12.723.532.856	1.145.640.673
Organismos autónomos	118	1.032.267.027	169.357.955	1.201.624.983	1.074.530.961	905.553.653	168.977.308
Consorcios	101	570.465.361	213.014.519	783.479.880	538.626.458	480.527.616	58.098.842
Total	1.159	15.309.418.217	4.491.036.217	19.800.861.783	15.482.330.948	14.109.614.126	1.372.716.822

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 33. Agregado de la liquidación del presupuesto de gastos de los entes locales, los organismos autónomos y los consorcios enviados a 31 de diciembre de 2023

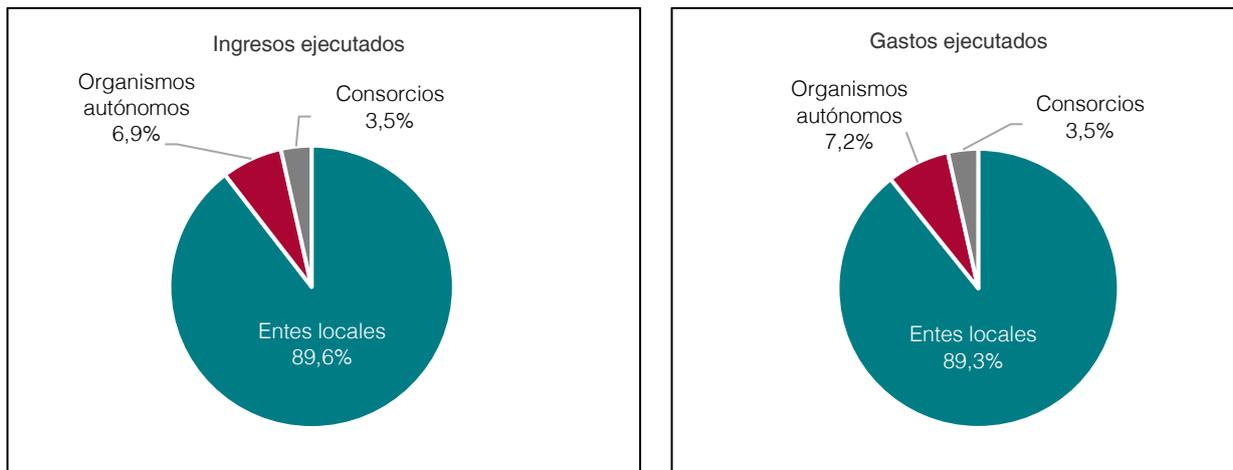
Tipo de ente	Número de entes	Previsión			Ejecución		
		Inicial	Modificación	Definitiva	Liquidación	Pago	Pendiente de pago
Entes locales	940	13.683.624.765	4.109.287.280	17.792.912.045	13.250.539.879	11.708.066.937	1.542.472.941
Organismos autónomos	118	1.031.937.008	169.357.955	1.201.294.964	1.071.704.093	961.776.161	109.927.932
Consortios	101	592.656.831	217.333.514	809.802.686	515.156.993	467.300.050	47.859.852
Total	1.159	15.308.218.605	4.495.978.750	19.804.009.695	14.837.400.964	13.137.143.149	1.700.260.725

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.

Alrededor del 10% del total de los ingresos y de los gastos liquidados por los entes locales que han enviado la Cuenta general a la Sindicatura de Cuentas hasta el 31 de diciembre de 2023 corresponden a los organismos autónomos y a los consorcios que dependen de ellos. La distribución se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 10. Distribución de los ingresos y gastos por tipo de entidad



Fuente: Elaboración propia.

En los siguientes subapartados se muestra el resultado de la agregación del Estado de liquidación del presupuesto de los entes locales que lo han incluido en la Cuenta general enviada a la Sindicatura de Cuentas hasta el 31 de diciembre de 2023, diferenciando la liquidación de los ingresos de la de los gastos.

Las cifras resultantes que se muestran en los siguientes subapartados hacen referencia únicamente a los entes locales matrices. En el caso de la agregación de la liquidación presupuestaria de los gastos según la finalidad a la que se destinan, se han incluido también los gastos de los organismos autónomos y de los consorcios que dependen de ellos.

3.6.1.1. Liquidación del presupuesto de ingresos

El agregado de la liquidación del presupuesto de ingresos de los 940 entes que han enviado la Cuenta general a 31 de diciembre de 2023 –810 ayuntamientos, 35 consejos comarcales, 3 diputaciones, 59 entidades municipales descentralizadas, la entidad metropolitana y 32 mancomunidades de municipios– se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 34. Agregado de la liquidación del presupuesto de ingresos de las cuentas enviadas a 31 de diciembre de 2023

Tipo de ente	Previsión			Ejecución		
	Inicial	Modificación	Definitiva*	Liquidación	Cobrado	Pendiente de pago*
Ayuntamientos	10.657.344.712	2.965.812.809	13.623.284.870	10.767.776.784	9.834.634.568	933.142.216
Consejos comarcales	615.271.813	210.020.421	825.572.234	583.664.638	500.789.377	82.875.260
Diputaciones	1.375.595.000	507.937.329	1.883.532.329	1.414.938.742	1.399.438.749	15.499.994
Entidades municipales descentralizadas	26.202.129	12.366.418	38.568.548	28.296.578	24.609.929	3.686.649
Entidades metropolitanas	991.139.885	391.402.554	1.382.542.438	1.029.526.867	929.966.767	99.560.100
Mancomunidades de municipios	41.132.290	21.124.211	62.256.501	44.969.920	34.093.466	10.876.454
Total	13.706.685.829	4.108.663.742	17.815.756.920	13.869.173.529	12.723.532.856	1.145.640.673

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.

* Las diferencias entre las previsiones definitivas y lo pendiente de cobro y la suma de sus componentes se han mantenido cuando así lo ha presentado el ente local. Cuando se han detectado estas diferencias la Sindicatura lo ha comunicado al ente afectado para que las revise y corrija.

El agregado del presupuesto definitivo de ingresos de los entes locales que han enviado la Cuenta general a 31 de diciembre de 2023 ascendió a 17.815,76 M€ y los ingresos liquidados a 13.869,17 M€ y se cobró el 91,74%.

Los ayuntamientos son el grupo que presenta un índice de ejecución presupuestaria mayor. Los porcentajes de ejecución de los ingresos presupuestados y de la realización de los cobros, por cada grupo de ente local, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 35. Índice de ejecución del presupuesto de ingresos y de realización de los cobros

Tipo de ente	Ejecución del presupuesto de ingresos (%)	Realización de los cobros (%)
Ayuntamientos	79,04	91,33
Consejos comarcales	70,70	85,80
Diputaciones	75,12	98,90
Entidades municipales descentralizadas	73,37	86,97
Entidades metropolitanas	74,47	90,33
Mancomunidades de municipios	72,23	75,81
Total	77,85	91,74

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de los municipios se han agregado los datos de los 810 ayuntamientos que han enviado la Cuenta general a 31 de diciembre de 2023, en 8 estratos de población. En el siguiente cuadro se muestra el importe de cada fase presupuestaria:

Cuadro 36. Agregado de la liquidación del presupuesto de ingresos de los municipios por estratos de población de las cuentas enviadas a 31 de diciembre de 2023

Estrato	N.º de entes	Población	Previsión			Ejecución		
			Inicial	Modificación	Definitiva*	Liquidación	Cobrado	Pendiente de cobro*
Estrato 1	1	1.636.193	3.406.225.325	38.414.814	3.444.640.139	3.221.476.897	2.984.632.382	236.844.515
Estrato 2	9	1.437.342	1.690.343.243	600.924.631	2.291.267.874	1.807.213.803	1.665.023.712	142.190.091
Estrato 3	11	805.080	1.061.247.447	408.315.495	1.469.562.942	1.103.578.186	1.014.339.660	89.238.526
Estrato 4	40	1.277.837	1.706.325.737	697.296.074	2.403.621.812	1.806.946.989	1.647.493.260	159.453.730
Estrato 5	124	1.243.922	1.732.162.996	701.166.134	2.433.329.130	1.728.927.508	1.566.276.009	162.651.498
Estrato 6	213	505.211	722.121.701	351.524.974	1.073.666.024	758.992.633	668.847.196	90.145.437
Estrato 7	129	95.288	157.877.428	76.596.055	234.473.483	164.611.079	144.568.607	20.042.472
Estrato 8	283	72.757	181.040.835	91.574.632	272.723.467	176.029.689	143.453.742	32.575.946
Total	810	7.073.630	10.657.344.712	2.965.812.809	13.623.284.870	10.767.776.784	9.834.634.568	933.142.216

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.

* Las diferencias entre las previsiones definitivas y la suma de sus componentes se han mantenido cuando así lo ha presentado el ente local. Cuando se han detectado estas diferencias la Sindicatura lo ha comunicado al ente afectado para que las revise y corrija.

Clave:

Estrato 1: Municipios de más de 500.000 habitantes.

Estrato 2: Municipios de 100.001 a 500.000 habitantes.

Estrato 3: Municipios de 50.001 a 100.000 habitantes.

Estrato 4: Municipios de 20.001 a 50.000 habitantes.

Estrato 5: Municipios de 5.001 a 20.000 habitantes.

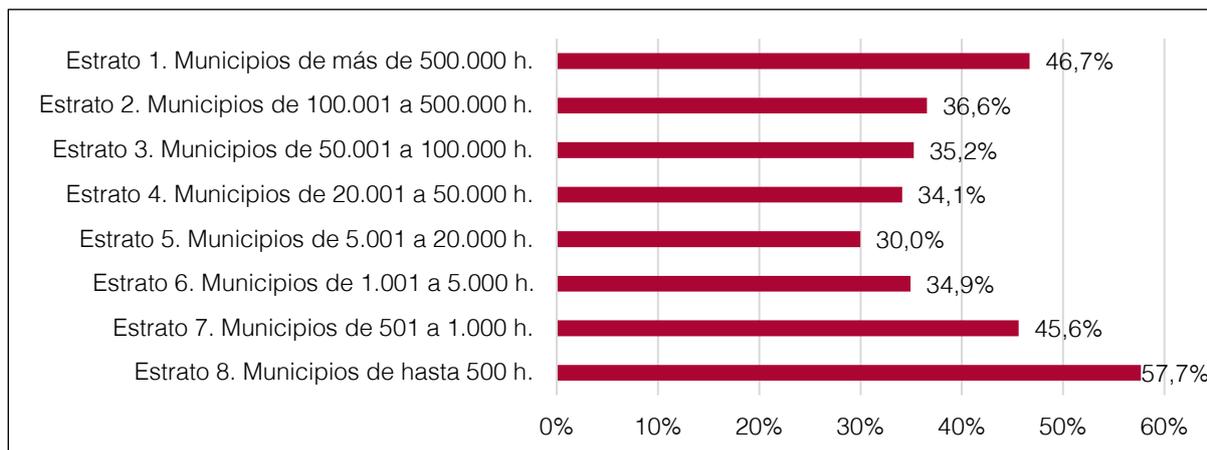
Estrato 6: Municipios de 1.001 a 5.000 habitantes.

Estrato 7: Municipios de 501 a 1.000 habitantes.

Estrato 8: Municipios de hasta 500 habitantes.

El gráfico siguiente muestra el grado de dependencia de las subvenciones de los municipios por estratos de población; el grupo de municipios más pequeños es el que muestra, en conjunto, un mayor grado de dependencia.

Gráfico 11. Índice de dependencia de las subvenciones recibidas de los municipios por estratos de población (%)



Fuente: Elaboración propia.

3.6.1.2. Liquidación del presupuesto de gastos

El agregado de la liquidación del presupuesto de gastos de los 940 entes que han enviado la Cuenta general a 31 de diciembre de 2023 –810 ayuntamientos, 35 consejos comarcales, 3 diputaciones, 59 entidades municipales descentralizadas, la entidad metropolitana y las 32 mancomunidades de municipios– se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 37. Agregado de la liquidación del presupuesto de gastos de las cuentas enviadas a 31 de diciembre de 2023

Tipo de ente	Previsión			Ejecución		
	Inicial	Modificación	Definitiva	Liquidación	Pagado	Pendiente de pago
Ayuntamientos	10.634.327.776	2.966.166.120	13.600.493.896	10.497.617.309	9.143.156.331	1.354.460.978
Consejos comarcales	615.271.813	210.300.421	825.572.234	571.880.047	516.162.625	55.717.422
Diputaciones	1.375.595.000	507.937.329	1.883.532.329	1.237.209.026	1.205.038.258	32.170.767
Entidades municipales descentralizadas	26.183.002	12.356.645	38.539.647	28.643.164	26.344.153	2.299.011
Entidades metropolitanas	991.139.885	391.402.554	1.382.542.438	868.630.197	775.120.299	93.509.897
Mancomunidades de municipios	41.107.290	21.124.211	62.231.501	46.560.136	42.245.271	4.314.866
Total	13.683.624.765	4.109.287.280	17.792.912.045	13.250.539.879	11.708.066.937	1.542.472.941

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.

Las previsiones iniciales del presupuesto de gastos ascendieron a 13.683,62 M€ y se vieron modificadas en un 30,03%. El presupuesto definitivo de gastos fue de 17.792,91 M€ y las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2022, 13.250,54 M€, de las cuales se pagó el 88,36%.

Los ayuntamientos son el grupo que presenta un mayor índice de ejecución del presupuesto de gastos. Los porcentajes de modificación de las previsiones iniciales, de ejecución y de la realización de los pagos, para cada grupo de ente local, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 38. Índice de modificación, de ejecución y de realización de los pagos

Tipo de ente	Modificación de los gastos (%)	Ejecución del presupuesto de gastos (%)	Realización de los pagos (%)
Ayuntamientos	27,89	77,19	87,10
Consejos comarcales	34,18	69,27	90,26
Diputaciones	36,92	65,69	97,40
Entidades municipales descentralizadas	47,19	74,32	91,97
Entidades metropolitanas	39,49	62,83	89,23
Mancomunidades de municipios	51,39	74,82	90,73
Total	30,03	74,47	88,36

Fuente: Elaboración propia.

Respecto al peso que representan los diferentes gastos en la liquidación del presupuesto que presentan las entidades locales, los gastos en bienes corrientes y servicios son los que tienen un mayor peso relativo, prácticamente en todos los grupos a excepción de las diputaciones y las entidades metropolitanas, seguido de los gastos de personal y las transferencias corrientes. El detalle, por tipo de ente, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 39. Estructura de la liquidación del presupuesto de gastos

Tipo de ente	Gastos de personal	Gastos de bienes corrientes y servicios	Transferencias corrientes	Inversiones reales	Transferencias de capital	Resto de capítulos
Ayuntamientos	28,08	32,06	20,81	12,30	2,01	4,74
Consejos comarcales	26,38	41,21	24,66	6,46	0,91	0,39
Diputaciones	23,53	10,36	30,74	5,41	14,44	15,51
Entidades municipales descentralizadas	20,26	33,43	19,03	26,18	0,52	0,57
Entidades metropolitanas	5,45	36,67	49,02	5,36	1,97	1,53
Mancomunidades de municipios	28,19	45,73	4,53	7,54	12,41	1,61
Total	26,08	30,78	23,69	10,97	3,15	5,33

Importes en porcentajes.

Fuente: Elaboración propia.

Como se ha hecho en el caso de los ingresos presupuestarios, en el caso de los gastos presupuestarios de los 810 ayuntamientos que han enviado la Cuenta general a 31 de diciembre de 2023, se han agregado los datos en 8 estratos de población, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 40. Agregado de la liquidación del presupuesto de gastos de los municipios de las cuentas enviadas a 31 de diciembre de 2023, por estratos de población

Estrato	N.º de entes	Población	Previsión			Ejecución		
			Inicial	Modificación	Definitiva	Liquidación	Pagado	Pendiente de pago
Estrato 1	1	1.636.193	3.406.225.325	38.414.814	3.444.640.139	3.185.041.170	2.407.966.600	777.074.570
Estrato 2	9	1.437.342	1.671.789.321	600.924.631	2.272.713.952	1.673.052.007	1.536.688.279	136.363.728
Estrato 3	11	805.080	1.061.247.447	407.441.585	1.468.689.032	1.077.044.843	980.837.326	96.207.517
Estrato 4	40	1.277.837	1.706.325.737	697.292.959	2.403.618.697	1.762.090.012	1.612.006.585	150.083.427
Estrato 5	124	1.243.922	1.730.988.213	700.106.379	2.431.094.592	1.705.966.841	1.592.111.410	113.855.430
Estrato 6	213	505.211	719.509.863	353.689.870	1.073.199.732	753.108.256	700.979.775	52.128.481
Estrato 7	129	95.288	157.560.696	76.515.628	234.076.325	159.834.786	147.880.280	11.954.506
Estrato 8	283	72.757	180.681.174	91.780.252	272.461.427	181.479.395	164.686.076	16.793.319
Total	810	7.073.630	10.634.327.776	2.966.166.120	13.600.493.896	10.497.617.309	9.143.156.331	1.354.460.978

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.

Estrato 1: Municipios de más de 500.000 habitantes.

Estrato 2: Municipios de 100.001 a 500.000 habitantes.

Estrato 3: Municipios de 50.001 a 100.000 habitantes.

Estrato 4: Municipios de 20.001 a 50.000 habitantes.

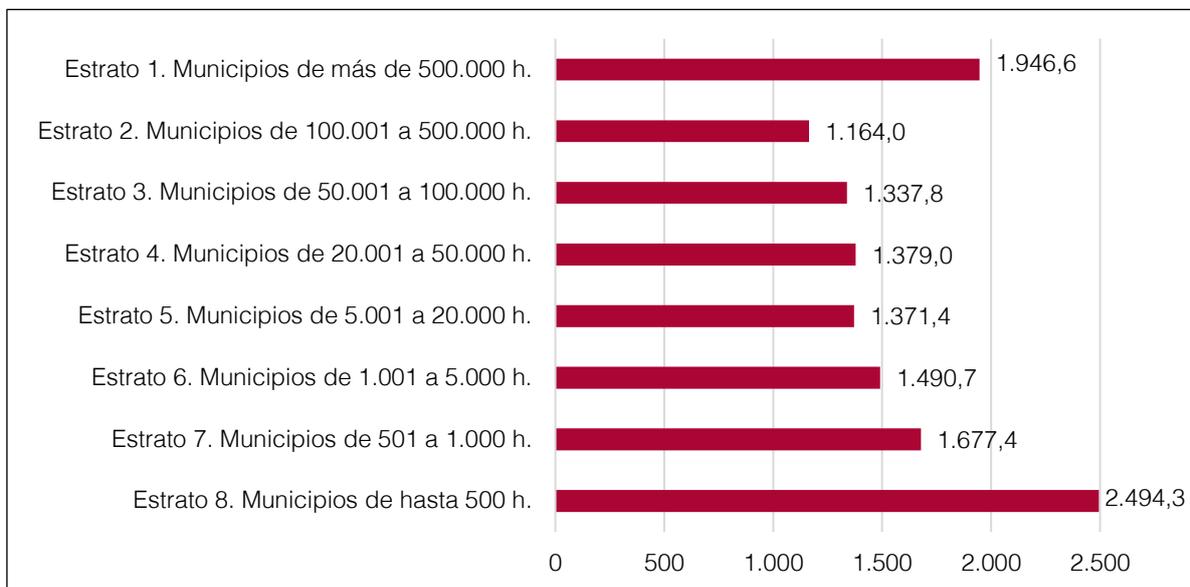
Estrato 5: Municipios de 5.001 a 20.000 habitantes.

Estrato 6: Municipios de 1.001 a 5.000 habitantes.

Estrato 7: Municipios de 501 a 1.000 habitantes.

Estrato 8: Municipios de hasta 500 habitantes.

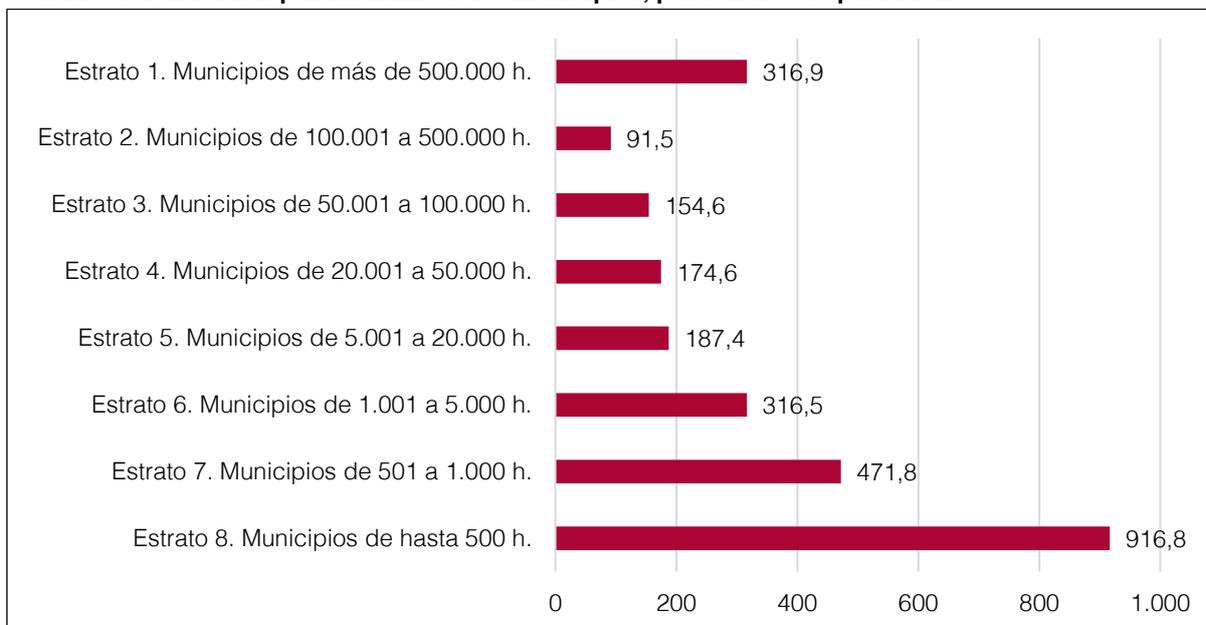
En el ejercicio 2022, los gastos por habitante del conjunto de municipios fueron de 1.484,05€ y estos crecen a medida que disminuye la población, a excepción del estrato 1, correspondiente al Ayuntamiento de Barcelona, y el estrato 5, de los municipios de 5001 a 20.000 habitantes. En el siguiente gráfico se muestra el gasto por habitante para cada uno de los estratos considerados.

Gráfico 12. Gastos por habitante de los municipios por estratos de población

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la inversión, el gasto de inversión por habitante del conjunto de los municipios en el año 2022 fue de 221,68€, y también son los municipios de menor tamaño los que alcanzan, con diferencia, una mayor inversión por habitante. Los valores se muestran en el siguiente gráfico:

Gráfico 13. Inversión por habitante de los municipios, por estratos de población

Fuente: Elaboración propia.

3.6.1.3. Resultado presupuestario ajustado

En este apartado se muestra el agregado del resultado presupuestario ajustado de los 940 entes que lo han incluido en la Cuenta general enviada a la Sindicatura hasta el 31 de diciembre de 2023.

El resultado presupuestario de dichos entes locales, una vez ajustadas las obligaciones financiadas con remanente de tesorería para gastos generales y las desviaciones de financiación del ejercicio derivadas de gastos con financiación afectada, es positivo y asciende a 1.114,73 M€.

El detalle del resultado presupuestario agregado y de sus ajustes de los 810 municipios, los 35 consejos comarcales, las 3 diputaciones, las 59 entidades municipales descentralizadas, la entidad metropolitana y las 32 mancomunidades de municipios que han hecho el envío dentro de plazo, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 41. Agregado del resultado presupuestario ajustado de los entes locales de las cuentas enviadas a 31 de diciembre de 2023

Tipo de ente	Número de entes	Resultado presupuestario del ejercicio	Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	Resultado presupuestario ajustado
Ayuntamientos	810	270.162.103	545.698.254	461.376.865	(658.315.596)	618.921.626
Consejos comarcales	35	11.784.590	18.885.318	45.493.585	(57.486.383)	18.677.111
Diputaciones	3	177.729.717	267.347.468	6.427.828	(16.064.132)	435.440.881
Entidades municipales descentralizadas	59	(346.586)	2.773.977	479.530	(663.240)	2.243.681
Entidades metropolitanas	1	160.896.670	0	65.175.443	(190.157.469)	35.914.645
Mancomunidades de municipios	32	(1.590.216)	8.211.790	1.274.399	(4.359.563)	3.536.411
Total	940	618.636.279	842.916.808	580.227.652	(927.046.383)	1.114.734.356

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.

3.6.1.4. Finalidad de los gastos presupuestarios

En este apartado se muestra el agregado de los gastos ejecutados según las finalidades a las que se destinan y los objetivos que se proponen conseguir. Los diferentes programas y políticas de gasto se agrupan en las siguientes 6 áreas:²¹

- Área de gasto 1, Servicios públicos básicos. Incluye todos los gastos originados por los servicios públicos básicos que, con carácter obligatorio, deben prestar los entes locales²² clasificados en 4 políticas de gasto, la de seguridad y movilidad ciudadana, la de vivienda y urbanismo, la de bienestar comunitario y la de medio ambiente.
- Área de gasto 2, Actuaciones de protección y promoción social. Incluye los gastos que efectúe la entidad en relación con 4 políticas básicas, la de pensiones, la de atención social a favor de los empleados, la de servicios sociales y promoción social y la del fomento del empleo.
- Área de gasto 3, Producción de bienes públicos de carácter preferente. Incluye los gastos en políticas de sanidad, educación, cultura y deporte y en general todas las tendentes a la mejora de la calidad de vida.
- Área de gasto 4, Actuaciones de carácter económico. Incluye los gastos de actividades, servicios y transferencias que tienden a desarrollar el potencial de los diferentes sectores de la actividad económica, estructurados en las políticas de gasto de agricultura, ganadería y pesca; de industria y energía; de comercio, turismo, PYMES y transporte público, y también de infraestructuras, investigación, desarrollo e innovación y otras actuaciones de carácter económico.
- Área de gasto 9, Actuaciones de carácter general. Incluye gastos que afecten, con carácter general, a la entidad local en el ejercicio de funciones de gobierno o de apoyo administrativo y de soporte lógico y técnico a toda la organización que no puedan imputarse a otras áreas.
- Área de gasto 0, Deuda pública. Incluye los gastos de intereses y amortización de la deuda pública y otras operaciones financieras de naturaleza análoga, con exclusión de los gastos que ocasione la formalización de estas operaciones.

21. Orden 3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, modificada por la Orden 419/2014, de 14 de marzo.

22. De acuerdo con el artículo 26.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, en lo referente a los municipios o el artículo 31.2 en cuanto a las provincias.

La ejecución del gasto de las 6 áreas descritas en los párrafos anteriores se llevará a cabo mediante los propios entes locales y también mediante los entes dependientes o consorcios adscritos, según la gestión que cada administración haya determinado.

Es por este motivo que, para analizar las finalidades de los gastos, además de la información de los 940 entes que han enviado la Cuenta general a 31 de diciembre de 2023 –810 ayuntamientos, 35 consejos comarcales, 3 diputaciones, 59 entidades municipales descentralizadas, la entidad metropolitana y las 32 mancomunidades de municipios– se ha incluido en la agregación la información presupuestaria de las 219 entidades que dependen de ellos – 118 organismos autónomos y 101 consorcios. El agregado de los gastos ejecutados en las citadas áreas de gasto se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 42. Agregado de la liquidación del presupuesto de gastos de los entes locales, por áreas de las cuentas enviadas a 31 de diciembre de 2023

Tipo de ente	Área 1	Área 2	Área 3	Área 4	Área 9	Área 0	Total
Ayuntamientos	4.105.567.904	1.476.055.776	2.200.867.406	915.459.118	2.294.930.315	468.801.314	11.461.681.832
Consejos comarcales	250.542.447	172.519.023	186.742.717	33.874.426	82.803.274	8.656.918	735.138.806
Diputaciones	104.376.988	137.674.409	292.980.569	204.321.935	866.385.949	54.434	1.605.794.284
Entidades municipales descentralizadas	9.522.748	378.890	5.011.121	2.653.173	10.924.787	152.446	28.643.164
Entidades metropolitanas	444.336.170	20.024.678	19.538.101	378.442.362	92.197.471	4.824.636	959.363.418
Mancomunidades de municipios	21.902.365	10.006.736	2.594.051	8.823.402	3.439.630	13.275	46.779.460
Total*	4.936.248.621	1.816.659.512	2.707.733.966	1.543.574.416	3.350.681.426	482.503.023	14.837.400.964

Importes en euros.

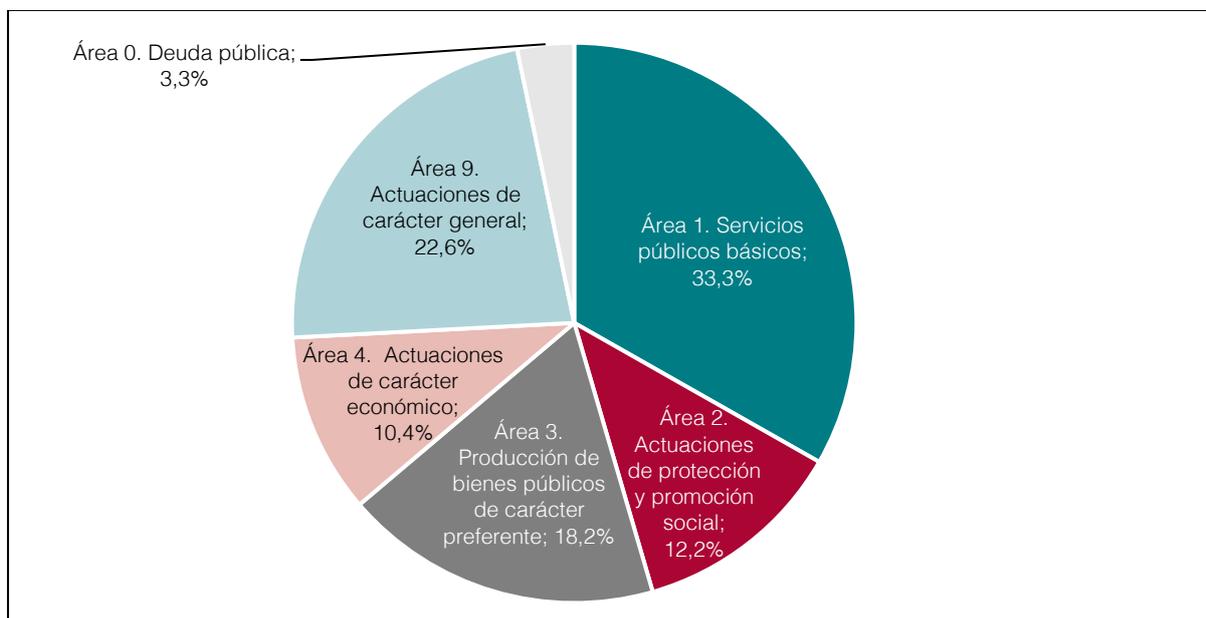
Fuente: Elaboración propia.

* Los importes que se presentan en los cuadros de este informe se han redondeado de forma individualizada, lo que puede producir diferencias entre la suma de las cifras parciales y los totales de los cuadros.

Los entes locales destinaron el 33,27% de los gastos a financiar los servicios públicos básicos que, con carácter obligatorio, deben prestar –en materia de seguridad y movilidad ciudadana, vivienda, urbanismo, bienestar comunitario y medio ambiente–, y el 18,25% a la producción de bienes públicos de carácter preferente en relación con la sanidad, la educación, la cultura, el ocio y el tiempo libre y en general las actuaciones tendentes a la elevación o mejora en la calidad de vida.

El detalle de la distribución del gasto por áreas de gasto se muestra en el siguiente gráfico:

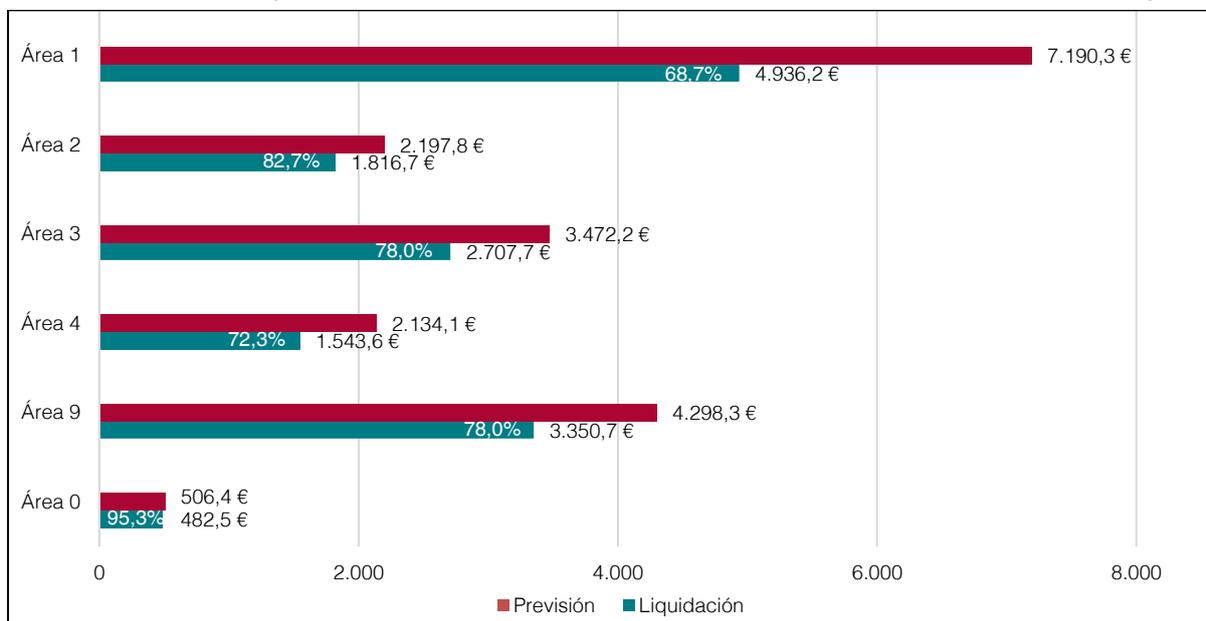
Gráfico 14. Distribución del gasto ejecutado por los entes locales y sus organismos autónomos y consorcios adscritos, por áreas de gasto



Fuente: Elaboración propia.

Los gastos ejecutados de cada área en relación con los previstos y el porcentaje de ejecución se muestran en el siguiente gráfico:

Gráfico 15. Grado de ejecución de la liquidación presupuestaria de los entes locales, por áreas de gasto



Importes en millones de euros.

Fuente: Elaboración propia.

Clave:

Área 1: Servicios públicos básicos.

Área 2: Actuaciones de protección y promoción social.

Área 3: Producción de bienes públicos de carácter preferente.

Área 4: Actuaciones de carácter económico.

Área 9: Actuaciones de carácter general.

Área 0: Deuda pública.

El conjunto de los ayuntamientos destinó más recursos, el 13,9%, a las actuaciones y servicios cuya finalidad es mejorar la calidad de vida en general, como son los gastos en servicios de saneamiento, abastecimiento y distribución de agua, recogida de basuras, limpieza viaria, cementerios y otros servicios de bienestar comunitario. En el siguiente gráfico se muestra la distribución del gasto ejecutado por las diferentes políticas de gasto en el caso de los ayuntamientos.

Gráfico 16. Distribución del gasto ejecutado por política en los ayuntamientos. Ejercicio 2022



Fuente: Elaboración propia.

El detalle de los gastos ejecutados por los entes locales y sus organismos autónomos y consorcios adscritos, por cada política, se muestra en el anexo 4.7, diferenciándolos por cada tipo de ente local.

La distribución de los gastos ejecutados en cada área por los ayuntamientos que han enviado la Cuenta general hasta el 31 de diciembre de 2023 se muestra en el siguiente cuadro, por estratos de población:

Cuadro 43. Agregado de la liquidación del presupuesto en los ayuntamientos de las cuentas enviadas a 31 de diciembre de 2023, por áreas de gasto y por estratos de población

Estrato	Núm. de entes	Área 1	Área 2	Área 3	Área 4	Área 9	Área 0	Total
Estrato 1	1	1.311.124.013	721.140.673	654.653.747	476.465.332	660.634.134	95.135.527	3.919.153.426
Estrato 2	9	618.838.617	247.275.160	331.063.030	124.063.332	310.385.781	115.465.502	1.747.091.423
Estrato 3	11	397.700.728	139.016.452	236.226.867	60.996.207	251.507.008	51.206.192	1.136.653.453
Estrato 4	40	710.308.801	195.333.438	346.390.089	90.489.169	375.501.216	100.711.340	1.818.734.053
Estrato 5	124	692.550.220	128.565.432	392.351.731	83.832.168	356.176.472	81.046.109	1.734.522.132
Estrato 6	213	267.664.336	37.248.470	182.528.795	43.373.926	213.179.192	20.149.371	764.144.090
Estrato 7	129	50.161.266	4.567.697	32.087.574	13.027.725	57.512.409	2.494.476	159.851.147
Estrato 8	283	57.219.923	2.908.454	25.565.573	23.211.259	70.034.102	2.592.797	181.532.108
Total	810	4.105.567.904	1.476.055.776	2.200.867.406	915.459.118	2.294.930.315	468.801.314	11.461.681.832

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.

Clave:

Estrato 1: Municipios de más de 500.000 habitantes.

Estrato 2: Municipios de 100.001 a 500.000 habitantes.

Estrato 3: Municipios de 50.001 a 100.000 habitantes.

Estrato 4: Municipios de 20.001 a 50.000 habitantes.

Estrato 5: Municipios de 5.001 a 20.000 habitantes.

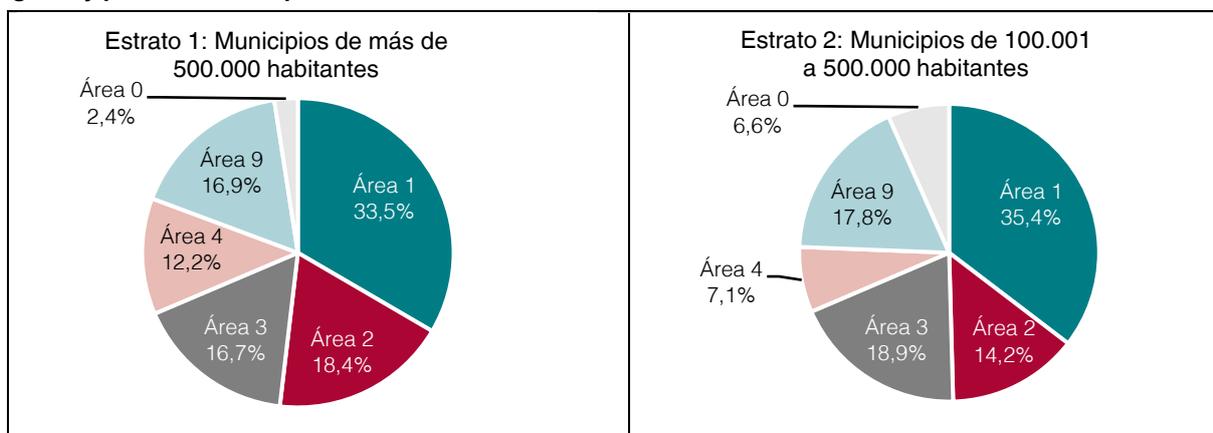
Estrato 6: Municipios de 1.001 a 5.000 habitantes.

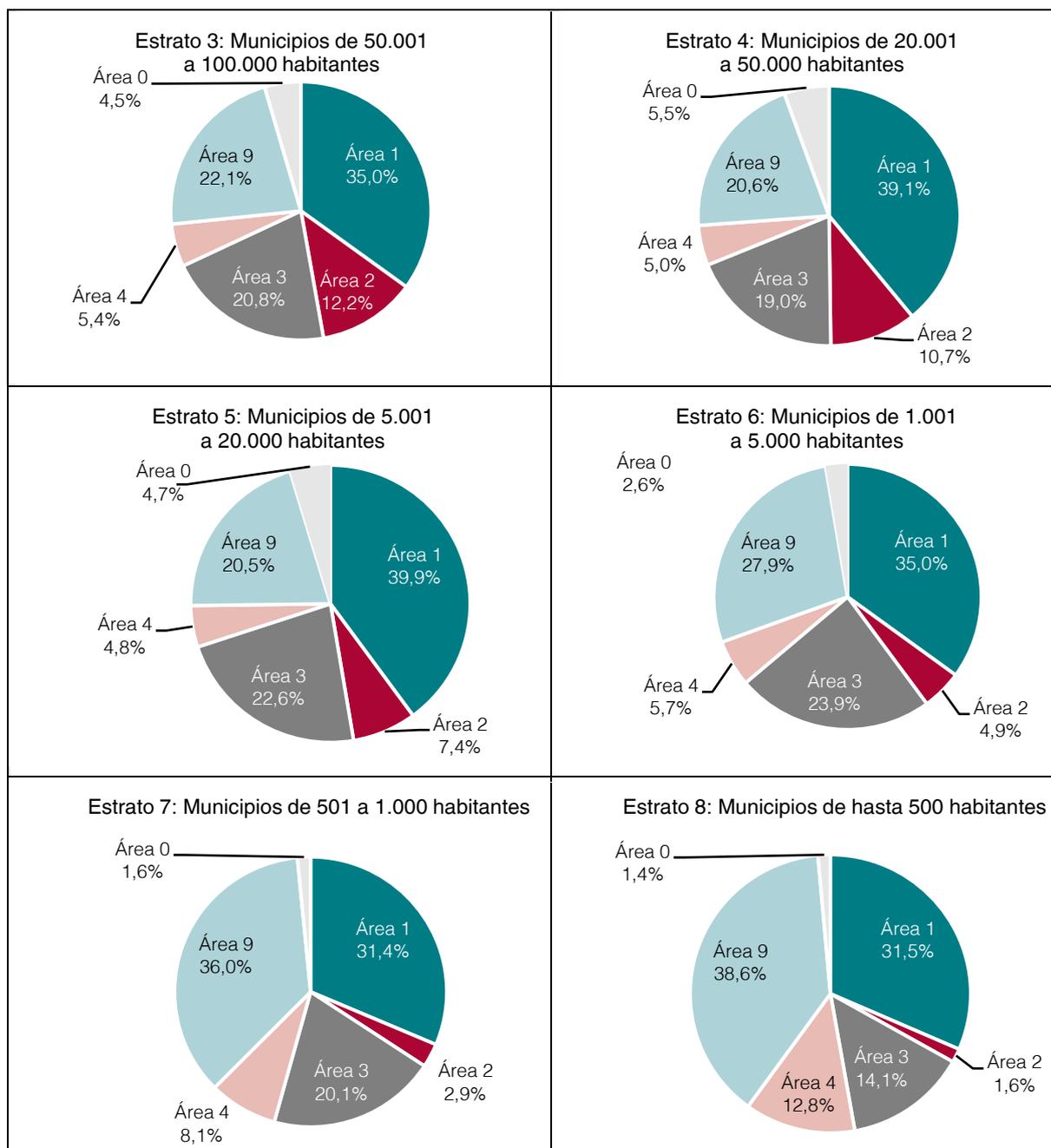
Estrato 7: Municipios de 501 a 1.000 habitantes.

Estrato 8: Municipios de hasta 500 habitantes.

En los siguientes gráficos se muestra la distribución de los gastos ejecutados por áreas de gasto según los 8 estratos de población definidos.

Gráfico 17. Estructura de la liquidación del presupuesto de gastos de los ayuntamientos por áreas de gasto y por estratos de población





Font: Elaboración propia.

Clave:

Área 1: Servicios públicos básicos.

Área 2: Actuaciones de protección y promoción social.

Área 3: Producción de bienes públicos de carácter preferente.

Área 4: Actuaciones de carácter económico.

Área 9: Actuaciones de carácter general.

Área 0: Deuda pública.

Los municipios del conjunto de 5.001 a 20.000 habitantes son los que destinaron más gastos de su presupuesto a la prestación de los servicios públicos básicos a los que les obliga la normativa,²³ casi el 40%. Todos los municipios del estrato dedican entre el 30% y el 40% del total de los gastos de su presupuesto a la prestación de los servicios públicos básicos.

Los gastos destinados a mejorar la calidad de vida de los vecinos (bienestar comunitario)²⁴ son los que se llevan más recursos, alrededor del 15% de los gastos ejecutados en todos los estratos, excepto el del Ayuntamiento de Barcelona (10,14%) y el de los municipios de 50.001 a 100.000 habitantes (13,03%).

El conjunto de los municipios de 20.001 a 50.000 habitantes son los que dedican un mayor porcentaje de los gastos que ejecutan a actuaciones para la protección y mejora del medio ambiente (4,20%), sin embargo, en ningún estrato se alcanza el 5%.

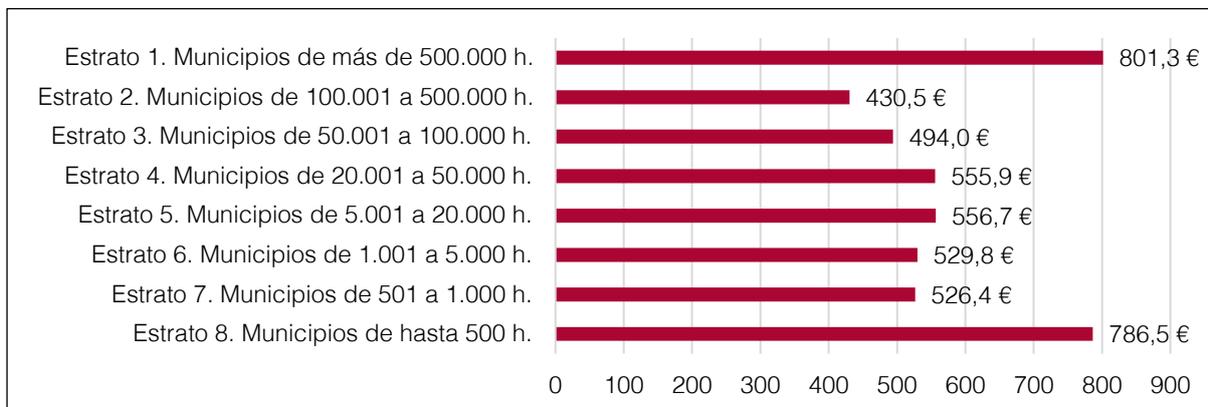
El Ayuntamiento de Barcelona dedica el 18,39% de los gastos ejecutados a políticas cuya finalidad son los servicios sociales y la promoción social, la promoción de la igualdad de género, la reinserción social de marginados, la prestación de servicios a personas dependientes, las residencias de ancianos u otras de naturaleza análoga. En cambio, en conjunto, los municipios menores de 1.000 habitantes son los que dedican menos gastos ejecutados a este tipo de políticas; no llega al 3% de su presupuesto agregado.

En el ejercicio 2022, el gasto total por habitante del conjunto de municipios, incluidos los entes dependientes, fue de 1.620,34 €. En los gráficos siguientes se muestra el gasto total por habitante por cada uno de los estratos considerados en las áreas de los servicios públicos básicos, de las actuaciones de protección y promoción social, de la producción de bienes públicos de carácter preferente, de las actuaciones de carácter económico y de las actuaciones de carácter general.

23. Artículo 26.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, o, en su caso, las provincias, de acuerdo con el artículo 31.2 de la misma ley, dada su función de cooperación con los municipios y de asistencia.

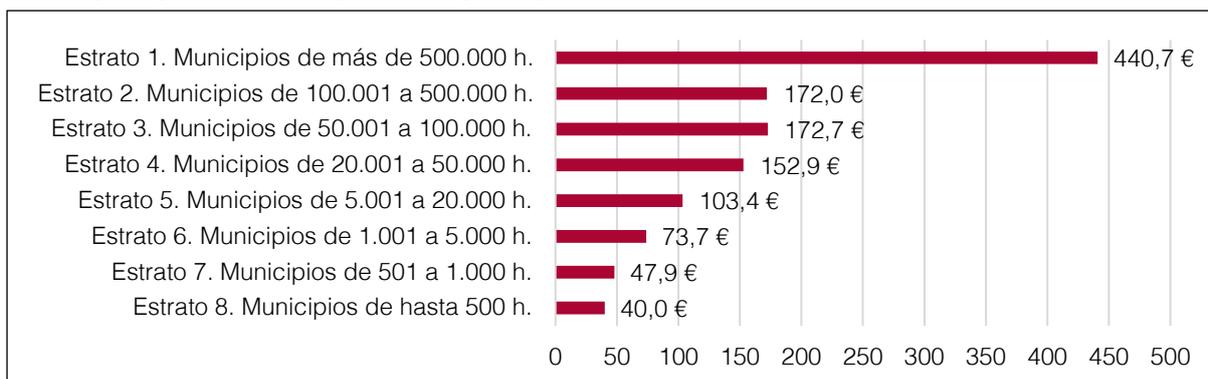
24. Se incluyen los gastos derivados de la construcción, mantenimiento, conservación y funcionamiento de los servicios de saneamiento, abastecimiento y distribución de agua; recogida, eliminación o tratamiento de basuras; limpieza viaria; cementerios y servicios funerarios, y otros servicios de bienestar comunitario, entre los cuales deben incluirse, en su caso, los gastos correspondientes a mataderos

Gráfico 18. Gasto total por habitante en servicios públicos básicos de los municipios, por estratos de población (área 1)



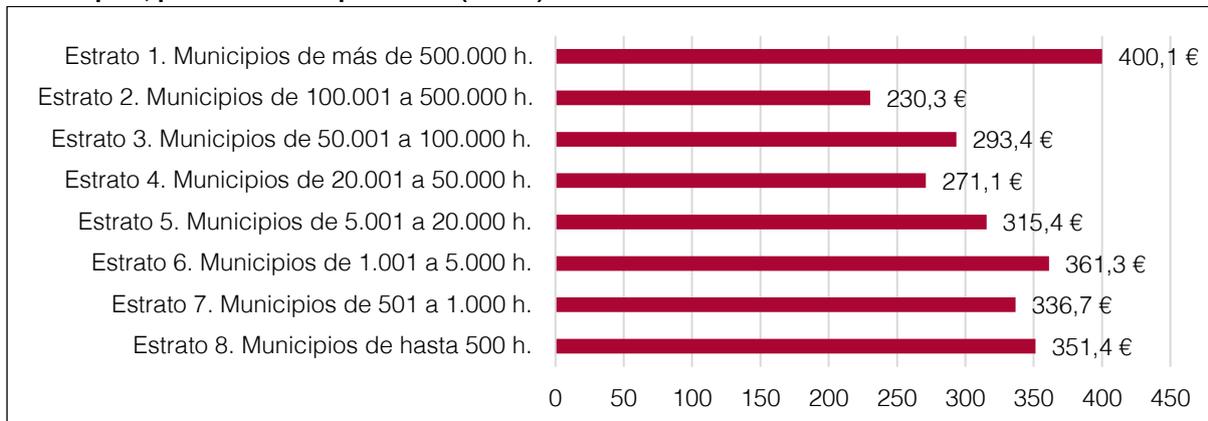
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 19. Gasto total por habitante en actuaciones de protección y promoción social de los municipios, por estratos de población (área 2)

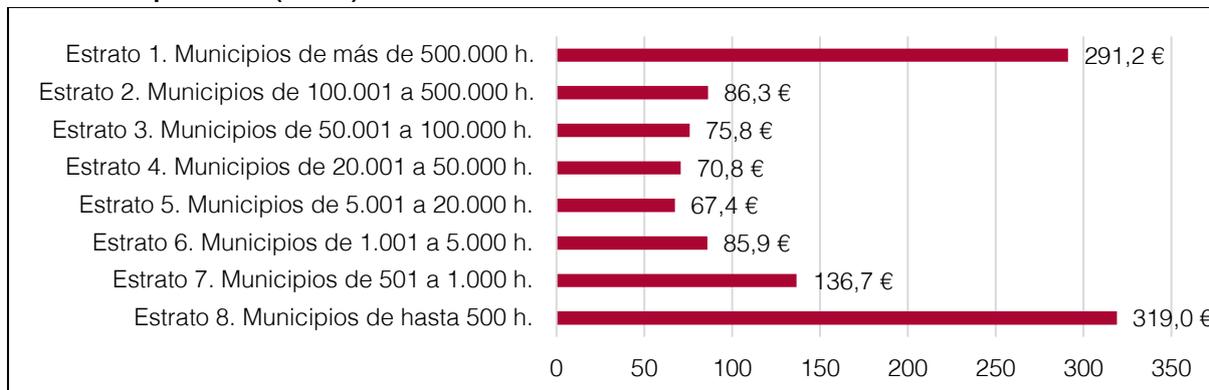


Fuente: Elaboración propia.

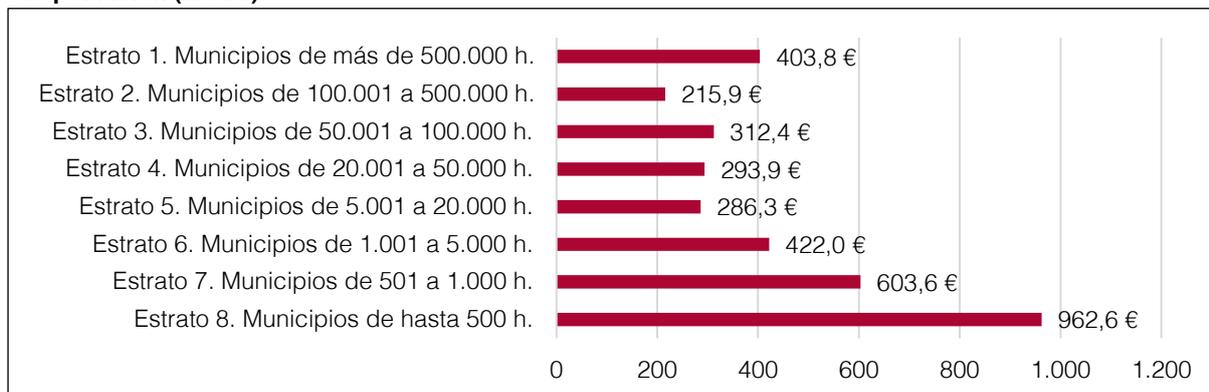
Gráfico 20. Gasto total por habitante en la producción de bienes públicos de carácter preferente de los municipios, por estratos de población (área 3)



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 21. Gasto total por habitante en actuaciones de carácter económico de los municipios, por estratos de población (área 4)

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 22. Gasto total por habitante en actuaciones de carácter general de los municipios por estratos de población (área 9)

Fuente: Elaboración propia.

3.6.2. Remanente de tesorería para gastos generales

El remanente de tesorería para gastos generales representa la solvencia a corto plazo de la entidad local, de modo que cuando es positivo constituye un recurso disponible para financiar gastos del ejercicio siguiente.

En este apartado se muestra el agregado del remanente de tesorería para gastos generales de los 940 entes locales –810 ayuntamientos, 35 consejos comarcales, 3 diputaciones, 59 entidades municipales descentralizadas, la entidad metropolitana y las 32 mancomunidades de municipios– que han incluido el Estado del remanente de tesorería en la Cuenta general enviada a la Sindicatura antes del 31 de diciembre de 2023, diferenciando según si este remanente es positivo o negativo.

El agregado del remanente de tesorería para gastos generales, una vez ajustado el remanente de tesorería con los saldos de dudoso cobro y el exceso de financiación, de los 918 entes locales que han presentado un remanente de tesorería para gastos generales positivo, asciende a 2.692,45 M€; en el siguiente cuadro se muestra por tipos de entes locales:

Cuadro 44. Agregado de los remanentes de tesorería para gastos generales positivos de los entes locales enviados a 31 de diciembre de 2023

Tipo de ente	Número de entes	Remanente de tesorería total	Ajustes		Remanente de tesorería para gastos generales
			Saldos de dudoso cobro	Exceso de financiación afectada	
Ayuntamientos	789	4.186.458.077	(1.466.396.681)	(977.758.464)	1.742.302.932
Consejos comarcales	35	183.611.129	(14.376.854)	(83.793.394)	85.440.880
Diputaciones	3	815.897.780	(14.315.278)	(11.658.000)	789.924.502
Entidades municipales descentralizadas	58	19.110.863	(856.054)	(918.349)	17.336.460
Entidades metropolitanas	1	276.529.637	(53.828.333)	(184.249.411)	38.451.893
Mancomunidades de municipios	32	24.787.646	(634.847)	(5.158.066)	18.994.733
Total	918	5.506.395.131	(1.550.408.047)	(1.263.535.683)	2.692.451.400

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.

En el siguiente cuadro se detallan los 789 municipios que tenían un remanente de tesorería para gastos generales positivo, por estratos de población:

Cuadro 45. Agregado del remanente de tesorería para gastos generales positivo de los municipios por estratos de población de las cuentas enviadas a 31 de diciembre de 2023

Estrato	Número de entes	Población	Remanente de tesorería total	Ajustes		Remanente de tesorería para gastos generales
				Saldos de dudoso cobro	Exceso de financiación afectada	
Estrato 1: Municipios de más de 500.000 habitantes	1	1.636.193	707.088.995	(544.150.504)	(28.303.168)	134.635.322
Estrato 2: Municipios de 100.001 a 500.000 habitantes	9	1.437.342	594.993.979	(209.750.770)	(258.785.949)	126.457.260
Estrato 3: Municipios de 50.001 a 100.000 habitantes	10	736.928	418.838.343	(104.965.476)	(119.009.712)	194.863.155
Estrato 4: Municipios de 20.001 a 50.000 habitantes	40	1.277.837	791.248.395	(237.447.427)	(240.783.558)	313.017.410
Estrato 5: Municipios de 5.001 a 20.000 habitantes	122	1.230.239	952.438.408	(263.559.179)	(217.144.757)	471.734.471
Estrato 6: Municipios de 1.001 a 5.000 habitantes	207	492.972	462.925.177	(84.348.362)	(79.992.715)	298.584.099
Estrato 7: Municipios de 501 a 1.000 habitantes	125	92.605	117.723.566	(13.428.294)	(12.674.466)	91.620.806
Estrato 8: Municipios de hasta 500 habitantes	275	71.311	141.201.214	(8.746.668)	(21.064.138)	111.390.408
Total	789	6.975.427	4.186.458.077	(1.466.396.681)	(977.758.464)	1.742.302.932

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.

Los importes agregados de los 22 entes que tenían el remanente de tesorería para gastos generales agregado negativo, por valor de 3,67 M€, se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 46. Agregado de los remanentes de tesorería para gastos generales negativos de los entes locales enviados a 31 de diciembre de 2023

Tipo de ente	Número de entes	Remanente de tesorería total	Ajustes		Remanente de tesorería para gastos generales
			SalDOS de dudoso cobro	Exceso de financiación afectada	
Ayuntamientos	21	19.441.623	(17.531.822)	(5.579.274)	(3.669.474)
Entidades municipales descentralizadas	1	4.499	(9.644)	0	(5.145)
Total	22	19.446.122	(17.541.466)	(5.579.274)	(3.674.619)

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.

En el siguiente cuadro se detallan los 21 municipios que tenían un remanente de tesorería para gastos generales negativo, por estratos de población:

Cuadro 47. Agregado del remanente de tesorería para gastos generales negativo de las cuentas enviadas a 31 de diciembre de 2023, por estratos de población

Estrato	Número de entes	Población	Remanente de tesorería total	Ajustes		Remanente de tesorería para gastos generales
				SalDOS de dudoso cobro	Exceso de financiación afectada	
Estrato 3: Municipios de 50.001 a 100.000 habitantes	1	68.152	13.510.297	(11.921.975)	(2.712.788)	(1.124.466)
Estrato 5: Municipios de 5.001 a 20.000 habitantes	2	13.683	3.074.734	(2.914.985)	(686.188)	(526.439)
Estrato 6: Municipios de 1.001 a 5.000 habitantes	6	12.239	1.720.614	(1.571.208)	(1.455.596)	(1.306.190)
Estrato 7: Municipios de 501 a 1.000 habitantes	4	2.683	1.013.372	(869.964)	(452.590)	(309.183)
Estrato 8: Municipios de hasta 500 habitantes	8	1.446	122.607	(253.690)	(272.113)	(403.196)
Total	21	98.203	19.441.623	(17.531.822)	(5.579.274)	(3.669.474)

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.

3.6.3. Cuenta del resultado económico-patrimonial

En el siguiente cuadro se muestra el resultado económico-patrimonial agregado obtenido en el ejercicio 2022, con indicación del total agregado de ingresos y de gastos y por tipos de entes locales:

Cuadro 48. Agregado del resultado económico-patrimonial de los entes locales envidados a 31 de diciembre de 2023

Tipo de ente	Número de entes	Total ingresos de gestión ordinaria (A)	Total gastos de gestión ordinaria (B)	Resultado de la gestión ordinaria (C=A+B)	Resultado de las operaciones no financieras (D)	Resultado de las operaciones financieras (E)	Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (F=D+E)
Ayuntamientos	810	9.760.479.355	(9.527.034.701)	233.444.654	33.074.727	(3.261.639)	29.813.088
Consejos comarcales	35	560.218.030	(557.291.574)	2.926.456	3.182.680	(75.402)	3.107.279
Diputaciones	3	1.128.822.455	(1.080.228.047)	48.594.408	49.970.034	108.599	50.078.634
Entidades municipales descentralizadas	57	27.060.879	(21.912.125)	5.148.754	5.026.831	(48.336)	4.978.495
Entidades metropolitanas	1	873.034.581	(851.315.975)	21.718.606	22.954.606	(16.235.694)	6.718.911
Mancomunidades de municipios	32	39.688.626	(44.426.336)	(4.737.711)	(4.738.971)	66.740	(4.672.231)
Total	938	12.389.303.926	(12.082.208.758)	307.095.168	109.469.908	(19.445.733)	90.024.176

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.

El resultado económico-patrimonial agregado del ejercicio 2022 de los entes locales muestra un ahorro de 90,02 M€. El agregado de las mancomunidades de municipios son el único grupo con desahorro.

4. ANEXOS

4.1. VARIACIONES EN EL CENSO DE LOS ENTES LOCALES Y DE SUS ENTES DEPENDIENTES

4.1.1. Ayuntamientos

Código de identificación	Nombre	Población	Participación (%)	Fecha de creación o disolución	Alta	Baja
250194 0 00	Almacelles	6.922		19.02.2021		<input checked="" type="checkbox"/>
250194 3 02	Fundació Residència Municipal d'Avis					
250194 3 03	Patronat Municipal d'Esports					
250194 4 01	Entitat Pública Empresarial Local Residència d'Avis d'Almacelles					
439060 0 00	Ampolla, L'	3.563		31.12.2021		<input checked="" type="checkbox"/>
439060 3 01	Patronat Municipal de Turisme de l'Ampolla					
080095 0 00	Argentona	12.745		31.12.2021		<input checked="" type="checkbox"/>
080095 3 01	Patronat Municipal del Museu del Càntir d'Argentona					
080193 0 00	Barcelona	1.636.193		31.10.2021		<input checked="" type="checkbox"/>
981575 0 00	Agència d'Ecologia Urbana de Barcelona					
950604 0 00	Fundació Privada Barcelona Olímpica					
080811 0 00	Fogars de Montclús	493		30.05.2022		<input checked="" type="checkbox"/>
080811 5 01	Serveis de Fogars de Montclús, SL					
170792 0 00	Girona	102.666	100,00	11.11.2022		<input checked="" type="checkbox"/>
170792 8 F8	Cicle de l'Aigua del Ter, SA					
081234 0 00	Molins de Rei	26.242	100,00	01.01.2022		<input checked="" type="checkbox"/>
081234 5 02	Molivers Societat Municipal, SL (a)					
081234 5 02	Molivers Societat Municipal, SL (a)					
171117 0 00	Navata	1.465		31.12.2021		<input checked="" type="checkbox"/>
982859 0 00	ConSORCI Salines Bassegoda (b)					

Código de identificación	Nombre	Población	Participación (%)	Fecha de creación o disolución	Alta	Baja
171143 0 00 950549 0 00	Olot Fundació Museu dels Sants	36.716		27.09.2022		<input checked="" type="checkbox"/>
431093 0 00 431093 3 01	Pobla de Mafumet, La Llar d'Infants l'Esquirol de la Pobla de Mafumet	4.052		31.12.2021		<input checked="" type="checkbox"/>
431299 0 00 950437 0 00	Riudoms Fundació Gaudí "Fundació Pública"	6.721		22.12.2021		<input checked="" type="checkbox"/>
082384 0 00 082384 5 02	Sant Quirze del Vallès Serveis Municipals Sant Quirze, SL	20.180	100,00	22.06.2022	<input checked="" type="checkbox"/>	
171805 0 00 171805 3 01	Santa Coloma de Farners Residència Geriàtrica Sant Salvador d'Horta	13.557		18.10.2021		<input checked="" type="checkbox"/>
170144 0 00 982859 0 00	Vajol, La Consorti Salines Bassegoda (b)	87		01.01.2022	<input checked="" type="checkbox"/>	
431613 0 00 431613 3 02	Valls Grup de Serveis Sanitaris i Socials Sant Roc	24.727		31.12.2021		<input checked="" type="checkbox"/>
082981 0 00 082981 3 05	Vic Organisme Autònom Local Xarxa de Serveis Urbans	47.545		13.06.2022	<input checked="" type="checkbox"/>	
083015 0 00 083015 5 05	Viladecans Viladecans Renovació Urbana, SL	66.720	100,00	22.12.2022		<input checked="" type="checkbox"/>
082140 0 00 082140 4 01	Vilassar de Dalt Vilassar de Dalt Aigües, EPEL - ViDA	9.128		16.05.2022	<input checked="" type="checkbox"/>	

Fuente: Elaboración propia.

Notas:

(a) Cambio de participación en el capital social.

(b) Cambio de adscripción.

4.1.2. Consejos comarcales

Código de identificación	Nombre	Población	Participación (%)	Fecha de creación o disolución	Alta	Baja
810043 0 00 981734 0 00	Alt Urgell, L' Consorci Alt Urgell XXI	20.482		23.02.2021		<input checked="" type="checkbox"/>
810069 0 00 810069 3 01	Anoia, L' Consell Econòmic i Social de la Comarca de l'Anoia (CESCA)	125.065		12.02.2022		<input checked="" type="checkbox"/>
810094 0 00 983606 0 00	Baix Ebre, El Consorci de Polítiques Ambientals de les Terres de l'Ebre (COPATE)*	79.636		01.01.2022	<input checked="" type="checkbox"/>	
810228 0 00 983606 0 00	Montsià, El Consorci de Polítiques Ambientals de les Terres de l'Ebre (COPATE)*	68.744		31.12.2021		<input checked="" type="checkbox"/>

Fuente: Elaboración propia.

* Cambio de adscripción.

4.1.3. Diputaciones

Código de identificación	Nombre	Población	Participación (%)	Fecha de alta o baja	Alta	Baja
800084 0 00 959020 0 00	Barcelona Associació Arc Llatí - Arco Latino - Arc Latin*	5.727.615		04.11.2021	<input checked="" type="checkbox"/>	
800433 0 00 959020 0 00	Tarragona Associació Arc Llatí - Arco Latino - Arc Latin*	830.075		04.11.2021		<input checked="" type="checkbox"/>

Fuente: Elaboración propia.

* Cambio de adscripción de la Associació Arc Llatí - Arco Latino - Arc Latin, que pasa de la Diputación de Tarragona a estar adscrito a la Diputación de Barcelona por Acuerdo de la Asamblea General de 4 de noviembre de 2021 con efectos en el ejercicio 2022.

4.1.4. Mancomunidades de municipios

Código de identificación	Nombre	Población	Participación (%)	Fecha de creación o disolución	Alta	Baja
900076 0 00	Intermunicipal de Cerdanyola del Vallès - Ripollet - Montcada i Reixac	133.150		31.12.2021		<input checked="" type="checkbox"/>
901075 0 00	Gavarresa, La	3.351		05.08.2021		<input checked="" type="checkbox"/>
900333 0 00	Municipal Can Sellarès	113.638		31.12.2021		<input checked="" type="checkbox"/>

Fuente: Elaboración propia.

4.2. CONCILIACIÓN DEL CENSO CON EL REGISTRO DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL DE CATALUÑA

4.2.1. Consorcios con inscripciones canceladas por anotación preventiva de inactividad

Código RSPLC	Nombre del consorcio
9809590004	Centre Català del Plàstic
9803520002	Consorci del Centre de Desenvolupament Rural (CEDER-Pallars)
9803650006	Consorci Centre Popular de Carne
9807290004	Consorci per al Condicionament i la Gestió del Complex de Tractament de Residus de Solius
9817870005	Consorci de Desenvolupament de l'Alt Camp
9818110007	Consorci per al Desenvolupament de la Comarca del Solsonès
9809460009	Consorci Entitat Mixta Xarxa Viària
9813640003	Consorci Escola Industrial de Barcelona
9818260009	Consorci per a l'Execució del PRODER a la Comarca de la Noguera
9817900000	Consorci per a l'execució del Programa de Desenvolupament Rural de la Comarca de l'Urgell
9806370005	Consorci del Ferrocarril Turístic de l'Alt Llobregat
9819450006	Consorci Garrigues Activa
9816920002	Consorci Garrigues per al Desenvolupament del Territori
9825090004	Consorci per a la Gestió dels Residus de la Comarca del Baix Ebre
9808120002	Consorci per a la gestió dels residus municipals de la comarca del Montsià
9828100000	Consorci per a la gestió de la TV digital local pública demarcació Vallès Occidental Sud
9818320002	Consorci del Grup d'Acció Local "Montsec Sostenible"
9817520002	Consorci d'Iniciatives Terra Alta (CITA)
9820430008	Consorci Institut d'Antropologia Viària
9830160009	Consorci Leader Priorat – Baix Camp
9829760009	Consorci Leader Urgell – Pla d'Urgell
9810820002	Consorci Lidebre
9806550006	Consorci Lleidatà de Control
9814310007	Consorci Local i Comarcal de Comunicació
9819830008	Consorci Municipal del Camp
9812660009	Consorci de l'Observatori Astronòmic i Centre de Natura del Montsec
9802540003	Consorci del Palau de la Música Catalana
9818470005	Consorci Pla d'Urgell Desenvolupament
9820000000	Consorci de Promoció Comercial i Turística del Pont de Suert
9832700000	Consorci de Promoció Turística, Comercial i Cultural "Reus Vitalitat"
9809030008	Consorci per a la Recollida Comarcal de Residus Sòlids Urbans
9831530008	Consorci Sanitari del Garraf

Código RSPLC	Nombre del consorcio
982290000	ConSORCI Sanitari de Mollet del Vallès
9805950006	ConSORCI de Serveis Agroambientals de les Comarques del Baix Ebre i Montsià (CODE)
9834440003	ConSORCI de Serveis d'Atenció a la Dependència de la Pobla de Claramunt
9835150006	ConSORCI del Solsonès i Cardona per al Medi Ambient
9828250006	ConSORCI de Televisió Local de les Terres de l'Ebre
9834010007	ConSORCI Terra de Pas
9817650006	ConSORCI de Turisme del Cardener
9816150006	ConSORCI de Turisme del Garraf
9809840003	ConSORCI Urbanístic pel desenvolupament del sector Mas Lluhí
9823320002	ConSORCIO de la Ruta del Temple
9824770005	Paleontologia i Entorn
9810390004	Patronat d'Arqueologia de Guissona

Fuente: Registro del sector público local de Cataluña.

4.2.2. Mancomunidades de municipios inactivas. Ejercicio 2022

Código	Nombre	Entes locales mancomunados
900832	per a l'Abastament d'Aigua Procedent de la Planta d'Abrera	Esparraguera, Collbató y els Hostalets de Pierola
901043	d'Eliminació de Residus	Bolvir, Fontanals de Cerdanya, Ger, Guils de Cerdanya, Isòvol y Meranges
900522	Intermunicipal del Gironès	Celrà, Flaçà, Fornells de la Selva, Girona, Salt, Sant Julià de Ramis, Sarrià de Ter y Vilablareix
900095	Intermunicipal Voluntària d'Olesa i Altres per la Instal·lació i Funcionament de la Planta de Residus i Eliminació d'Abocaments	Abrera, Esparraguera, Martorell, Olesa de Montserrat, Pallejà, Sant Andreu de la Barca y Torrelles de Llobregat
900543	Intermunicipal Voluntària Turística de la Costa Brava	Begur, Blanes, Cadaqués, Calonge i Sant Antoni, Castell-Platja d'Aro, Castelló d'Empúries, Colera, L'Escala, Figueres, Girona, Llançà, Lloret de Mar, Mont-ras, Palafrugell, Palamós, Pals, El Port de la Selva, Portbou, Roses, Sant Feliu de Guíxols, Sant Pere Pescador, Santa Cristina d'Aro, Torroella de Montgrí y Tossa de Mar
900885	Toribi Duran	L'Armentera, Castelló d'Empúries, Colera, Llançà, Palau-saverdera, Pau, Pedret i Marzà, El Port de la Selva, Roses, Sant Pere Pescador y Vila-sacra
900484	Urbanística Girona – Vilablareix – Salt	Girona, Salt i Vilablareix

Fuente: Registro del sector público local de Cataluña.

4.2.3. Consorcios no adscritos a una administración pública. Ejercicio 2022

Código RSPLC	Nombre del consorcio
9834820002	Consorci Arboretum: Centre d'Innovació de la Planta de Jardí
9835080001	Consorci del Club Natació Sitges
9811090004	Consorci per al Desenvolupament del Priorat
9829390004	Consorci Escola Itinerant de Música i Dansa del Pallars
9832640003	Consorci per a la Gestió i Protecció del Massís de l'Ardenya - Cadiretes
9816410007	Consorci Museu del Pessebre de Catalunya
9818040003	Consorci Grup d'Acció Local Pallars - Ribagorça
9821200000	Consorci per a la Promoció de l'Alta Anoia
9804040003	Consorci de Salut i d'Atenció Social de Catalunya
9834760009	Consorci de Serveis d'Atenció a la Dependència dels Hostalets de Pierola
9820940003	Consorci Sociosanitari de Viladecans
9819300000	Consorci Sociosanitari de Vilafranca del Penedès

Fuente: Registro del sector público local de Cataluña.

4.2.4. Sociedades municipales no vinculadas a ninguna administración pública. Ejercicio 2022

Código	Nombre de la entidad
990619800	Companyia d'Aigües de Sabadell, SA
98143501	Comunicalia Serveis per a la Comunicació, SA*
991413800	Consorci de Salut i d'Atenció Social de Catalunya, SA*
980404502	CSC Atención Social, SL*
990889800	Fisera Ecoserveis, SA
990683800	Laboratori de Referència de Catalunya, SA
990342800	Servei d'Anàlisi de Sòls - Diputació de Lleida, SA
991050800	Serveis Funeraris de Barcelona, SA
990223800	Urbanitzadora Mas Xirgu, SL

Fuente: Registro del sector público local de Cataluña.

* Depende íntegramente de consorcios no adscritos a ningún ente local.

4.2.5. Sociedades municipales participadas íntegramente con inscripciones canceladas por anotación preventiva de inactividad. Ejercicio 2022

Código RSPLC	Nombre de la entidad	Entes locales de vinculación
080977501	Promocions Municipals Gualba, SL	Ayuntamiento de Gualba
082704502	Sitges Esdeveniments, SL	Ayuntamiento de Sitges
082956502	Societat Municipal de Promoció Urbanística a Vallirana, SA	Ayuntamiento de Vallirana
083020501	Societat Municipal d'Habitatge de Vilanova del Camí, SL	Ayuntamiento de Vilanova del Camí
251734501	Empresa Municipal d'Urbanisme del Pont de Suert, SL	Ayuntamiento de El Pont de Suert

Fuente: Registro del sector público local de Cataluña.

4.2.6. Entidades sin ánimo de lucro no inscritas en el Registro del sector público local de Cataluña. Ejercicio 2022

Nombre de la entidad	Entes locales de vinculación
Fundació del Museu de Punes de Coixí	Ayuntamiento de L'Arboç
Fundació Badalona Capital Europea del Bàsquet	Ayuntamiento de Badalona
Asociación Internacional de Ciudades Educadoras	Ayuntamiento de Barcelona
Associació de Municipis i Entitats per l'Aigua Pública	Ayuntamiento de Barcelona
Red de Juderías de España Caminos de Sefarad	Ayuntamiento de Barcelona
Xarxa de Municipis per l'Economia Social i Solidària	Ayuntamiento de Barcelona
Fundació Els Garrofers	Ayuntamiento de Canet de Mar
Fundació Auditori Palau de Congressos de Girona	Ayuntamiento de Girona
Fundació Museu del Cinema	Ayuntamiento de Girona
Fundació Rafael Masó	Ayuntamiento de Girona
Fons Català de Cooperació al Desenvolupament	Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès
Associació Xarxa Turisme Industrial de Catalunya	Ayuntamiento de Terrassa
Associació Arc Llatí - Arco Latino - Arc Latin	Diputación de Barcelona
Fundació CEEI Lleida Centre Europeu d'Empreses i Innovació	Diputación de Lleida
Fundació Rivus	Àrea Metropolitana de Barcelona

Fuente: Elaboración propia.

4.3. ESTADO DE SITUACIÓN DEL ENVÍO DENTRO DE PLAZO DE LA CUENTA GENERAL DE LOS MUNICIPIOS AGRUPADOS POR COMARCAS

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Alt Camp			6	26,09	1	4,35	16	69,57
Aiguamúrcia	961	N						
Alcover	5.290	C						
Alió	496	N						
Bràfim	687	N						
Cabra del Camp	1.254	C						
Figuerola del Camp	332	N						
Garidells, Els	196	N						
Masó, La	285	N						
Milà, El	189	N						
Montferri	419	N						
Mont-ral	173	N						
Nulles	541	N						
Pla de Santa Maria, El	2.340	C						
Pont d'Armentera, El	492	N						
Puigpelat	1.199	C						
Querol	572	N						
Riba, La	552	N						
Rodonyà	506	N						
Rourell, El	395	N						
Vallmoll	1.882	C						
Valls	24.727	I						
Vilabella	711	C						
Vila-rodona	1.341	N						
Alt Empordà			56	82,35	1	1,47	11	16,18
Agullana	903	C						
Albanyà	180	C						
Armentera, L'	1.043	C						
Avinyonet de Puigventós	1.676	C						
Bàscara	1.034	C						
Biure	249	C						
Boadella i les Escaules	258	C						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 19/2024

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Borrassà	776	C						
Cabanelles	279	C						
Cabanes	949	C						
Cadaqués	2.889	N						
Cantallops	330	C						
Capmany	672	C						
Castelló d'Empúries	11.611	C						
Cistella	307	C						
Colera	468	C						
Darnius	535	N						
Escala, L'	10.520	C						
Espolla	408	C						
Far d'Empordà, El	625	C						
Figueres	47.088	C						
Fortià	778	C						
Garrigàs	458	C						
Garriguella	922	C						
Jonquera, La	3.317	C						
Lladó	827	C						
Llançà	4.905	C						
Llers	1.245	N						
Maçanet de Cabrenys	724	N						
Masarac	294	C						
Mollet de Peralada	202	C						
Navata	1.465	C						
Ordis	373	C						
Palau de Santa Eulàlia	115	C						
Palau-saverdera	1.472	C						
Pau	579	C						
Pedret i Marzà	181	C						
Peralada	1.974	C						
Pont de Molins	542	C						
Pontós	274	C						
Port de la Selva, El	1.015	N						
Portbou	1.090	N						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 19/2024

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Rabós	210	C						
Riumors	244	N						
Roses	19.907	C						
Sant Climent Sescebes	696	N						
Sant Llorenç de la Muga	267	C						
Sant Miquel de Fluvià	808	C						
Sant Mori	159	C						
Sant Pere Pescador	2.079	C						
Santa Llogaia d'Àlguema	379	C						
Saus, Camallera i Llampaiés	865	N						
Selva de Mar, La	220	C						
Siurana	178	C						
Terrades	345	C						
Torroella de Fluvià	741	C						
Vajol, La	87	I						
Ventalló	911	C						
Vilabertran	991	C						
Viladamat	479	C						
Vilafant	5.562	N						
Vilajuïga	1.142	C						
Vilamacolum	386	N						
Vilamalla	1.166	C						
Vilamaniscle	204	C						
Vilanant	401	C						
Vila-sacra	785	C						
Vilaür	162	C						
Alt Penedès			11	40,74	1	3,70	15	55,56
Avinyonet del Penedès	1.706	C						
Cabanyes, Les	999	C						
Castellet i la Gornal	2.474	C						
Castellví de la Marca	1.614	N						
Font-rubí	1.446	C						
Gelida	7.814	N						
Granada, La	2.207	C						
Mediona	2.517	N						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 19/2024

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Olèrdola	3.884	N						
Olesa de Bonesvalls	2.016	N						
Pacs del Penedès	935	C						
Pla del Penedès, El	1.335	C						
Pontons	507	C						
Puigdàlber	555	C						
Sant Cugat Sesgarrigues	1.009	C						
Sant Llorenç d'Hortons	2.503	N						
Sant Martí Sarroca	3.313	C						
Sant Pere de Riudebitlles	2.404	N						
Sant Quintí de Mediona	2.393	N						
Sant Sadurní d'Anoia	12.863	N						
Santa Fe del Penedès	370	N						
Santa Margarida i els Monjos	7.624	N						
Subirats	3.241	N						
Torrelavit	1.457	N						
Torrelles de Foix	2.557	N						
Vilafranca del Penedès	40.056	I						
Vilobí del Penedès	1.130	N						
Alt Urgell			8	42,11	1	5,26	10	52,63
Alàs i Cerc	329	N						
Arsèguel	80	N						
Bassella	223	C						
Cabó	98	N						
Cava	51	N						
Coll de Nargó	548	C						
Estamariu	128	N						
Fígols i Alinyà	266	C						
Josa i Tuixén	105	N						
Montferrer i Castellbò	1.083	N						
Oliana	1.849	I						
Organyà	796	C						
Peramola	348	C						
Pont de Bar, El	163	N						
Ribera d'Urgellet	920	C						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 19/2024

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Seu d'Urgell, La	12.261	C						
Valls d'Aguilar	274	N						
Valls de Valira, Les	794	C						
Vansa i Fórnoles, La	166	N						
Alta Ribagorça			1	33,33	2	66,67	-	-
Pont de Suert, El	2.336	I						
Vall de Boí, La	1.090	I						
Vilaller	532	C						
Anoia			14	42,42	-	-	19	57,58
Argençola	216	C						
Bellprat	74	N						
Bruc, El	2.218	N						
Cabrera d'Anoia	1.606	N						
Calaf	3.590	N						
Calonge de Segarra	195	C						
Capellades	5.344	N						
Carme	754	N						
Castellfollit de Riubregós	159	N						
Castellolí	636	C						
Copons	333	C						
Hostalets de Pierola, Els	3.127	N						
Igualada	40.767	C						
Jorba	806	C						
Llacuna, La	942	N						
Masquefa	9.744	C						
Montmaneu	166	N						
Òdena	3.728	C						
Orpí	159	N						
Piera	16.787	N						
Pobla de Claramunt, La	2.275	N						
Prats de Rei, Els	554	N						
Pujalt	204	N						
Rubió	244	C						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 19/2024

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Sant Martí de Tous	1.243	C						
Sant Martí Sesgueioles	361	N						
Sant Pere Sallavinera	167	N						
Santa Margarida de Montbui	10.294	C						
Santa Maria de Miralles	138	C						
Torre de Claramunt, La	3.966	C						
Vallbona d'Anoia	1.387	N						
Veciana	182	N						
Vilanova del Camí	12.699	C						
Aran			4	44,44	-	-	5	55,56
Arres	61	N						
Bausen	66	N						
Bòrdes, Es	282	C						
Bossòst	1.121	N						
Canejan	92	N						
Las	970	N						
Naut Aran	1.923	C						
Vielha e Mijaran	5.581	C						
Vilamòs	172	C						
Bages			13	43,33	1	3,33	16	53,33
Aguilar de Segarra	287	N						
Artés	5.902	C						
Avinyó	2.270	N						
Balsareny	3.249	C						
Callús	2.122	N						
Cardona	4.575	N						
Castellbell i el Vilar, El	3.889	N						
Castellfollit del Boix	460	C						
Castellgalí	2.236	N						
Castellnou de Bages	1.431	I						
Fonollosa	1.546	C						
Gaià	179	N						
Manresa	77.452	C						
Marganell	282	C						
Monistrol de Montserrat	3.166	N						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 19/2024

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Mura	232	N						
Navarcles	6.067	C						
Navàs	6.018	N						
Pont de Vilomara i Rocafort, El	4.024	C						
Rajadell	545	N						
Sallent	6.805	C						
Sant Feliu Sasserra	611	N						
Sant Fruitós de Bages	9.025	N						
Sant Joan de Vilatorrada	10.820	C						
Sant Mateu de Bages	628	C						
Sant Salvador de Guardiola	3.351	N						
Sant Vicenç de Castellet	9.949	C						
Santpedor	7.612	N						
Súria	5.921	C						
Talamanca	219	N						
Baix Camp			11	39,29	-	-	17	60,71
Albiol, L'	528	C						
Aleixar, L'	924	N						
Alforja	1.928	N						
Almóster	1.334	N						
Arbolí	122	N						
Argentera, L'	126	N						
Borges del Camp, Les	2.148	C						
Botarell	1.102	C						
Cambrils	35.675	C						
Capafonts	121	N						
Castellvell del Camp	2.946	C						
Colldejou	172	C						
Duesaigües	232	C						
Febró, La	39	C						
Maspujols	859	N						
Montbrí del Camp	3.073	N						
Mont-roig del Camp	13.101	C						
Prades	625	N						
Pratdip	693	N						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 19/2024

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Reus	106.741	C						
Riudecanyes	1.279	N						
Riudecols	1.198	N						
Riudoms	6.721	N						
Selva del Camp, La	5.696	C						
Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant	6.750	N						
Vilanova d'Escornalbou	594	N						
Vilaplana	540	N						
Vinyols i els Arcs	2.258	N						
Baix Ebre			10	71,43	2	14,29	2	14,29
Aldea, L'	4.332	C						
Aldover	862	C						
Alfara de Carles	359	C						
Ametlla de Mar, L'	7.209	C						
Ampolla, L'	3.563	C						
Benifallet	739	C						
Camarles	3.309	N						
Deltebre	11.656	C						
Paüls	566	C						
Perelló, El	2.885	C						
Roquetes	8.193	I						
Tivenys	923	N						
Tortosa	33.890	I						
Xerta	1.150	C						
Baix Empordà			26	72,22	3	8,33	7	19,44
Albons	797	C						
Begur	4.177	C						
Belcaire d'Empordà	713	C						
Bisbal d'Empordà, La	11.163	C						
Calonge i Sant Antoni	11.712	I						
Castell-Platja d'Aro	11.757	C						
Colomers	204	C						
Corçà	1.268	C						
Cruilles, Monells i Sant Sadurní de l'Heura	1.338	C						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 19/2024

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Foixà	288	C						
Fontanilles	163	C						
Forallac	1.765	C						
Garrigoles	177	C						
Gualta	439	C						
Jafre	386	N						
Mont-ras (a)	1.676	N						
Palàfrugell	23.396	I						
Palamós	18.145	C						
Palau-sator	327	N						
Pals	2.548	C						
Parlavà	415	C						
Pera, La	438	C						
Regencós	271	N						
Rupià	300	C						
Sant Feliu de Guíxols	22.149	C						
Santa Cristina d'Aro	5.585	N						
Serra de Daró	233	N						
Tallada d'Empordà, La	480	C						
Torrent	166	I						
Torroella de Montgrí	12.061	C						
Ullà	1.195	C						
Ullastret	250	C						
Ultramort	224	C						
Vall-llobrega	926	N						
Verges	1.162	C						
Vilopriu	223	C						
Baix Llobregat			15	50,00	6	20,00	9	30,00
Abrera	12.697	C						
Begues	7.450	N						
Castelldefels	67.307	C						
Castellví de Rosanes	2.096	C						
Cervelló	9.307	N						
Collbató	4.726	C						
Corbera de Llobregat	15.210	N						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 19/2024

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Cornellà de Llobregat	89.039	C						
Esparreguera	22.365	C						
Esplugues de Llobregat	46.414	C						
Gavà	46.974	C						
Martorell	28.684	N						
Molins de Rei	26.242	I						
Olesa de Montserrat	24.272	C						
Pallejà	11.593	N						
Palma de Cervelló, La	3.026	N						
Papiol, El	4.274	N						
Prat de Llobregat, El	65.030	I						
Sant Andreu de la Barca	26.965	I						
Sant Boi de Llobregat	83.371	I						
Sant Climent de Llobregat	4.170	N						
Sant Esteve Sesrovires	7.889	I						
Sant Feliu de Llobregat	45.642	C						
Sant Joan Despí	34.039	C						
Sant Just Desvern	19.806	C						
Sant Vicenç dels Horts	28.079	I						
Santa Coloma de Cervelló	8.309	C						
Torrelles de Llobregat	6.186	N						
Vallirana	15.658	C						
Viladecans	66.720	C						
Baix Penedès			5	35,71	-	-	9	64,29
Albinyana	2.581	N						
Arboç, L'	5.604	N						
Banyeres del Penedès	3.271	N						
Bellvei	2.346	N						
Bisbal del Penedès, La	4.062	C						
Bonastre	742	N						
Calafell	29.102	N						
Cunit	14.622	C						
Llorenç del Penedès	2.393	C						
Masllorenç	547	N						
Montmell, El	1.863	N						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 19/2024

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Sant Jaume dels Domenys	2.695	C						
Santa Oliva	3.560	N						
Vendrell, El	39.072	C						
Barcelonès			1	20,00	1	20,00	3	60,00
Badalona	223.506	N						
Barcelona	1.636.193	N						
Hospitalet de Llobregat, L'	265.444	C						
Sant Adrià de Besòs	36.918	N						
Santa Coloma de Gramenet	117.981	I						
Berguedà			6	19,35	2	6,45	23	74,19
Avià	2.237	C						
Bagà	2.167	N						
Berga	16.762	I						
Borredà	448	N						
Capolat	89	N						
Casserres	1.646	C						
Castell de l'Areny	69	N						
Castellar de n'Hug	176	N						
Castellar del Riu	175	N						
Cercs	1.169	N						
Espunyola, L'	265	N						
Fígols	45	N						
Gironella	4.940	N						
Gisclareny	28	N						
Gósol	233	C						
Guardiola de Berguedà	918	N						
Montclar	136	N						
Montmajor	484	N						
Nou de Berguedà, La	179	C						
Olvan	876	N						
Pobla de Lillet, La	1.079	N						
Puig-reig	4.327	N						
Quar, La	47	N						
Sagàs	157	I						
Saldes	298	C						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 19/2024

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Sant Jaume de Frontanyà	31	N						
Sant Julià de Cerdanyola	241	N						
Santa Maria de Merlès	184	C						
Vallcebre	268	N						
Vilada	439	N						
Viver i Serrateix	166	N						
Cerdanya			10	58,82	1	5,88	6	35,29
Alp	1.717	C						
Bellver de Cerdanya	2.176	C						
Bolvir	518	I						
Das	267	C						
Fontanals de Cerdanya	533	C						
Ger	512	N						
Guils de Cerdanya	573	C						
Isòvol	318	N						
Lles de Cerdanya	286	C						
Llívia	1.495	N						
Meranges	111	N						
Montellà i Martinet	615	N						
Prats i Sansor	260	C						
Prullans	264	C						
Puigcerdà	9.484	N						
Riu de Cerdanya	100	C						
Urús	214	C						
Conca de Barberà			10	45,45	1	4,55	11	50,00
Barberà de la Conca	486	N						
Blancafort	394	C						
Conesa	109	C						
Espluga de Francolí, L'	3.698	N						
Forès	48	N						
Llorac	96	C						
Montblanc	7.410	I						
Passanant i Belltall	170	N						
Piles, Les	224	C						
Pira	489	C						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 19/2024

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Pontils	133	C						
Rocafort de Queralt	241	N						
Santa Coloma de Queralt	2.755	N						
Sarral	1.578	C						
Savallà del Comtat	52	N						
Senan	44	N						
Solivella	628	N						
Vallclara	88	C						
Vallfogona de Riucorb	89	C						
Vilanova de Prades	107	N						
Vilaverd	453	C						
Vimbodí i Poblet	884	N						
Garraf			1	16,67	1	16,67	4	66,67
Canyelles	5.007	N						
Cubelles	16.386	N						
Olivella	4.339	N						
Sant Pere de Ribes	31.688	C						
Sitges	31.222	N						
Vilanova i la Geltrú	68.152	I						
Garrigues			8	33,33	1	4,17	15	62,50
Albagés, L'	348	I						
Albi, L'	755	N						
Arbeca	2.100	C						
Bellaguarda	288	N						
Borges Blanques, Les	6.248	N						
Bovera	263	N						
Castelldans	895	C						
Cervià de les Garrigues	642	C						
Cogul, El	151	N						
Espluga Calba, L'	331	N						
Floresta, La	154	C						
Fulleda	98	N						
Granadella, La	724	N						
Granyena de les Garrigues	147	N						
Juncosa	401	C						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 19/2024

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Juneda	3.558	C						
Omellons, Els	198	C						
Pobla de Cérvoles, La	209	N						
Puiggròs	257	N						
Soleràs, El	330	N						
Tarrés	105	N						
Torms, Els	149	N						
Vilosell, El	195	N						
Vinaixa	465	C						
Garrotxa			16	76,19	2	9,52	3	14,29
Argelaguer	439	C						
Besalú	2.480	C						
Beuda	202	C						
Castellfollit de la Roca	926	C						
Maià de Montcal	462	C						
Mieres	341	C						
Montagut i Oix	958	N						
Olot	36.716	C						
Planes d'Hostoles, Les	1.745	C						
Preses, Les	1.875	I						
Riudaura	511	C						
Sales de Llierca	169	C						
Sant Aniol de Finestres	363	C						
Sant Feliu de Pallerols	1.495	N						
Sant Ferriol	256	C						
Sant Jaume de Llierca	842	C						
Sant Joan les Fonts	3.054	C						
Santa Pau	1.605	N						
Tortellà	823	I						
Vall de Bianya, La	1.345	C						
Vall d'en Bas	3.143	C						
Gironès			21	77,78	3	11,11	3	11,11
Aiguaviva	780	C						
Bescanó	5.156	C						
Bordils	1.815	C						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 19/2024

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Campllong	535	C						
Canet d'Adri	750	C						
Cassà de la Selva	10.680	C						
Celrà	5.503	C						
Cervià de Ter	999	C						
Flaçà	1.130	C						
Fornells de la Selva	2.693	C						
Girona	102.666	I						
Juià	334	C						
Llagostera	9.024	C						
Llambilles	731	C						
Madremanya	302	N						
Quart	3.906	N						
Salt	32.517	I						
Sant Andreu Salou	162	C						
Sant Gregori	4.085	I						
Sant Joan de Mollet	515	C						
Sant Jordi Desvalls	830	C						
Sant Julià de Ramis	3.623	C						
Sant Martí de Llémena	679	N						
Sant Martí Vell	261	C						
Sarrià de Ter	5.294	C						
Vilablareix	3.396	C						
Viladasens	216	C						
Maresme			13	43,33	2	6,67	15	50,00
Alella	10.079	C						
Arenys de Mar	16.155	N						
Arenys de Munt	9.278	N						
Argentona	12.745	N						
Cabrera de Mar	4.848	C						
Cabrils	7.729	N						
Caldes d'Estrac	3.148	N						
Calella	19.363	N						
Canet de Mar	14.845	C						
Dosrius	5.710	I						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 19/2024

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Malgrat de Mar	19.093	C						
Masnou, El	23.829	C						
Mataró	128.956	C						
Montgat	12.277	N						
Òrrius	793	N						
Palafolls	9.661	C						
Pineda de Mar	28.083	C						
Premià de Dalt	10.400	N						
Premià de Mar	28.518	C						
Sant Andreu de Llavaneres	11.593	C						
Sant Cebrià de Vallalta	3.619	N						
Sant Iscle de Vallalta	1.433	N						
Sant Pol de Mar	5.680	N						
Sant Vicenç de Montalt	6.661	C						
Santa Susanna	3.755	N						
Teià	6.635	C						
Tiana	9.110	N						
Tordera	18.022	C						
Vilassar de Dalt	9.128	I						
Vilassar de Mar	21.067	N						
Moianès			6	60,00	1	10,00	3	30,00
Calders	1.101	C						
Castellcir	778	C						
Castellterçol	2.655	C						
Collsuspina	398	N						
Estany, L'	391	C						
Granera	80	N						
Moià	6.548	C						
Monistrol de Calders	742	I						
Sant Quirze Safaja	672	C						
Santa Maria d'Oló	1.063	N						
Montsià			7	58,33	-	-	5	41,67
Alcanar	9.612	N						
Amposta	21.807	N						
Freginals	388	C						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 19/2024

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Galera, La	700	N						
Godall	609	N						
Mas de Barberans	556	C						
Masdenverge	1.129	C						
Ràpita, La	14.767	C						
Sant Jaume d'Enveja	3.669	C						
Santa Bàrbara	3.791	C						
Sénia, La	5.475	C						
Ulldecona	6.241	N						
Noguera			19	63,33	-	-	11	36,67
Àger	580	N						
Albesa	1.579	C						
Algerri	422	C						
Alòs de Balaguer	121	N						
Artesa de Segre	3.470	C						
Avellanes i Santa Linya, Les	459	C						
Balaguer	17.460	C						
Baronia de Rialb, La	229	C						
Belcaire d'Urgell	1.229	C						
Bellmunt d'Urgell	178	C						
Cabanabona	62	N						
Camarasa	786	C						
Castelló de Farfanya	508	N						
Cubells	356	C						
Foradada	191	C						
Ivars de Noguera	327	C						
Menàrguens	774	N						
Montgai	647	C						
Oliola	196	C						
Os de Balaguer	1.046	C						
Penelles	430	N						
Ponts	2.661	N						
Preixens	422	C						
Sentiu de Sió, La	417	C						
Térmens	1.363	C						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 19/2024

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Tiurana	71	N						
Torrelameu	765	N						
Vallfogona de Balaguer	1.935	C						
Vilanova de l'Aguda	200	N						
Vilanova de Meià	413	N						
Osona			32	64,00	6	12,00	12	24,00
Alpens	281	C						
Balenyà	3.948	I						
Brull, El	278	C						
Calldetenes	2.532	C						
Centelles	7.641	C						
Espinelves	248	C						
Esquirol, L'	2.245	N						
Folgueroles	2.254	C						
Gurb	2.702	C						
Lluçà	279	N						
Malla	272	N						
Manlleu	20.883	C						
Masies de Roda, Les	733	C						
Masies de Voltregà, Les	3.133	I						
Montesquiu	1.059	N						
Muntanyola	700	I						
Olost	1.206	C						
Orís	347	C						
Orià	573	N						
Perafita	418	C						
Prats de Lluçanès	2.627	I						
Roda de Ter	6.555	N						
Rupit i Pruit	279	N						
Sant Agustí de Lluçanès	100	C						
Sant Bartomeu del Grau	924	C						
Sant Boi de Lluçanès	575	C						
Sant Hipòlit de Voltregà	3.644	C						
Sant Julià de Vilatorrada	3.193	C						
Sant Martí d'Albars	119	C						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 19/2024

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Sant Martí de Centelles	1.232	N						
Sant Pere de Torelló	2.514	N						
Sant Quirze de Besora	2.142	I						
Sant Sadurní d'Osormort	90	C						
Sant Vicenç de Torelló	2.077	C						
Santa Cecília de Voltregà	185	C						
Santa Eugènia de Berga	2.256	C						
Santa Eulàlia de Riuprimer	1.401	C						
Santa Maria de Besora	159	C						
Seva	3.736	N						
Sobremunt	83	C						
Sora	219	C						
Taradell	6.699	C						
Tavèrnoles	329	C						
Tavertet	116	N						
Tona	8.368	N						
Torelló	14.726	C						
Vic	47.545	I						
Vidrà	181	C						
Viladrau	1.103	C						
Vilanova de Sau	320	C						
Pallars Jussà			9	64,29	-	-	5	35,71
Abella de la Conca	167	N						
Castell de Mur	171	C						
Conca de Dalt	427	C						
Gavet de la Conca	261	C						
Isona i Conca Dellà	1.057	C						
Llimiana	146	N						
Pobla de Segur, La	3.055	N						
Salàs de Pallars	345	N						
Sant Esteve de la Sarga	123	C						
Sarroca de Bellera	113	C						
Senterada	161	C						
Talarn	562	N						
Torre de Cabdella, La	764	C						
Tremp	5.847	C						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 19/2024

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Pallars Sobirà			11	73,33	1	6,67	3	20,00
Alins	285	C						
Alt Àneu	441	N						
Baix Pallars	345	C						
Espot	377	C						
Esterri d'Àneu	841	C						
Esterri de Cardós	62	C						
Farrera	121	C						
Guingueta d'Àneu, La	298	C						
Lladorre	254	C						
Llavorsí	343	C						
Rialp	675	C						
Soriguera (a)	429	N						
Sort	2.192	I						
Tírvia	132	N						
Vall de Cardós	386	C						
Pla de l'Estany			9	81,82	-	-	2	18,18
Banyoles	20.187	C						
Camós	715	C						
Cornellà del Terri	2.407	C						
Crespià	276	C						
Esponellà	489	C						
Fontcoberta	1.466	C						
Palol de Revardit	457	N						
Porqueres	4.712	N						
Sant Miquel de Campmajor	239	C						
Serinyà	1.153	C						
Vilademuls	840	C						
Pla d'Urgell			10	62,50	-	-	6	37,50
Barbens	979	C						
Bell-lloc d'Urgell	2.342	C						
Bellvis	2.243	N						
Castellnou de Seana	715	C						
Fondarella	778	C						
Golmés	1.893	C						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 19/2024

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Ivars d'Urgell	1.560	C						
Linyola	2.723	C						
Miralcamp	1.364	N						
Mollerussa	14.730	N						
Palau d'Anglesola, El	2.191	C						
Poal, El	667	C						
Sidamon	759	N						
Torregrossa	2.155	N						
Vilanova de Bellpuig	1.179	N						
Vila-sana	767	C						
Priorat			6	26,09	-	-	17	73,91
Bellmunt del Priorat	272	C						
Bisbal de Falset, La	219	N						
Cabacés	304	N						
Capçanes	407	C						
Cornudella de Montsant	978	N						
Falset	2.740	C						
Figuera, La	123	C						
Gratallops	236	N						
Guiamets, Els	279	N						
Lloar, El	104	N						
Marçà	593	N						
Margalef	107	N						
Masroig, El	479	C						
Molar, El	296	C						
Morera de Montsant, La	160	N						
Poboleda	327	N						
Porrera	429	N						
Pradell de la Teixeta	172	N						
Torre de Fontaubella, La	125	N						
Torroja del Priorat	141	N						
Ulldemolins	409	N						
Vilella Alta, La	136	N						
Vilella Baixa, La	202	N						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 19/2024

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Ribera d'Ebre			10	71,43	-	-	4	28,57
Ascó	1.601	N						
Benissanet	1.169	C						
Flix	3.426	C						
García	527	C						
Ginestar	790	C						
Miravet	682	C						
Móra d'Ebre	5.585	C						
Móra la Nova	3.198	C						
Palma d'Ebre, La	341	C						
Rasquera	822	N						
Riba-roja d'Ebre	1.131	N						
Tivissa	1.643	C						
Torre de l'Espanyol, La	598	C						
Vinebre	407	N						
Ripollès			15	78,95	1	5,26	3	15,79
Campdevàno	3.217	N						
Campelles	162	C						
Camprodon	2.469	N						
Gombrèn	200	C						
Llanars	533	C						
Llosses, Les	205	C						
Molló	365	C						
Ogassa	222	C						
Pardines	165	C						
Planoles	307	C						
Queralbs	191	N						
Ribes de Freser	1.810	C						
Ripoll	10.641	I						
Sant Joan de les Abadesses	3.274	C						
Sant Pau de Segúries	732	C						
Setcases	200	C						
Toses	185	C						
Vallfogona de Ripollès	222	C						
Vilallonga de Ter	410	C						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 19/2024

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Segarra			17	80,95	1	4,76	3	14,29
Biosca	182	C						
Cervera	9.393	I						
Estaràs	169	C						
Granyanella	136	C						
Granyena de Segarra	157	C						
Guissona	7.390	C						
Ivorra	100	C						
Massoteres	220	C						
Montoliu de Segarra	180	N						
Montornès de Segarra	92	C						
Oluges, Les	166	C						
Plans de Sió, Els	490	C						
Ribera d'Ondara	441	C						
Sanaüja	392	C						
Sant Guim de Freixenet	1.120	C						
Sant Guim de la Plana	182	N						
Sant Ramon	480	C						
Talavera	291	C						
Tarroja de Segarra	175	C						
Torà	1.224	N						
Torrefeta i Florejacs	621	C						
Segrià			24	63,16	5	13,16	9	23,68
Aitona	2.521	C						
Alamús, Els	781	C						
Albatàrrec	2.217	N						
Alcanó	240	N						
Alcarràs	9.637	C						
Alcoletge	3.470	C						
Alfarràs	2.795	C						
Alfés	300	C						
Alguaire	3.040	C						
Almacelles	6.922	I						
Almatret	302	C						
Almenar	3.401	C						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 19/2024

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Alpicat	6.333	C						
Artesa de Lleida	1.505	N						
Aspa	221	C						
Benavent de Segrià	1.563	C						
Corbins	1.462	C						
Gimenells i el Pla de la Font	1.109	C						
Granja d'Escarp, La	923	N						
Llardecans	421	C						
Lleida	140.797	I						
Maials	911	C						
Massalcoreig	589	N						
Montoliu de Lleida	494	I						
Portella, La	718	C						
Puigverd de Lleida	1.398	N						
Rosselló	3.278	C						
Sarroca de Lleida	365	C						
Seròs	1.890	C						
Soses	1.784	C						
Sudanell	873	I						
Sunyer	332	N						
Torrebeßes	300	N						
Torrefarrera	4.730	C						
Torres de Segre	2.248	I						
Torre-serona	387	N						
Vilanova de la Barca	1.110	C						
Vilanova de Segrià	1.021	C						
Selva			21	80,77	1	3,85	4	15,38
Amer	2.422	C						
Anglès	5.682	C						
Arbúcies	6.474	C						
Blanes	40.579	C						
Breda	3.842	C						
Brunyola i Sant Martí Sapresa	388	N						
Caldes de Malavella	8.196	N						
Cellera de Ter, La	1.967	C						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 19/2024

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Fogars de la Selva	1.564	C						
Hostalric	4.370	C						
Lloret de Mar	38.941	C						
Maçanet de la Selva	7.572	C						
Massanes	825	C						
Osor	423	C						
Riells i Viabrea	4.279	C						
Riudarenes	2.337	C						
Riudellots de la Selva	2.072	N						
Sant Feliu de Buixalleu	839	C						
Sant Hilari Sacalm	5.836	C						
Sant Julià del Llor i Bonmatí	1.347	C						
Santa Coloma de Farners	13.557	N						
Sils	6.507	C						
Susqueda	96	C						
Tossa de Mar	5.956	C						
Vidreres	8.167	I						
Vilobí d'Onyar	3.304	C						
Solsonès			15	100,00	-	-	-	-
Castellar de la Ribera	135	C						
Clariana de Cardener	162	C						
Coma i la Pedra, La	278	C						
Guixers	132	C						
Lladurs	190	C						
Llobera	202	C						
Molsosa, La	99	C						
Navès	305	C						
Odèn	252	C						
Olius	985	C						
Pinell de Solsonès	190	C						
Pinós	291	C						
Riner	280	C						
Sant Llorenç de Morunys	1.000	C						
Solsona	9.131	C						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 19/2024

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Tarragonès			10	45,45	2	9,09	10	45,45
Altafulla	5.609	I						
Canonja, La	5.873	C						
Catllar, El	4.921	N						
Constantí	6.685	C						
Creixell	3.981	N						
Morell, El	3.803	N						
Nou de Gaià, La	636	N						
Pallaresos, Els	4.930	N						
Perafort	1.292	C						
Pobla de Mafumet, La	4.052	C						
Pobla de Montornès, La	3.101	N						
Renau	152	C						
Riera de Gaià, La	1.752	N						
Roda de Berà	7.591	C						
Salomó	543	N						
Salou	29.028	C						
Secuita, La	1.765	C						
Tarragona	134.883	I						
Torredembarra	17.256	C						
Vespella de Gaià	496	N						
Vilallonga del Camp	2.398	N						
Vila-seca	22.681	C						
Terra Alta			6	50,00	-	-	6	50,00
Arnes	448	C						
Batea	1.863	C						
Bot	566	N						
Caseres	233	C						
Corbera d'Ebre	993	C						
Fatarella, La	891	C						
Gandesa	3.100	N						
Horta de Sant Joan	1.154	N						
Pinell de Brai, El	1.000	N						
Pobla de Massaluca, La	340	N						
Prat de Comte	186	N						
Vilalba dels Arcs	634	C						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 19/2024

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Urgell			13	65,00	-	-	7	35,00
Agramunt	5.479	C						
Anglesola	1.350	C						
Belianes	508	N						
Bellpuig	5.168	C						
Castellserà	961	N						
Ciutadilla	190	C						
Fuliola, La	1.238	N						
Guimerà	261	N						
Maldà	234	C						
Nalec	95	N						
Omells de na Gaia, Els	127	C						
Ossó de Sió	193	C						
Preixana	404	N						
Puigverd d'Agramunt	253	N						
Sant Martí de Riucorb	646	C						
Tàrrega	17.810	C						
Tornabous	847	C						
Vallbona de les Monges	227	C						
Verdú	851	C						
Vilagrassa	605	C						
Vallès Occidental			12	52,17	3	13,04	8	34,78
Badia del Vallès	13.163	C						
Barberà del Vallès	33.082	C						
Castellar del Vallès	24.933	C						
Castellbisbal	12.735	C						
Cerdanyola del Vallès	57.291	N						
Gallifa	186	N						
Matadepera	9.752	C						
Montcada i Reixac	36.666	C						
Palau-solità i Plegamans	14.911	N						
Polinyà	8.451	C						
Rellinars	915	C						
Ripollet	39.031	N						
Rubí	79.007	I						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 19/2024

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Sabadell	215.760	C						
Sant Cugat del Vallès	95.725	N						
Sant Llorenç Savall	2.524	C						
Sant Quirze del Vallès	20.180	I						
Santa Perpètua de Mogoda	25.930	C						
Sentmenat	9.417	I						
Terrassa	224.114	C						
Ullastrell	2.139	N						
Vacarisses	7.325	N						
Viladecavalls	7.644	N						
Vallès Oriental			20	51,28	5	12,82	14	35,90
Aiguafreda	2.552	C						
Ametlla del Vallès, L'	9.020	C						
Bigues i Riells del Fai	9.757	N						
Caldes de Montbui	17.932	C						
Campins	557	C						
Canovelles	16.761	C						
Cànoves i Samalús	3.289	N						
Cardedeu	18.785	C						
Figaró-Montmany	1.108	N						
Fogars de Montclús	493	C						
Franqueses del Vallès, Les	20.322	N						
Garriga, La	16.788	I						
Granollers	61.983	C						
Gualba	1.610	C						
Llagosta, La	13.155	N						
Lliçà d'Amunt	15.801	C						
Lliçà de Vall	6.760	C						
Llinars del Vallès	10.205	C						
Martorelles	4.859	N						
Mollet del Vallès	51.294	I						
Montmeló	8.793	C						
Montornès del Vallès	16.707	I						
Montseny	370	C						
Parets del Vallès	18.889	N						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 19/2024

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Roca del Vallès, La	10.776	N						
Sant Antoni de Vilamajor	6.483	C						
Sant Celoni	18.285	C						
Sant Esteve de Palautordera	3.043	C						
Sant Feliu de Codines	6.460	C						
Sant Fost de Campsentelles	9.064	N						
Sant Pere de Vilamajor	4.815	I						
Santa Eulàlia de Ronçana	7.740	N						
Santa Maria de Martorelles	889	N						
Santa Maria de Palautordera	9.777	N						
Tagamanent	340	N						
Vallgorguina	3.144	I						
Vallromanes	2.632	N						
Vilalba Sasserra	748	C						
Vilanova del Vallès	5.557	C						
Total			538	56,81	58	6,12	351	37,06

Fuente: Elaboración propia.

Clave: C: Cuentas enviadas completas; I: Cuentas enviadas incompletas; N: Cuentas no entregadas.

4.4. MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS QUE NO HAN ENVIADO LA CUENTA GENERAL DE LOS EJERCICIOS 2020, 2021 Y 2022

Mancomunidad de municipios	Población	Entes locales mancomunados
d'Aigües BERSOLS	1.356	L'Espunyola, Montclar, Montmajor, Viver i Serrateix y Navès
de Municipis de l'Alt Penedès	36.772	Gelida, La Granada, El Pla del Penedès, Puigdàlber, Sant Llorenç d'Hortons, Sant Pere de Riudebitlles, Sant Quintí de Mediona, Sant Sadurní d'Anoia, Subirats y Torrelavit
del Bisaura i l'Alt Lluçanès (a)	1.923	Les Llosses, Montesquiú, Sant Agustí de Lluçanès, Santa Maria de Besora, Sora y Vidrà
de Municipis del Galzeran (a)	52.863	La Llagosta, Martorelles, Montornès del Vallès, Sant Fost de Campsentelles, Santa Maria de Martorelles, Vallromanes y Vilanova del Vallès
Intermunicipal de Martorelles i Santa Maria de Martorelles (a)	5.748	Martorelles y Santa Maria de Martorelles
Intermunicipal Verge dels Socors (b)	7.598	Fogars de la Selva, Hostalric, Massanes y Sant Feliu de Buixalleu

Fuente: Elaboración propia.

Notas:

(a) No han entregado la Cuenta general de los ejercicios del 2017 al 2022.

(b) Han entregado las cuentas de estos ejercicios después del 31 de diciembre de 2023.

4.5. CONTENIDO DE LA CUENTA GENERAL**4.5.1. Entes locales que en la Memoria no han incluido ni la información sobre el coste de las actividades ni la información sobre los indicadores de gestión en el ejercicio 2022**

Municipio	Población
Manresa	77.452
Mollet del Vallès	51.294

Municipio	Población
Rubí	79.007

Consejo comarcal	Población
Alt Penedès, L'	110.929
Anoia, L'	125.065
Bages, El	180.873
Baix Ebre, El	79.636
Baix Llobregat, El	833.540
Cerdanya, La	19.443
Garraf, El	156.794
Garrotxa, La	59.750

Consejo comarcal	Población
Osona	165.229
Pallars Jussà, El	13.199
Pallars Sobirà, El	7.181
Pla de l'Estany, El	32.941
Solsonès, El	13.632
Tarragonès, El	263.428
Terra Alta, La	11.408

Mancomunidad de municipios	Población
d'Aigües de la Noguera Alta	2.085
d'Aigües de les Garrigues per a l'Abastament d'Aigua Potable de la Font Santa	7.544
de Municipis per la Promoció de l'Esquí Nòrdic	189.298
de Palafrugell, Begur, Pals, Regencós i Torrent	13.735
del Servei de Control de Mosquits de la Badia de Roses i del Baix Ter	30.558
del Servei de Control de Mosquits de la Badia de Roses i del Baix Ter	66.753
Intermunicipal d'Aigües i Serveis del Baix Empordà	2.908

Mancomunidad de municipios	Población
Intermunicipal de Serveis Anoia de Ponent	1.533
Intermunicipal de Serveis d'Alella, el Masnou i Teià	40.543
Intermunicipal Deltatres	19.297
Intermunicipal Voluntària La Plana	32.543
sobre el Sector Territorial de la Pista de Proves de Vehicles l'Albornar	13.474
Tegar del Garraf	156.794

Fuente: Elaboración propia.

4.5.2. Envío dentro de plazo de las memorias previstas en el artículo 211 del texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales

Ente	Población	Coste y rendimiento de los servicios públicos	Grado de cumplimiento de los objetivos programados
Ayuntamientos			
Castelldefels	67.307	Sí	Sí
Cornellà de Llobregat	89.039	Sí	Sí
Girona	102.666	No	Sí
Granollers	61.983	Sí	Sí
Hospitalet de Llobregat, L'	265.444	No	Sí
Lleida	140.797	Sí	No
Manresa	77.452	Sí	Sí
Mataró	128.956	Sí	Sí
Mollet del Vallès	51.294	Sí	Sí
Prat de Llobregat, El	65.030	No	No
Reus	106.741	Sí	Sí
Rubí	79.007	Sí	Sí
Sabadell	215.760	Sí	Sí
Sant Boi de Llobregat	83.371	Sí	Sí
Santa Coloma de Gramenet	117.981	Sí	Sí
Tarragona	134.883	Sí	Sí
Terrassa	224.114	Sí	Sí
Viladecans	66.720	Sí	Sí
Vilanova i la Geltrú	68.152	Sí	Sí
Consejos comarcales			
Alt Empordà, L'	144.926	Sí	Sí
Alt Penedès, L'	110.929	Sí	Sí
Alta Ribagorça, L'	3.958	Sí	Sí
Anoia, L'	125.065	No	No
Aran, Era	10.268	Sí	Sí
Bages, El	180.873	Sí	Sí
Baix Ebre, El	79.636	No	No
Baix Empordà, El	138.517	Sí	Sí
Baix Llobregat, El	833.540	Sí	Sí
Baix Penedès, El	112.460	Sí	Sí
Cerdanya, La	19.443	Sí	Sí
Conca de Barberà, La	20.176	Sí	Sí

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 19/2024

Ente	Población	Coste y rendimiento de los servicios públicos	Grado de cumplimiento de los objetivos programados
Garraf, El	156.794	Sí	Sí
Garrigues, Les	19.011	Sí	No
Garrotxa, La	59.750	Sí	No
Gironès, El	198.582	Sí	Sí
Maresme, El	462.213	No	Sí
Noguera, La	39.297	Sí	Sí
Osona	165.229	Sí	No
Pallars Jussà, El	13.199	Sí	Sí
Pallars Sobirà, El	7.181	Sí	Sí
Pla de l'Estany, El	32.941	Sí	No
Priorat, El	9.238	Sí	Sí
Ribera d'Ebre, La	21.920	Sí	Sí
Segarra, La	23.601	Sí	Sí
Solsonès, El	13.632	Sí	Sí
Tarragonès, El	263.428	Sí	Sí
Terra Alta, La	11.408	No	No
Vallès Occidental, El	940.881	Sí	Sí
Diputaciones			
Barcelona	5.727.615	Sí	Sí
Girona	793.478	Sí	Sí
Tarragona	830.075	Sí	Sí
Entidades metropolitanas			
Área Metropolitana de Barcelona	3.304.275	Sí	Sí
Mancomunidades de municipios			
d'Abastament d'Aigua del Solsonès	11.566	Sí	Sí
d'Aigües de la Noguera Alta	2.085	No	No
d'Aigües de les Garrigues per a l'Abastament d'Aigua Potable	7.544	No	No
de la Font Santa	189.298	No	Sí
de la Taula del Sénia	42.139	No	No
de la Vall de Llémena	5.877	Sí	No
de l'Alt Maresme per a la Gestió de Residus Sòlids Urbans i del Medi Ambient	60.592	Sí	Sí

Ente	Población	Coste y rendimiento de los servicios públicos	Grado de cumplimiento de los objetivos programados
de Municipis de Palamós, Calonge i Vall-llobrega	30.783	Sí	Sí
de Municipis del Bages per al Sanejament	132.177	Sí	Sí
de Municipis per la Promoció de l'Esquí Nòrdic	13.735	Sí	Sí
de Palafrugell, Begur, Pals, Regencós i Torrent	30.558	Sí	Sí
de Recollida d' Escombraries de l'Urgellet	15.387	Sí	Sí
del Servei de Control de Mosquits de la Badia de Roses i del Baix Ter	66.753	No	No
Intermunicipal d'Aigües de Garriguella, Vilajuïga, Pau i Palau-saverdera	4.115	Sí	Sí
Intermunicipal d'Aigües i Serveis del Baix Empordà	2.908	Sí	Sí
Intermunicipal de la Conca d'Òdena	71.205	Sí	Sí
Intermunicipal de Serveis Anoia de Ponent	1.533	No	No
Intermunicipal de Serveis d'Alella, el Masnou i Teià	40.543	No	No
Intermunicipal dels Municipis de Foixà, Parlavà, Ruplà i Ultramort	1.227	No	No
Intermunicipal Deltatres	19.297	No	No
Intermunicipal Voluntària La Plana	32.543	No	No
sobre el Sector Territorial de la Pista de Proves de Vehicles l'Albornar	13.474	No	No
Tegar del Garraf	156.794	Sí	Sí

Fuente: Elaboración propia.

4.5.3. Entes locales que no han incluido en el envío de la Cuenta general la auditoría de las cuentas de las entidades dependientes

Ente	Población
Municipios de más de 50.000 habitantes	
Girona	102.666
Cementiri de Girona, SA	
Fundació Museu del Cinema	
Fundació Rafael Masó	
Iniciatives i Projectes Municipals, SA	
Vivendes de Girona, SA	
Granollers	61.983
Consorci d'Educació Especial Montserrat Montero	
Rubí	79.007
Font del Ferro, SL	
Promocions Urbanes de Rubí, SA	
Sabadell	215.760
Comunicacions Audiovisuals de Sabadell, SL	
Tarragona	134.883
TACDOTZE	
Terrassa	224.114
Associació Xarxa Turisme Industrial de Catalunya	
Consejos comarcales	
Bages, El	180.873
Parc Geològic i Miner de la Catalunya Central	
Total	
Conca de Barberà	20.176
Organisme Autònom de Desenvolupament de la Conca de Barberà	
Aran	10.268
Pompiers Emergències, SLU	
Baix Ebre	79.636
Consorci de Polítiques Ambientals de les Terres de l'Ebre (COPATE)	
Baix Ebre Innova, SL	

Ente	Población
Diputaciones	
Barcelona	5.727.615
Institut del Teatre	
Associació Arc Llatí - Arco Latino - Arc Latin	
Entidades municipales descentralizadas	
Jesús	3.826
Jesús Activitats i Serveis, SL	

Fuente: Elaboración propia.

4.5.4. Envío de las cuentas anuales consolidadas

Ente	Población	Envío de las cuentas y los estados consolidados	Envío de la memoria consolidada
Ayuntamientos			
Castelldefels	67.307	Sí	Sí
Cornellà de Llobregat	89.039	Sí	Sí
Girona	102.666	Sí	Sí
Granollers	61.983	Sí	Sí
Hospitalet de Llobregat, L'	265.444	Sí	Sí
Lleida	140.797	No	Sí
Manresa	77.452	Sí	Sí
Mataró	128.956	Sí	Sí
Mollet del Vallès	51.294	No	No
Prat de Llobregat, El	65.030	No	No
Reus	106.741	Sí	Sí
Rubí	79.007	No	Sí
Sabadell	215.760	Sí	Sí
Sant Boi de Llobregat	83.371	Sí	No
Santa Coloma de Gramenet	117.981	Sí	Sí
Tarragona	134.883	No	No
Terrassa	224.114	Sí	Sí
Viladecans	66.720	Sí	Sí
Vilanova i la Geltrú	68.152	Sí	No
Consejos comarcales			
Alt Penedès, L'	110.929	No	No

Ente	Población	Envío de las cuentas y los estados consolidados	Envío de la memoria consolidada
Aran, Era	10.268	No	No
Bages, El	180.873	Sí	No
Baix Ebre, El	79.636	No	No
Baix Llobregat, El	833.540	Sí	Sí
Conca de Barberà, La	20.176	No	No
Garrotxa, La	59.750	Sí	Sí
Gironès, El	198.582	Sí	Sí
Maresme, El	462.213	Sí	No
Noguera, La	39.297	No	No
Osona	165.229	Sí	Sí
Pallars Sobirà, El	7.181	No	No
Ribera d'Ebre, La	21.920	No	No
Segarra, La	23.601	Sí	Sí
Solsonès, El	13.632	Sí	Sí
Vallès Occidental, El	940.881	Sí	Sí
Diputaciones			
Barcelona	5.727.615	Sí	Sí
Girona	793.478	Sí	Sí
Tarragona	830.075	Sí	Sí
Entidades metropolitanas			
Área Metropolitana de Barcelona	3.304.275	Sí	Sí

Fuente: Elaboración propia.

4.6. CUENTAS GENERALES ENVIADAS DENTRO DE PLAZO CON PRINCIPALES ESTADOS CON RESULTADO NEGATIVO

4.6.1. Entes locales con el resultado presupuestario ajustado negativo del ente local, de los organismos autónomos o de los consorcios adscritos

Ente	Importe del resultado presupuestario ajustado
Municipios	
Agramunt	
Residència Geriàtrica Mas Vell	(20.248,83)
Aitona	(15.645,86)

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 19/2024

Ente	Importe del resultado presupuestario ajustado
Alcover	(399.428,26)
Organisme Autònom de Gestió "Alcover Ràdio"	(602,24)
Aldover	(15.204,82)
Alella	(987.605,13)
Alfés	(85.112,22)
Alins	(157.919,11)
Arbúcies	(305.504,58)
Artesa de Segre	(91.051,15)
Aspa	(15.468,82)
Balaguer	
Institut Municipal Progrés i Cultura	(25.514,48)
Bàscara	(42.845,99)
Bellcaire d'Empordà	(13.382,44)
Bellmunt d'Urgell	(80.482,71)
Bolvir	(51.341,66)
Bòrdes	(84.662,05)
Borges del Camp, Les	
Patronat Municipal Residència Mare de Déu de la Riera	(20.872,98)
Cabra del Camp	(274.498,37)
Cabrera de Mar	(179.644,25)
Camarasa	(275.037,06)
Camprodon	
Residència Geriàtrica Municipal "L'Hospital"	(40.639,54)
Capçanes	(57.393,27)
Cassà de la Selva	(179.801,80)
Cervià de Ter	(105.491,98)
Cervià de les Garrigues	(266.041,04)
Ciutadilla	(128.541,52)
Colldejou	(12.615,59)
Conca de Dalt	(172.677,07)
Corbera d'Ebre	(310.008,07)
Duesaigües	(33.751,42)

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 19/2024

Ente	Importe del resultado presupuestario ajustado
Escala, L'	(1.946.350,24)
Freginals	(33.127,58)
Garcia	(27.453,47)
Garriga, La	(313.580,34)
Organisme Autònom de Mitjans de Comunicació de la Garriga	(9.944,86)
Gavà	(346.387,34)
Gimenells i el Pla de la Font	(35.719,42)
Girona	
Organisme Autònom Local d'Educació Musical de Girona	(36.296,78)
ConSORCI Centre d'Acolliment i Serveis Socials "La Sopa"	(132.945,61)
Granollers	
Patronat del Museu de Granollers	(77.786,38)
ConSORCI d'Educació Especial Montserrat Montero	(28.848,13)
Gualba	(27.096,33)
Igualada	
ConSORCI Sociosanitari d'Igualada	(709.212,71)
Juncosa	(39.146,93)
Jonquera, La	
Escola Municipal de Música de la Jonquera	(48,41)
Linyola	(234.780,80)
Lladorre	(101.646,83)
Lladurs	(86.426,65)
Llardecans	(329.351,63)
Lleida	
Patronat Municipal de Turisme de Lleida	(8.322,48)
Parc Científic i Tecnològic Agroalimentari de Lleida	(202.817,49)
Llobera	(22.667,08)
Mataró	
ConSORCIO Museo de Arte Contemporáneo de Mataró	(491,62)
Miravet	(41.990,62)
Mollet del Vallès	
Fundación Municipal Joan Abelló	(29.625,64)
Montmeló	
Residència Can Dotras	(59.548,80)
Montoliu de Lleida	(212.729,44)

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 19/2024

Ente	Importe del resultado presupuestario ajustado
Montornès del Vallès	(1.107.464,09)
Móra d'Ebre	(121.579,19)
Patronat de l'Escola Municipal de Música i Dansa de l'Ajuntament de Móra d'Ebre	(6.183,50)
Móra la Nova	(25.718,41)
Muntanyola	(240.029,51)
Omellons, Els	(96.196,89)
Orís	(5.853,40)
Pacs del Penedès	(38.998,08)
Palau de Santa Eulàlia	(14.669,81)
Palau d'Anglesola, El	(232.433,58)
Perafita	(61.934,44)
Pineda de Mar	(1.096.586,69)
Pira	(47.091,36)
Planes d'Hostoles, Les	(183.852,08)
Pont de Suert, El	(18.020,20)
Preixens	(124.538,53)
Reus	
Institut Municipal de Formació i Empresa Mas Carandell	(351.475,98)
Riner	(11.962,59)
Saldes	(52.050,79)
Sanaüja	(47.094,00)
Sant Agustí de Lluçanès	(4.448,33)
Sant Esteve de Palautordera	
Patronat Municipal de Música Jaume Puig i Arabia	(102.712,50)
Sant Feliu de Guíxols	(584.642,28)
Sant Feliu de Llobregat	(219,54)
Sant Ferriol	(63.207,73)
Sant Llorenç de Morunys	(133.981,93)
Sant Martí d'Albars	(36.089,03)
Sant Pau de Segúries	(4.525,26)
Sant Sadurní d'Osormort	(1.640,53)
Santa Coloma de Gramenet	
Patronat de la Música de Santa Coloma de Gramenet	(21.767,88)
Santa Llogaia d'Àlguema	(156.543,18)

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 19/2024

Ente	Importe del resultado presupuestario ajustado
Santa Maria de Merlès	(4.754,36)
Santa Maria de Miralles	(38.453,17)
Santa Perpètua de Mogoda	(431.889,59)
Sarral	(91.878,92)
Selva de Mar, La	(60.611,83)
Sort	(1.061.052,01)
Susqueda	(73.105,79)
Torre de Cabdella, La	(247.412,18)
Torre de l'Espanyol, La	(163.233,32)
Torrefeta i Florejacs	(430.463,11)
Torrent	(88.803,44)
Torroella de Montgrí	
Organisme Autònom Can Quintana Museu de la Mediterrània	(7.586,28)
Vajol, La	(10.940,86)
Vall de Cardós	(36.467,64)
Valls	
Institut Municipal de Desenvolupament Local - Vallsgenera	(162.039,80)
Escola Municipal de Música Robert Gerhard	(28.109,37)
Valls de Valira, Les	(131.597,38)
Vendrell, El	
Patronat Municipal Hospital-Asil Sant Salvador del Vendrell	(1.076,42)
Vilabertran	(129.317,31)
Vilablareix	(117.499,80)
Viladamat	(13.899,25)
Vilagrassa	(58.500,67)
Vilaller	(431.350,59)
Vilanova del Vallès	(79.288,62)
Vilanova i la Geltrú	
Institut Municipal d'Educació i Treball	(1.100.493,30)
Organisme Municipal d'Assistència Integral, Social i Sanitària (AISSA)	(955.656,23)
Consorti Urbanístic per al Desenvolupament del Sector Eixample Nord, TM	
Vilanova la Geltrú	(8.772,12)
Vilobí d'Onyar	(661.866,39)

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 19/2024

Ente	Importe del resultado presupuestario ajustado
Consejos comarcales	
Aran	
Servici Aranés de Benèster e Salut	(24.734,72)
Baix Ebre, El	(7.765,47)
ConSORCI de Polítiques Ambientals de les Terres de l'Ebre (COPATE)	(24.784,79)
Baix Llobregat, El	(416.143,06)
Garrotxa, La	
ConSORCI d'Acció Social de la Garrotxa	(284.921,69)
ConSORCI de Medi Ambient i Salut Pública de la Garrotxa (SIGMA)	(134.359,60)
Gironès, El	
Escola de Música del Gironès	(42.360,19)
Osona	
ConSORCI per a la Gestió de Residus Urbans d'Osona	(353.977,16)
Noguera, La	
ConSORCI Grup d'Acció Local Noguera-Segrià Nord	(23.865,28)
Solsonès, El	(104.316,81)
Vallès Occidental, El	(3.030.018,07)
Diputaciones	
Barcelona	
Organisme de Gestió Tributària (ORGT)	(2.156.490,73)
Girona	
ConSORCI d'Aigües Costa Brava Girona	(1.693.771,53)
ConSORCI de les Vies Verdes de Girona	(136.509,68)
Entidades municipales descentralizadas	
Arestui	(5.531,41)
Àreu	(128.777,30)
Baldomar	(145.116,48)
Bescaran	(122.317,22)
Canalda	(19.263,79)
Os de Civís	(12.002,99)
Entidades metropolitanas	
Àrea Metropolitana de Barcelona	
Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona	(11.012,77)

Ente	Importe del resultado presupuestario ajustado
Mancomunitades de municipis	
d'Aigües de les Garrigues per a l'Abastament d'Aigua Potable	(201.213,79)
d'Abastament d'Aigua del Solsonès	(265.397,52)
Intermunicipal de la Conca d'Òdena	(35.414,63)
de la Taula del Sénia	(27.149,79)
Intermunicipal de Serveis Anoia de Ponent	(1.252,60)

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.

4.6.2. Entes locales con remanente de tesorería para gastos generales negativo

Ente	Importe del remanente de tesorería para gastos generales	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Municipios		
Agramunt		
Residència Geriàtrica Mas Vell	(19.805,89)	597,05
Alins	(25.640,19)	254.965,77
Ametlla de Mar, L'	(178.720,77)	420.701,73
Arbúcies	(347.717,91)	243.822,78
Berga		
Fundació Hospital Sant Bernabé	(165.755,51)	(173.240,21)
Cabra del Camp	(77.365,38)	339.519,47
Febró	(5.250,27)	(4.981,82)
Freginals	(47.182,67)	(130.799,81)
Granollers		
ConSORCI d'Educació Especial Montserrat Montero	(310.202,69)	(284.478,54)
Igualada		
Organisme Autònom Municipal d'Ensenyaments Artístics d'Igualada	(532.412,38)	(533.123,09)
ConSORCI Sociosanitari d'Igualada	(430.311,00)	283.489,94
Lleida		
Patronat Municipal de Turisme de Lleida	(52.728,94)	(43.874,97)
Parc Científic i Tecnològic Agroalimentari de Lleida	(4.212.285,78)	3.994.846,83
Miravet	(134.879,78)	(46.933,51)
Mollet del Vallès		

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 19/2024

Ente	Importe del remanente de tesorería para gastos generales	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Fundació Municipal Joan Abelló	(18.882,36)	10.988,08
Monistrol de Calders	(89.580,72)	(44.121,54)
Montmeló		
Residència Can Dotras	(42.920,25)	16.641,40
Palau de Santa Eulàlia	(6.101,59)	9.092,14
Paüls	(78.648,29)	92.039,79
Planes d'Hostoles, Les	(417.749,12)	(189.594,58)
Pont de Suert, El	(26.977,40)	(17.077,05)
Valls		
Vilanova i la Geltrú	(1.124.465,83)	3.197.341,95
Agència de Desenvolupament Econòmic del Garraf	(154.210,18)	(159.801,51)
Institut Municipal d'Educació i Treball	(1.258.657,07)	75.658,52
Organisme Municipal d'Assistència Integral, Social i Sanitària (AISSA)	(561.657,05)	
Vilobí d'Onyar	(454.800,47)	284.617,69
Entidades municipales descentralizadas		
Ainet de Besan	(5.145,23)	(40.800,54)

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.

4.7. AGREGADO DE LOS GASTOS EJECUTADOS DE LOS ENTES LOCALES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y CONSORCIOS ADSCRITOS, POR ÁREA POLÍTICA

Área y política de gasto	Ayuntamientos		Consejos comarcales		Diputaciones		Entidades municipales descentralizadas		Entidades metropolitanas		Mancomunidades de municipios		Total	
	Importe	(%)	Importe	(%)	Importe	(%)	Importe	(%)	Importe	(%)	Importe	(%)	Importe	(%)
Área 1. SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS														
13. Seguridad y movilidad ciudadana	960.714.550	8,38	7.008.601	0,95	51.811	0,00	432.417	1,51	-	-	44.994	0,10	968.252.374	6,53
15. Vivienda y urbanismo	1.184.734.106	10,34	12.398.229	1,69	19.977.929	1,24	5.080.454	17,74	73.515.377	7,66	1.589	0,00	1.295.707.686	8,73
16. Bienestar comunitario	1.596.779.109	13,93	217.086.402	29,53	23.144.201	1,44	2.725.985	9,52	260.604.802	27,16	20.937.288	44,76	2.121.277.788	14,30
17. Medio ambiente	362.981.258	3,17	14.049.215	1,91	61.203.046	3,81	1.203.165	4,20	110.215.990	11,49	918.494	1,96	550.571.168	3,71
Otros	358.879	0,00	-	-	-	-	80.727	0,28	-	-	-	-	439.606	0,00
Total Área 1	4.105.567.904	35,82	250.542.447	34,08	104.376.988	6,50	9.522.748	33,25	444.336.170	46,32	21.902.365	46,82	4.936.248.622	33,27
Área 2. ACTUACIÓN DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL														
21. Pensiones	3.682.089	0,03	-	-	23.973	0,00	81.792	0,29	-	-	909.377	1,94	4.697.231	0,03
22. Otras prestaciones económicas a favor de empleados	15.165.226	0,13	742.666	0,10	5.445.242	0,34	46.453	0,16	-	-	25.078	0,05	21.424.664	0,14
23. Servicios sociales y promoción social	1.288.202.213	11,24	145.728.169	19,82	103.916.957	6,47	222.273	0,78	9.801.559	1,02	1.969.025	4,21	1.549.840.196	10,45
24. Fomento del empleo	169.006.249	1,47	26.048.188	3,54	28.288.237	1,76	28.372	0,10	10.223.118	1,07	7.103.256	15,18	240.697.420	1,62
Total Área 2	1.476.055.776	12,88	172.519.023	23,47	137.674.409	8,57	378.890	1,32	20.024.678	2,09	10.006.736	21,39	1.816.659.512	12,24
Área 3. PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE														
31. Sanidad	88.487.352	0,77	45.543.169	6,20	44.287.455	2,76	65.692	0,23	-	-	488.674	1,04	178.872.343	1,21
32. Educación	883.977.649	7,71	130.098.623	17,70	91.976.401	5,73	1.948.621	6,80	19.538.101	2,04	1.810.898	3,87	1.129.350.293	7,61
33. Cultura	798.016.183	6,96	9.668.778	1,32	140.038.264	8,72	2.480.436	8,66	-	-	40.343	0,09	950.244.003	6,40
34. Deporte	404.935.986	3,53	1.432.148	0,19	16.678.449	1,04	508.521	1,78	-	-	254.137	0,54	423.809.240	2,86
Otros	25.450.236	0,22	-	-	-	-	7.851	0,03	-	-	-	-	25.458.088	0,17
Total Área 3	2.200.867.406	19,20	186.742.717	25,40	292.980.569	18,25	5.011.121	17,49	19.538.101	2,04	2.594.051	5,55	2.707.733.967	18,25

Área y política de gasto	Ayuntamientos		Consejos comarcales		Diputaciones		Entidades municipales descentralizadas		Entidades metropolitanas		Mancomunidades de municipios		Total	
	Importe	(%)	Importe	(%)	Importe	(%)	Importe	(%)	Importe	(%)	Importe	(%)	Importe	(%)
Área 4. ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO														
41. Agricultura, ganadería y pesca	4.416.525	0,04	1.353.790	0,18	3.099.989	0,19	70.810	0,25	36.430	0,00	15.020	0,03	8.992.563	0,06
42. Industria y energía	8.448.404	0,07	2.471.766	0,34	1.471.117	0,09	15.166	0,05	95.472	0,01	-	-	12.501.925	0,08
43. Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas	369.067.822	3,22	18.021.205	2,45	60.147.092	3,75	86.751	0,30	2.947.538	0,31	474.385	1,01	450.744.793	3,04
44. Transporte público	325.560.913	2,84	1.947.757	0,26	13.860	0,00	704.364	2,46	353.151.506	36,81	-	-	681.378.400	4,59
45. Infraestructuras	86.783.644	0,76	7.101.910	0,97	84.995.917	5,29	1.699.655	5,93	13.140.163	1,37	8.332.469	17,81	202.053.758	1,36
46. Investigación, desarrollo e innovación	10.165.423	0,09	142.060	0,02	2.880.042	0,18	-	-	4.596.130	0,48	-	-	17.783.655	0,12
49. Otras actuaciones de carácter económico	111.016.386	0,97	2.835.938	0,39	51.713.919	3,22	71.459	0,25	4.475.124	0,47	1.529	0,00	170.114.355	1,15
Otros	-	-	-	-	-	-	4.968	0,02	-	-	-	-	4.968	0,00
Total Área 4	915.459.118	7,99	33.874.426	4,61	204.321.935	12,72	2.653.173	9,26	378.442.362	39,45	8.823.402	18,86	1.543.574.417	10,40
Área 9. ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL														
91. Órganos de gobierno	169.090.943	1,48	9.384.628	1,28	24.379.780	1,52	684.350	2,39	5.497.275	0,57	111.851	0,24	209.148.828	1,41
92. Servicios de carácter general	1.400.649.316	12,22	56.436.464	7,68	144.076.043	8,97	6.957.793	24,29	76.883.617	8,01	3.234.584	6,91	1.688.237.818	11,38
93. Administración financiera y tributaria	484.504.378	4,23	5.695.421	0,77	471.055.308	29,33	62.601	0,22	7.735.105	0,81	58.156	0,12	969.110.970	6,53
94. Transferencias a otras administraciones públicas	240.658.269	2,10	10.517.262	1,43	226.874.817	14,13	3.105.847	10,84	2.081.473	0,22	35.040	0,07	483.272.709	3,26
Otros	27.409	0,00	769.500	0,10	-	-	114.195	0,40	-	-	-	-	911.104	0,01
Total Área 9	2.294.930.315	20,02	82.803.274	11,26	866.385.949	53,95	10.924.787	38,14	92.197.471	9,61	3.439.630	7,35	3.350.681.427	22,58
Área 0. DEUDA PÚBLICA	468.801.314	4,09	8.656.918	1,18	54.434	0,00	152.446	0,53	4.824.636	0,50	13.275	0,03	482.503.023	3,25
Total gastos	11.461.681.832	100,00	735.138.806	100,00	1.605.794.284	100,00	28.643.164	100,00	959.363.418	100,00	46.779.460	100,00	14.837.400.969	100,00

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.

APROBACIÓN DEL INFORME

Certifico que en Barcelona, el 20 de noviembre de 2024, reunido el Pleno de la Sindicatura de Cuentas, presidido por el síndico mayor, Miquel Salazar Canalda, con la asistencia de los síndicos Anna Tarrach Colls, Manel Rodríguez Tió, Llum Rodríguez Rodríguez, M. Àngels Cabasés Piqué, Ferran Roquer Padrosa y Josep Viñas Xifra, y de la secretaria general de la Sindicatura, Marta Junquera Bernal, actuando como ponente el síndico Manel Rodríguez Tió, previa deliberación se acuerda aprobar el informe de fiscalización 19/2024, relativo a la Cuenta general de las corporaciones locales, ejercicio 2022.

Y, para que así conste y surta los efectos que correspondan, firmo esta certificación, con el visto bueno del síndico mayor.

[Firma digital de Marta Junquera Bernal]

La secretaria general

Visto bueno,

[Firma digital de Miquel Salazar Canalda]

El síndico mayor

